CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.9

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO 2024

BOGOTÁ D.C, JULIO 2024

Carrera 49 B # 102 A - 18 Teléfono 3212596672 Bogotá D. C
interedificacionesg1@gmail.com

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424

INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.9

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO 2024

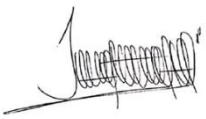
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
REVISÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JONATHAN AVILA VILLARRAGA	
ELABORÓ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1. Información General del Contrato 8
3.2. Garantías del Contratista de obra. 9
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.1. Información general el contrato de Interventoría 11
4.2. Garantías contrato de Interventoría 12
4.3. Personal requerido 13
5. COLEGIOS INTERVENIDOS 14
5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA 14
5.1.1. Avance de Obra 16
5.2. IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS 16
5.2.1. Avance de Obra 22
5.3. DILE ENGATIVA 22
5.3.1. Avance de Obra 23
5.4. IED ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B 23
5.4.1. Avance de Obra 24
5.5. NIVEL CENTRAL 25
5.5.1. Avance de Obra 26
5.6. IED MAUELA AYALA 26
5.8.1 Avance General de Obra 27
5.9. IED NACIONES UNIDAS 28
5.9.1 Avance de Obra 28
5.10. IED MARCO TULIO FERNANDEZ 29
5.10.1 Avance de obra 30

5.11. IDE TABORA 30
5.11.1 Avance de obra 35
5.12. DILE CHAPINERO 35
5.13. DILE USAQUEN 37
5.14. AVANCE GENERAL DE OBRA 37
6. ACTIVIDADES FINANCIERAS 39
6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista. 39
6.2. Actas Parciales de Interventoría 40
6.3. Avance General de obra 41
7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 42
7.1. Actas de comité 42
7.2. Correspondencia Enviada 42
7.3. Correspondencia Recibida 44
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localidad de Engativá 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del Contrato de Obra. 8
Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023. 10
Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023 10
Tabla 6 Información contrato de Interventoría. 11
Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 9 Personal de Interventoría 13
Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra 39
Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría 40
Tabla 12 Correspondencia Enviada 42
Tabla 13 Correspondencia Recibo 44

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del contrato de Interventoría del área Técnica, CO1.PCCNTR.5313424 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

En el marco de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y cumpliendo con el Programa Línea Estratégica: 4 -Inclusión Educativa para la Equidad, Proyecto Estratégico: Ambientes de Aprendizaje para la Vida, en donde se incluyó oportunamente la intervención de obras menores y adecuaciones del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos, buscando conservar y mejorar los espacios de los Colegios ofreciendo espacios dignos de convivencia y que ofrezca las mejores condiciones para una verdadera educación de calidad.

Como acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de los bienes destinados como sedes educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantó un análisis y priorización de obras menores y de mejoramiento con características de "*Reparaciones Locativas"* en las diferentes localidades de Bogotá D.C., de conformidad con algunos requerimientos y visitas efectuadas por parte de Secretaria Distrital de Salud, la necesidad de obras menores de mitigación y mantenimientos correctivos, previo diagnóstico de la información aportada por los Líderes territoriales producto de la Gestión territorial de la DCCEE y las Direcciones Locales, cuyo resultado originó la selección de ciento cuarenta y un (141) plantas física en diversas localidades de Bogotá, las cuales serán organizadas en nueve (9) grupos para facilitar su intervención y operatividad en su ejecución.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio del 2024. Periodo en el cual se desarrollaron todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El grupo que nos correspondió es el Nº.1 el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá de Bogotá D.C.

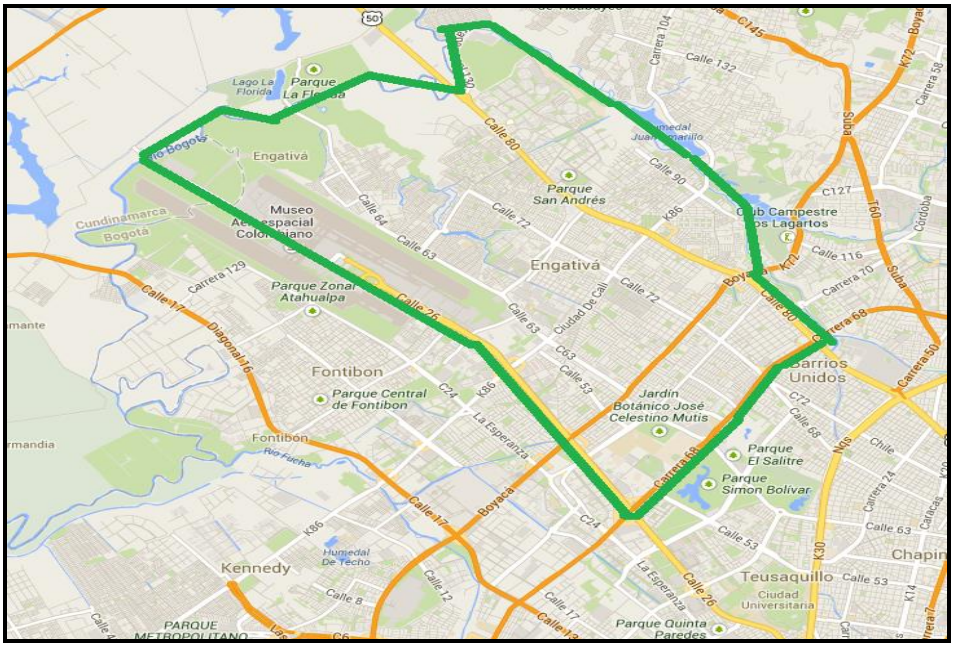


Ilustración 1 Localidad de Engativá

Los límites de la localidad 10 de Engativá son:

Norte: Humedal Juan Amarillo y con la localidad de Suba.

Sur: Avenida El Dorado y con la localidad de Fontibón.

Oriente: Avenida Carrera 68 y con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo.

Occidente: Río Bogotá y con los municipios de Funza y Cota (Cundinamarca).

La secretaria de Educación realizo la entrega de la lista de los Colegios priorizados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

Contrato de obra adjudicado mediante Licitación pública N°. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023

Tabla 1 Información del Contrato de Obra.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
LICITACIÓN PUBLICA	SED-LP-OP-DCCEE-018-2023
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5305462-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 AGOSTO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO 1.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT	901.744.056-3
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
VALOR CONTRATO	$5.101.699.854,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO 2024

3.2. Garantías del Contratista de obra.

Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: CO1.PCCNTR.5305462-2023		
				Fecha de la Póliza: 30/08/2023		
				Anexo		0
				Valor Contrato		$5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/02/2025	$ 1.020.339.970,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			28/08/2023	28/06/2027	$ 510.169.985,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %					$ 1.020.339.970,80

Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/06/2024	$ 464.000.000,00

Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 16/11/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Cumplimiento	10%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	26/10/2023	26/08/2027	$1,020,339,970,80
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%			22/04/2022	11/07/2023	$510,169,985,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	5%			22/04/2022	11/01/2026	$1,020,339,970,80

Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-40-101010027	26/10/2023	26/08/2024	$ 464.000.000,00

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Información general el contrato de Interventoría

Tabla 6 Información contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5313424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO 1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
NIT	901.745.823-0
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
VALOR CONTRATO	$632.414.369,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO	11 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE 2024

4.2. Garantías contrato de Interventoría

Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: 01/09/2023		
				Fecha de la Póliza: 21-09-2023		
				Anexo		3
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20%	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	1/09/2023	1/04/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10%			1/09/2023	1/08/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20%			1/08/2024	1/08/2026	$ 126.482.873,80

Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha de la Póliza: 16-11-2023		
				Anexo		6
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	26/10/2023	26/05/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			26/10/2023	25/09/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %			25/09/2024	25/09/2026	$ 126.482.873,80

4.3. Personal requerido

Tabla 9 Personal de Interventoría

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
PERSONAL REQUERIDO			
OLMER URIEL SANCHEZ CASTRO	DIRECTOR DE OBRA	3213669112	interedificacionesg1@gmail.com
NOHORA CRISTINA HERNÁNDEZ INFANTE	RESIDENTE DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	ASESOR EN ESTRUCTURAS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	ASESOR AMBIENTAL	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
ALBENIZ MUÑOZ PULLIMUE	ESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DANIEL JOSE MEJIA MORALES	ASESOR EN REDES ELECTRICAS, TELEFONICAS, VOZ Y DATOS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
RODULFO EXNEIDER VELASCO BURGO	ASESOR EN REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DIANA PATRICIA GOMEZ GOMEZ	ASESOR JURIDICO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DAVID ALEJANDRO RAMIREZ BUITRAGO	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JONATHAN AVILA VILLARRAGA	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ	TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O HSEQ	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com

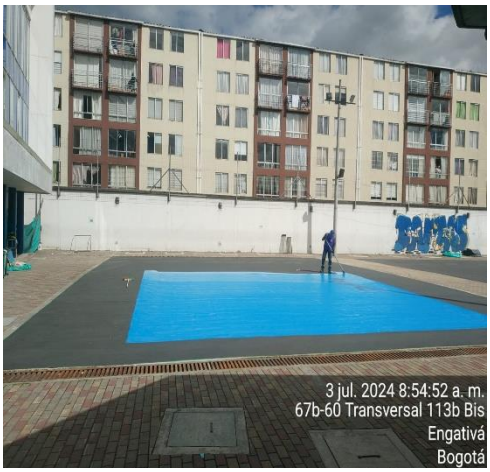
5. COLEGIOS INTERVENIDOS

Durante el presente periodo del 26 de mayo al 25 de junio del 2024 se intervinieron los siguientes colegios.

5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Durante el presente periodo se terminó el tiempo de curado del asfalto y se da inicio y terminación de la aplicación de la pintura de las canchas y su demarcación, se realiza el mantenimiento a las canchas existentes, suministro de los tableros en acrílicos y malla de baloncesto y arcos de microfutbol, reposición de las rejillas de los cárcamos que se dañaron con el tránsito del bocatto

Se realiza la aplicación de estuco en un área de la biblioteca y posteriormente la aplicación de pintura.

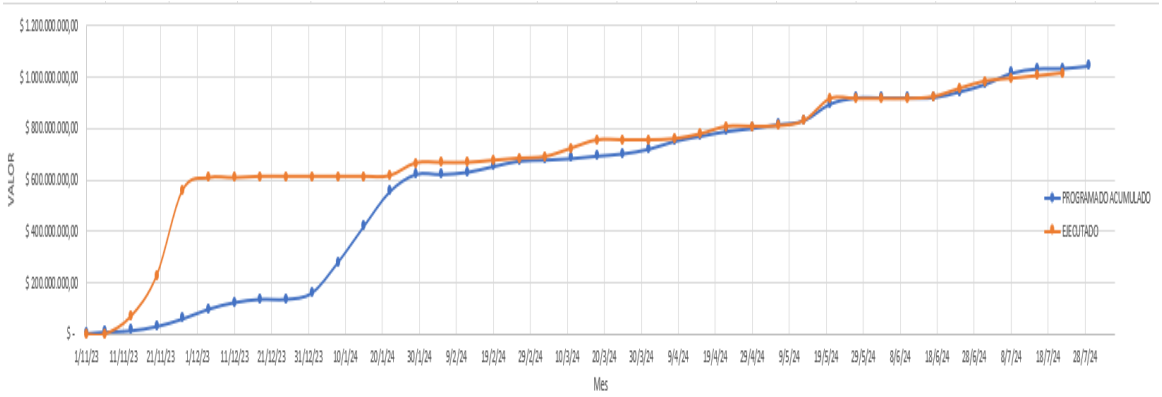
	
	
	





5.1.1. Avance de Obra

Grafica 1 Colegio Tomas Cipriano de Mosquera



5.2. IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

Zona de juegos 1: Se continuo con la demolición de la placa, se realiza la instalación del acero y de los anclajes, se funde el borillo. Se realiza la aplicación del recubrimiento de grano de caucho EPDM fundido en sitio. Se realiza el mantenimiento de la cubierta costado occidental del colegio en la teja tipo sándwich.

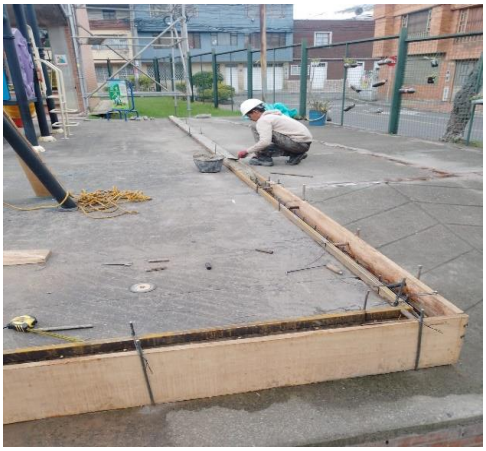
Se realiza la aplicación de la pintura epoxica en la placa de los baños de niños y de niñas.

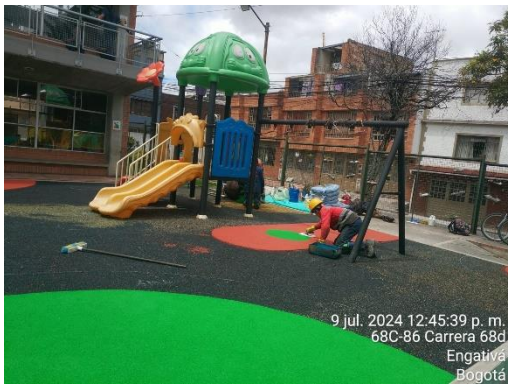
Zona de Juegos 2: Se realiza la excavación de aproximadamente 25 cm manual, demolición de cajas existentes, se instala el recebo con su respectiva compactación.

Zona Lateral a los juegos 2: Se realiza la excavación aproximadamente 25 cm, en toda el área, se instala la base con su respectiva compactación, se instala la malla electrosoldada y se funde. Se pañeta un muro en una altura de 30cm la pared conjunta a la zona de servicios generales.

Zona de juegos 3: Se realiza el corte y la demolición de a placa para la fundida del bordillo, se realiza la excavación en e área faltante, se continua con la instalación de la base con su respectiva compactación. Se realiza la instalación del acero para la placa y los anclajes para el bordillo. Se realiza la limpieza del cárcamo. Se realiza la remoción de pintura al muro conjunto de la acción comunal, Se puñete los muros que se encuentran con el ladrillo a la vista y la aplicación de la pintura de color amarillo a los muros estipulados. En la zona de cubierta donde se instalo en manto asfaltico se instalo 7 rejillas de cúpula.

ZONA DE JUEGO 1

Zona de Juegos 2

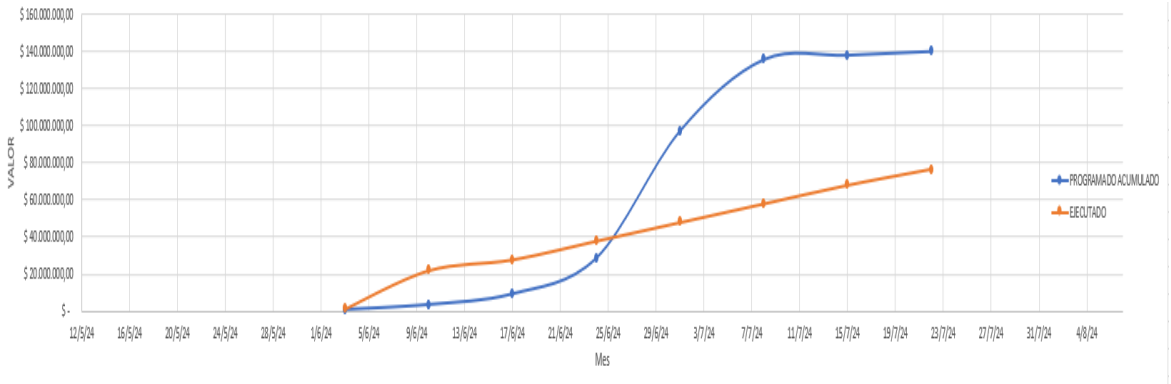
Zona Lateral de Juegos 2

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Zona de Juegos 3

5.2.1. Avance de Obra



Grafica 2 Colegio Francisco José de Caldas Sede D

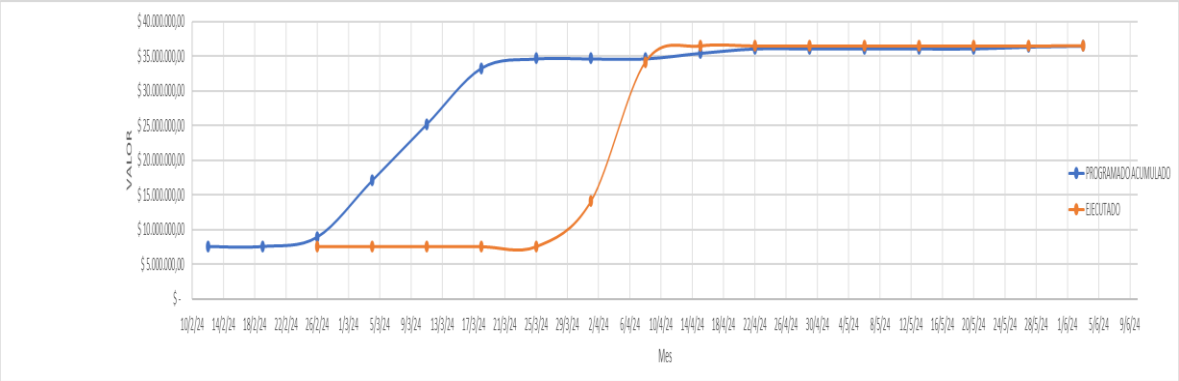
5.3. DILE ENGATIVA

Durante el presente periodo se realizó la instalación de un cheque cortina sello metálico.





5.3.1. Avance de Obra



Grafica 4 Dile Engativá

5.4. IED ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B

Durante el presente periodo se realiza el corte con pulidora y la demolición de la placa par la fundir el bordillo. Se realiza la excavación en la zona de juegos para la instalación de la tubería y aumentar la pendiente con el fin de dar celeridad a la evacuación del agua. Se suministro e instalo tubería de 4” y de 6”. Se realizo la demolición de las cajas existente y se aumento la profundidad a las cajas una en contorno al parque infantil y la otra en la esquina de la cancha. Se instala la base y se funde la placa donde se instaló la tubería





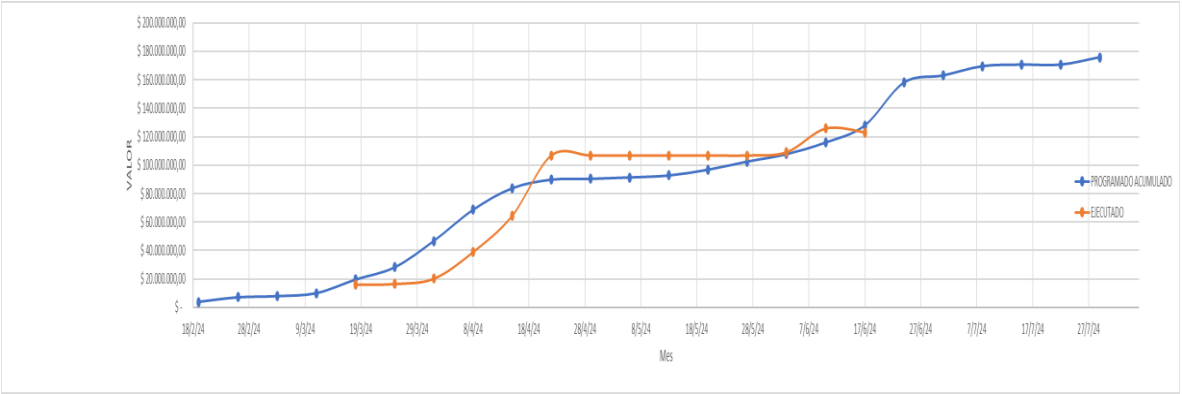








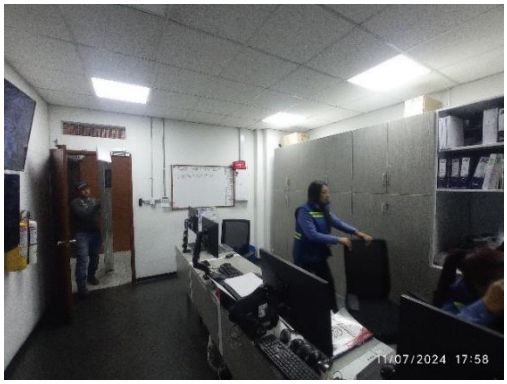
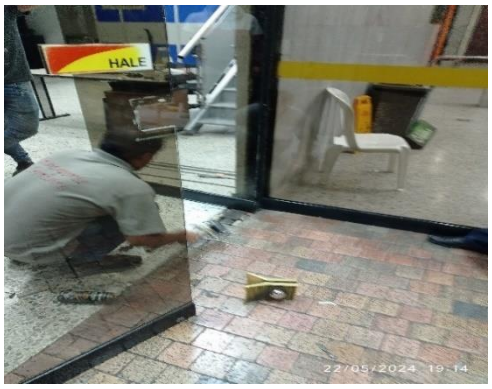
5.4.1. Avance de Obra



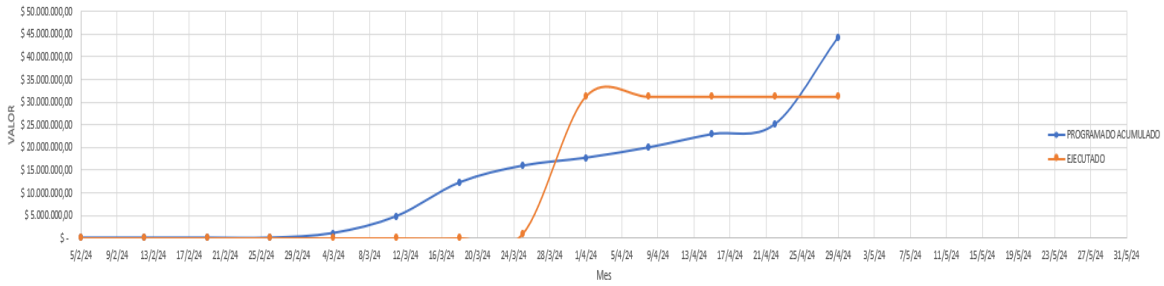
Grafica 6 Colegio Antonio Villavicencio

5.5. NIVEL CENTRAL

Durante el presente período en conjunto con el personal de la secretaria de Educación, contratista e interventoría se evidencio la dificultad de para construcción del bicicletero. Se le dio aprobación al suministro e instalación del aire acondicionado en el área de monitoreo. Igualmente se realzo la instalación de vidrio de seguridad con película de protección en el área de la entrada principal.

5.5.1. Avance de Obra



Grafica 7 Nivel Central

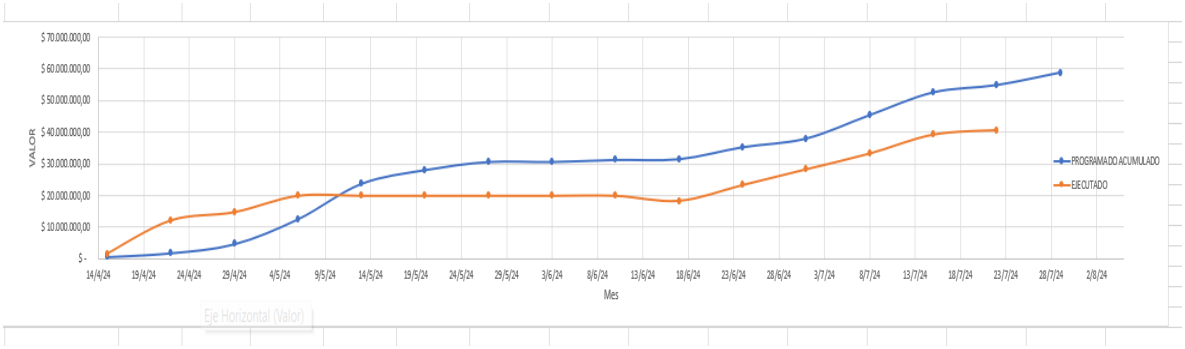
5.6. IED MAUELA AYALA

En el presente periodo se realizó la demolición y desponte de la reja existente, suministro e instalación de puerta de acceso, se terminó con la instalación de la estructura metálica para el shuct . Se realiza una protección en la cubierta en la unión de las tejas para protección y presente filtración ha futuro.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

5.8.1 Avance General de Obra



Grafica 8 Colegio Manuela Ayala

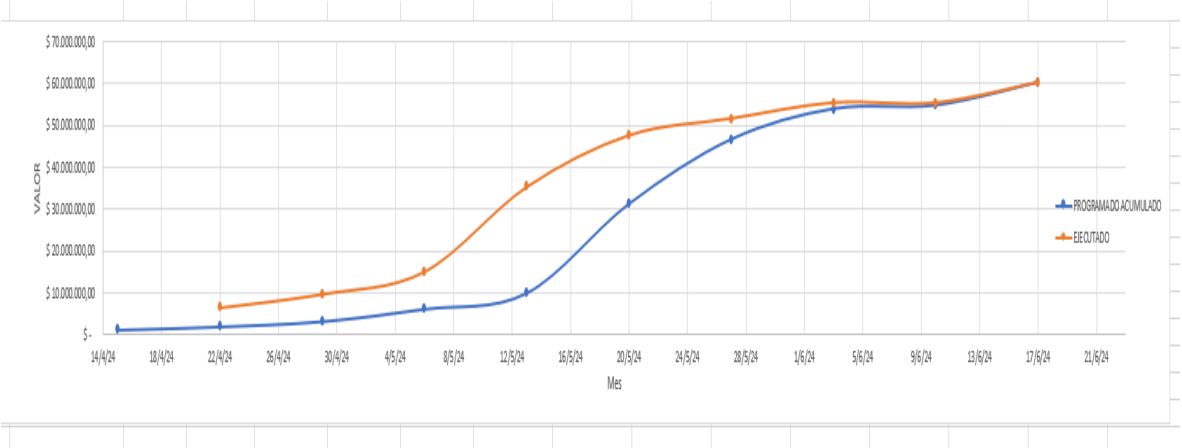
5.9. IED NACIONES UNIDAS

Durante el presente periodo se realiza Limpieza del cárcamo que conlida con la calle 74B





5.9.1 Avance de Obra



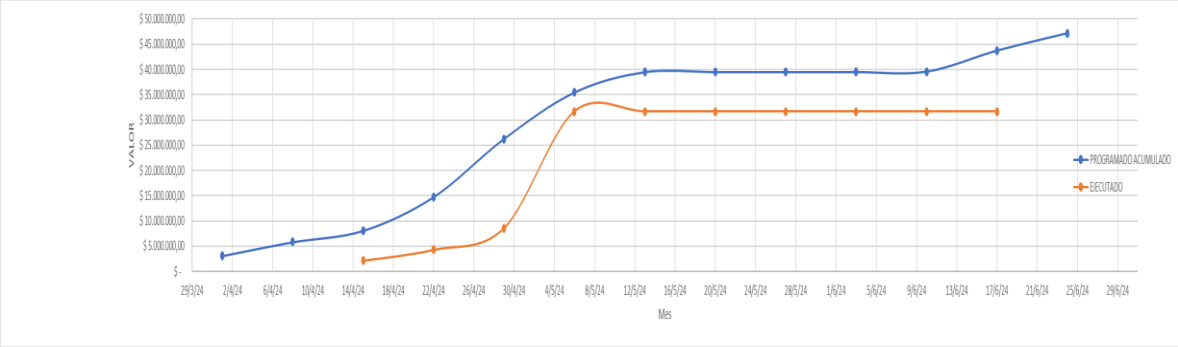
Grafica 9 Colegio Naciones Unidas

5.10. IED MARCO TULIO FERNANDEZ

Durante el presente periodo se realizan la instalación de la estructura que soportara el policarbonato e instalación del policarbonato en el área infantil. Suministro e instalación de ventana en aluminio con persiana en aula del segundo piso. Se realizo protección entre la unión de las tejas con manto asfaltico para que no presente filtración.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.10.1 Avance de obra



Grafica 10 Colegio Marco Tulio Fernández

5.11. IDE TABORA

Durante el presente periodo se da inicio a las actividades en la zona contigua sobre el salón de la Junta de Acción comunal, se realiza el replanteo en la zona contigua a las canchas, excavación, demolición de placa existente, demolición del bordillo existente. Igualmente se realiza el suministro e instalación de la base y compactación, Se realizo la instalación del bordillo en la zona verde contiguo a la cancha.

Se continuo con la demolición del piso existente de la entrada principal y los salones faltantes.

Para dar claridad a la sala de la biblioteca se determinó la demolición de un muro para la instalación de una ventana.

Se realiza la demolición del enchape del baño 1 interno de la sala de profesores y el baño 2 el que se encuentra en el corredor contiguo a la sala de profesores.

Se realiza el desmonte de las puertas existentes y se realiza el pañete y se sacan los filos de los marcos. Se realiza el desmonte de aparatos sanitarios de los baños 1 y 2. Se realiza la regata e instalación de la tubería para los baños 1 y 2 para el agua potable.

	
 29/06/2024 10:46	
 12/07/2024 10:44	

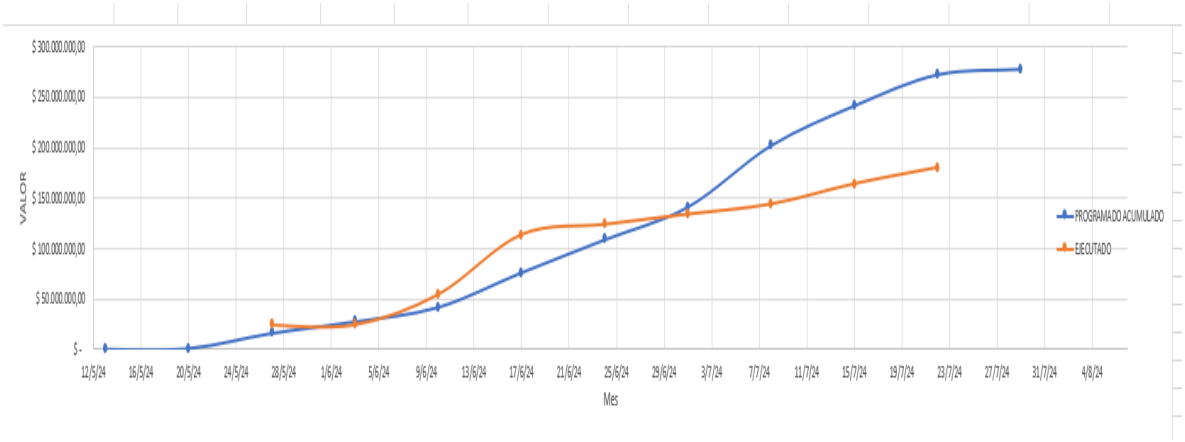
Se realiza el alistado del piso en de todos los salones y áreas a intervenir. Se realiza el suministro e instalación del enchape de los baños de niños, niñas

 08/07/2024 14:34	
 19/07/2024 08:27	 17/07/2024 17:10
	 25/06/2024 08:52

Se continua con el pañete para los muros que se han necesarios y el pañete para las cuchillas nuevas y existentes. Se realizo la instalación de la cubierta del costado norte del colegio. Corte de raíces y cicatrización de las mismas.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

5.11.1 Avance de obra



Grafica 11 Colegio Tabora

5.12. DILE CHAPINERO

Durante este periodo se realiza el desmonte de cubierta, desmote de ventana existente en el área, se realiza el desmonte de manto asfáltico, se realiza la limpieza de las canales,



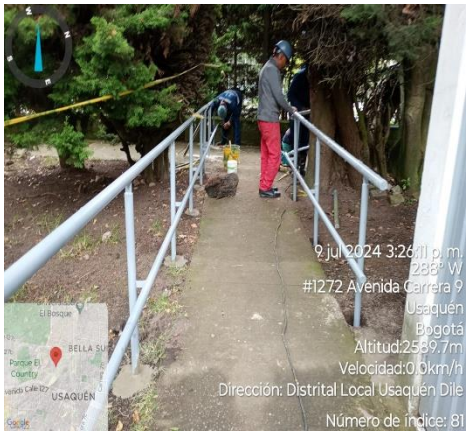


Se realiza el suministro e instalación de la cubierta superior del área del patio. Se realiza la instalación del manto asfaltico en contorno de la cubierta.

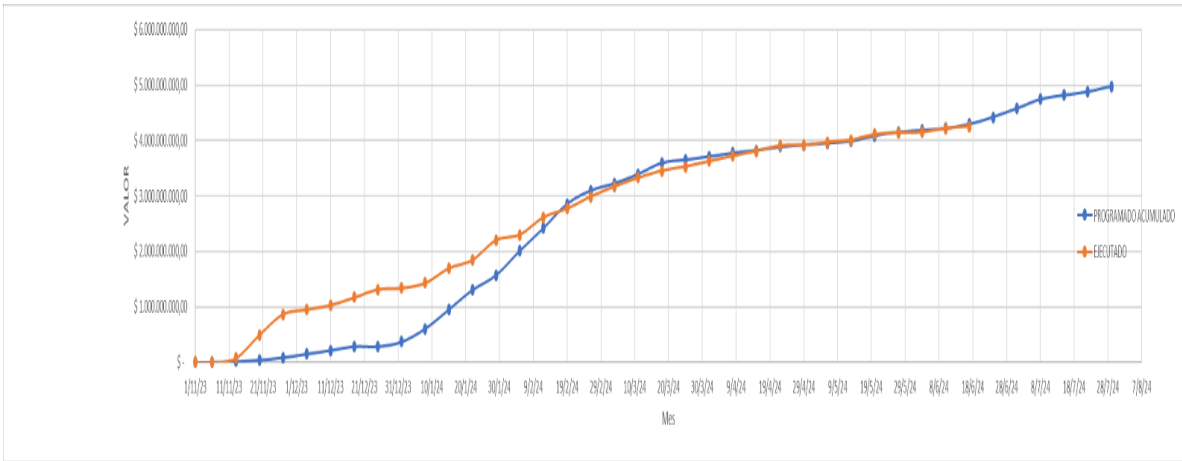
	
	

5.13. DILE USAQUEN

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades como fueron la excavación para hincar la estructura de la baranda, se funde en concreto, suministro e instalación de la baranda faltante el mantenimiento de la existente.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

5.14. AVANCE GENERAL DE OBRA



Grafica 13 Avance General de Obra

El contratista presento el ajuste a la programación con los presupuestos ejecutados en los colegios entregados, lo que significa que a la fecha el contratista presenta un porcentaje programado del 94% y el ejecutado el 92% lo que significa que presenta un atraso del 2%..

Otro de los factores fue el inicio de la época invernal que ha retrasado la ejecución de en actividades de las canchas que se tienen proyectadas en los Colegios Tomas Cipriano y Antonio Villavicencio y la temporada invernal.

6. ACTIVIDADES FINANCIERAS

6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista.

Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra

ACTAS DE OBRA TRAMITADAS A LA FECHA					
ACTA	**PERIODO**	**AÑO**	**COSTO DIRECTO**	**AIU 34,94**	**VALOR TOTAL**
N°1	26 DE OCTUBRE -25 NOVIEMBRE DEL 2023	2023	**$ 333.821.524,99**	$ 116.637.240,83	$ 450.458.766,00
N°2	26 DE NOVIEMBRE -25 DICIEMBRE DEL 2023	2023	**$ 537.663.111,75**	$ 187.859.491,25	$ 725.522.603,00
N°3	26 DE DICIEMBRE 2023 AL 25 DE ENRO 2024	2024	**$ 492.093.859,49**	$ 171.937.594,51	$ 664.031.454,00
N°4	26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2024	2024	**$ 697.924.808,06**	$ 243.854.927,94	$ 941.779.736,00
N°5	26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2024	2024	**$ 399.652.723,43**	$ 139.638.661,57	$ 539.291.385,00
N°6	26 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DEL 2024	2024	**$ 286.718.560,10**	$ 100.179.464,90	$ 386.898.025,00
N°7	26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2024	2024	$ 195.304.689,49	$ 68.239.458,51	$ 263.544.148,00
N°8	26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2024	2024	$ 205.822.081,67	$ 71.914.235,34	$ 277.736.317,00
N°9	26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DEL 2024	2024	$ 252.417.142,43	$ 88.194.549,57	$ 340.611.692,00
TOTAL			**$ 3.401.418.501,41**	$ 1.188.455.624,39	**$ 4.589.874.126,00**

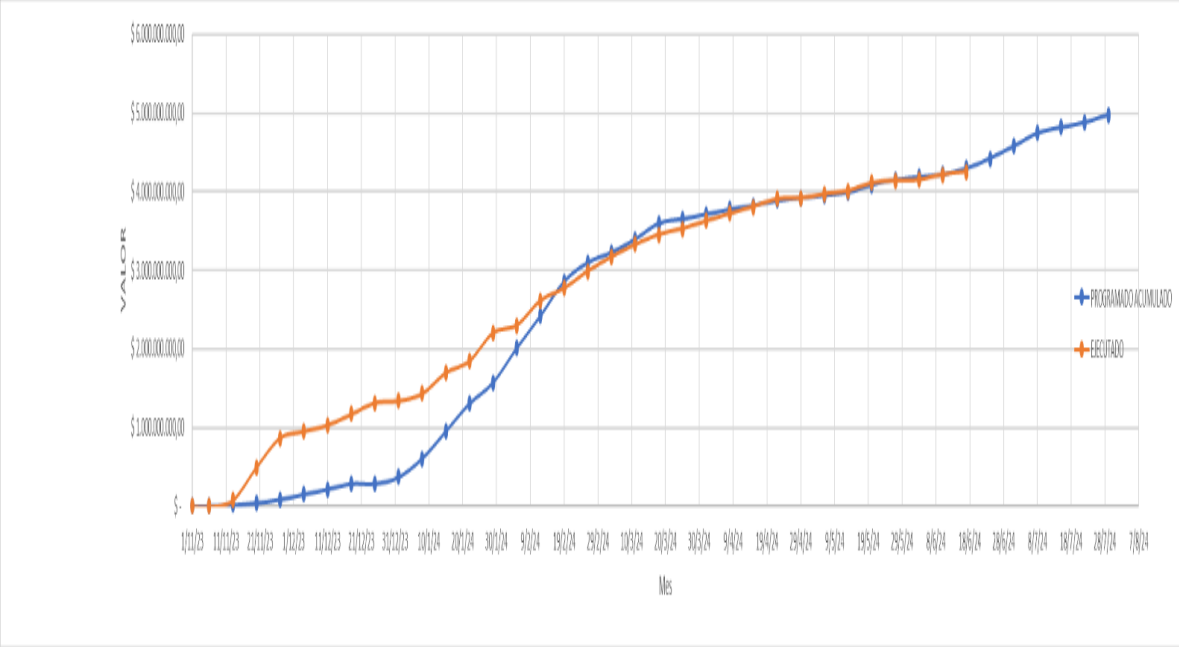
6.2. Actas Parciales de Interventoría

Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS					
ACTAS	**FORMA DE PAGO**	**ANTERIORES**	**UTIMA ACTA**	**ACUMULADO**	**SALDO**
ACTA (1)	ACTA (1) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 0	$ 53.050.079,00	$ 53.050.079,00	$ 579.364.290,00
ACTA (2)	ACTA (2) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 53.050.079,00	$ 85.432.857,00	$ 138.482.936,00	$ 493.931.433,00
ACTA (3)	ACTA (3) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 25 DE ENERO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 138.482.936,00	$ 78.223.333,00	$ 216.706.269,00	$ 415.708.100,00
ACTA (4)	ACTA (4) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 216.706.269,00	$ 110.906.508,00	$ 327.612.777,00	$ 304.801.592,00
ACTA (5)	ACTA (5) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 327.612.777,00	$ 63.503.889,00	$ 391.116.666,00	$ 241.297.703,00
ACTA (6)	ACTA (6) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 391.116.666,00	$ 45.540.159,00	$ 436.656.825,00	$ 195.757.544,00
ACTA (7)	ACTA (7) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 436.656.825,00	$ 31.061.032,00	$ 467.717.857,00	$ 164.696.512,00
ACTA (8)	ACTA (8) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 467.717.857,00	$ 32.683.175,00	$ 500.401.032,00	$ 132.013.337,00

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS					
ACTAS	**FORMA DE PAGO**	**ANTERIORES**	**UTIMA ACTA**	**ACUMULADO**	**SALDO**
ACTA (9)	ACTA (9) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DEL 2024 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 500.401.032,00	$ 40.133.016,00	$ 540.534.048,00	$ 91.880.321,00
	AVANCE 89,97%				
	AMORTIZACIÓN: $0,00 – NOTA: ESTE CONTRATO NO TIENE ANTICIPO				
	TOTAL, PAGADO EN LA ACTA N°.9 $40.133.016,00				

6.3. Avance General de obra



Grafica 14 Avance General

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

7.1. Actas de comité

Durante el presente periodo se realizaron cuatro (4) actas de comité técnico y varias mesas de trabajo con el fin de revisar el estado del contrato.

La interventoría solicita al contratista:

- Ajuste del presupuesto y la programación de acuerdo a lo invertido en los colegios terminados con los 21 establecimientos contemplados en el contrato y las emergencias.

7.2. Correspondencia Enviada

Tabla 12 Correspondencia Enviada

Oficio No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO
161	26/06/2024	Contratista Obra	Acta parcial no 8 contrato de interventoría.
162	3/07/2024	Contratista Obra	Revisión propuesta adecuaciones eléctricas y presupuesto parte eléctrica colegio tabora.
164	3/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-170 del 18/06/2024 – Concepto de revisión informe mensual N°8 Componente SST, con requerimiento de ajustes y/o complementos.
165	3/07/2024	Contratista Obra	Repuesta al oficio UTOBRASED-171 del 19/06/2024 – CT revisión informe ambiental mensual N°8, periodo del 26/05/2024 al 25/06/2024, con requerimientos de ajuste y/o complementos.
166	4/07/2024	Contratista Obra	Condiciones de la terminación del asfalto aplicado en el Colegio Antonio Villavicencio IED.

Oficio No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO
167	4/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-188 del 03/07/2024 "Incumplimientos en la implementación del PMT" colegio Antonio Villavicencio - con alcance al Radicado SPMT N°202431207178941 del 20/06/2024 de la secretaria Distrital de Movilidad.
168	12/07/2024	Contratista Obra	Aprobación presupuesta Dile Chapinero según oficio UTOBRASED-175 del 25 de junio del 2024 con requerimiento de ajuste.
169	12/07/2024	Contratista Obra	Aprobación detalle de anclaje de la estructura metálica para el shuct de basura- IED Manuela Ayala
170	12/07/2024	Contratista Obra	Aprobación oficio UTOBRASED-180 esquema grano caucho IED francisco José de caldas.
171	12/07/2024	Contratista Obra	aprobación al manual de mantenimiento de este frente de obra -Quinta Revisión – Manual de mantenimiento OTIC
172	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta a su oficio 182 Esquema zona adoquín IED Tabora.
173	12/07/2024	Contratista Obra	Aprobación oficio UTOBRASED- 183 respuesta oficio 160- fichas técnicas pintura
174	12/07/2024	Contratista Obra	Quinta Revisión al informe Social N°. 4- Respuesta oficio 177
175	12/07/2024	Contratista Obra	Revisión al informe Social N°. 5
176	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio 190 y 196 Informe de Calidad N°.4 y 5
177	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio 191
178	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficios UTOBRASED- 192 y 198
178	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-194 suministro e instalación vidrio nivel central

Oficio No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO
179	12/07/2024	Contratista Obra	Respuesta a su oficio UT OBRAS 194, donde presenta la propuesta suministro instalación puertas en vidrio, se le reitera al contratista que para que la interventoría pueda hacer su análisis, se debe presentar tres (3) cotizaciones- solicita APU
180	15/07/2024	Contratista Obra	Solicitud acta parcial No 9
181	17/07/2024	SED EDUCACION	Información Varia
183	23/07/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio 202 memorias acta no.9

7.3. Correspondencia Recibida

Tabla 13 Correspondencia Recibo

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
REC 188	UTOBRASED-182	26/06/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 182-esquema zona adoquines-Tabora
REC 189	UTOBRASED-183	26/06/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 183-Respuesta Oficio 160-Fichas Técnica Pintura
REC 190	UTOBRASED-184	26/06/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 184-Memoria Y Acta No.8
REC 191	UTOBRASED-185	27/06/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 185-Entrega Documentación Acta No.8
REC 192	UTOBRASED-186	2/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Informe Social No.5
REC 193	UTOBRASED-187	3/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 187-Balance De Obra
REC 194	UTOBRASED-188	3/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Respuesta a Oficio de la SDM - Incumplimientos en la implementación del PMT
REC 195	UTOBRASED-189	4/07/2024	UTOBRAS SED 2024	

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
REC 196	UTOBRASED-190	5/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Informe mensual de calidad no. 004
REC 197	UTOBRASED-191	5/07/2024	UTOBRAS SED 2024	UTOBRASED-191, Respuesta a oficio no. 166-2023
REC 198	UTOBRASED-192	8/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 192, Propuesta de Juegos Infantiles para zona de Grano Caucho
REC 200	UTOBRASED-194	8/07/2024	UTOBRAS SED 2024	
REC 201	UTOBRASED-195		UTOBRAS SED 2024	
REC 202	UTOBRASED-196	11/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Informe mensual de calidad no. 005
REC 203	UTOBRASED-197		UTOBRAS SED 2024	
REC 204	UTOBRASED-198	11/07/2024	UTOBRAS SED 2024	Oficio 198, cotizaciones de juegos infantiles resortados. Francisco José de Calda

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

- Se realiza la aplicación de la pintura en las canchas y con su respectiva demarcación.
- Se hace entrega de las instalaciones a la rectora del colegio con la participación del supervisor del contrato, contratista e interventoría.
- Está pendiente la entrega del manual por parte del contratista Obras SED
- Se realiza el mantenimiento e instalación de las canchas en los pórticos.
- Se realiza en mantenimiento de las rejillas de los cárcamos.
- Se atiende emergencia por daño y/o fisura tubería PVC de agua potable en el sector de biblioteca.

DILE ENGATIVA

- Se realiza instalación cheque según solicitud por funcionario de la secretaria de educación.
- Está pendiente la entrega del manual por parte del contratista Obras SED

OTIC

- Está pendiente la entrega del manual por parte del contratista Obras SED

IED ANTONIO VILLAVICENCIO

- Se termina el periodo de curado del asfalto el día 30 de julio del 2024. Se programa aplicación de resina sobre el asfalto.
- Entre la semana del 5 al 16 de agosto se realizará la aplicación de la pintura.
- Se mejora el sistema de aguas lluvias en el área del parque infantil y los cárcamos en contorno al área administrativa.

IED MANUELA AYALA

- Se continua con la construcción del Shut de basura y adecuación de la puerta de acceso externa.

- Se realiza el mantenimiento con tela asfáltica en el empalme de las dos tejas.
- Está pendiente la entrega del manual por parte del contratista Obras SED

IED NACIONES UNIDAS

- Se realiza la limpieza del cárcamo que colinda con la calle 74 B.
- Esta pendiente la entrega de las instalaciones al señor rector.
- Está pendiente la entrega del manual por parte del contratista Obras SED

IED FRANCISCO JOSE DE ALDAS

- Se realiza la instalación del granulo de caucho en el parque infantil N°.1.
- Se realiza la impermeabilización con tela asfáltica en el área placa cubierta.
- Se realiza la aplicación de la pintura zona parque infantil N°.3.
- Se realiza la aplicación de la pintura epoxica bajo placa en la zona de baños de niñas y niños.

NIVEL CENTRAL

- Se hace entrega del equipo, control y sistema del aire acondicionado**.**
- Se realiza mantenimiento a puertas de acceso de nivel central.

DILE USAQUEN

- Se realiza el mantenimiento de las barandas existente y el suministro e instalación de baranda complementaria.

Finalmente, el porcentaje programado (96%) vs al ejecutado (89.97%), esto debido a que hay actividades que se encuentran en periodo de prueba y otras que no se encontraban terminadas para su recibo.

ANEXOS

ANEXO 1 ACTA 1

ANEXO 2 FORMATO DE PAGO

ANEXO 3 FORMATO ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

ANEXO 4 CERTIFICACION BANCARIA

ANEXO 5 CERTIFICACION DE PARAFISCALES

ANEXO 6 RUT

ANEXO 7 PLANILLAS

ANEXO 8 ACTAS DE SOCIALIZACION DE LOS COLEGIO

ANEXO 9 ACTA DE SUPERVISION PARA AUTORIZAR PAGOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.9

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.5313424

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

ELABORO: BELEN ALEXANDRA CERÓN QUINTERO

ASESORA AMBIENTAL

PERIODO: 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2024.

JULIO DE 2024

BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....6
2. GENERALIDADES DEL INFORME MENSUAL....7
2.1 OBJETIVO DEL INFORME....7
2.2 MARCO LEGAL APLICABLE....7
2.3 CONTENIDO DEL INFORME....7
3. GENERALIDADES CONTRACTUALES....8
3.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE....9
3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5305462-2023....9
3.3 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CO1.PCCNTR.5313424....10
4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....11
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....11
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....11
4.2.1 UBICACIÓN GENERAL- BOGOTÁ (DISTRITO CAPITAL)....11
4.2.2 UBICACIÓN ESPECIFICA- LOCALIDADES....14
4.2.3 LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS A INTERVENIR....19
5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO....31
5.1 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA....33
5.2 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA....34
5.3 PERMISOS QUE SE EMPLEARON EN LA OBRA....34
6. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN EL MARCO DEL PMA....41
7.1 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST....42
7.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA....43
7.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....44
7.4 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN....53
7.5 PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES....57
7.6 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD....61
7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES....74

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.8 PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA, SUMIDEROS Y/O CÁRCAMOS. 74

7.9 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL. 78

7.10 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO. 79

7.11 PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 79

7.12 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS. 82

7.13 PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 84

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL. 88

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 91

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. *Información entidad contratante – SED.* 9
Tabla 2. *Información contratista de obra – UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.* 9
Tabla 3*.Información contratista de interventoría – CONSORCIO INTER- EDIFICACIONES.* ... 10
Tabla 4. *Colegios a intervenir Grupo 1.* 19
Tabla 5. *Actividades de obra ejecutadas en el periodo.* 31
Tabla 6*. Permisos requeridos para la obra.* 35
Tabla 7*. Programas de Manejo ambiental, en el marco de la guía de manejo ambiental sector de la construcción.* 41
Tabla 8. *Frentes de obra activos en el periodo.* 42
Tabla 9*.Autorización para uso de servicios públicos e infraestructura asociada.* 43
Tabla 10.*Registro de inducciones y capacitaciones realizadas durante el periodo.* 44
Tabla 11. *Registro consumo de materiales de construcción.* 50
Tabla 12. *Inventario de señalización.* 53
Tabla 13. *Registro de residuos convencionales y especiales generados en el periodo.* 58
Tabla 14. *Registro de residuos peligrosos y/o especiales generados en el periodo.* 60
Tabla 15. *Relación volumen de RCD generados y entregados en el periodo.* 62
Tabla 16. *Registro del volumen de agua empleado en la obra.* 75
Tabla 17. *Maquinaria y vehículos empleados en el periodo.* 82
Tabla 18. *Inventario de productos químicos.* 85

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Ubicación geográfica del Bogotá en el mapa político de Colombia.* 12
Ilustración 2*.División política del departamento de Cundinamarca, Ubicación de Bogotá D.C* 13
Ilustración 3. *Localidades de Bogotá D.C.* 14
Ilustración 4. *Localidades de Bogotá D.C* 15
Ilustración 5. *Jurisdicción de la localidad de Usaquén.* 16
Ilustración 6. *Localización de la localidad de Engativá.* 17
Ilustración 7. *Ubicación de la localidad de Teusaquillo.* 18
Ilustración 8*. Ubicación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.* 20
Ilustración 9. *Panorámica vista frontal del colegio Tomas Cipriano.* 20
Ilustración 10. *Ubicación Dile Engativá.* 21
Ilustración 11. *Panorámica vista frontal del DILE Engativá.* 21
Ilustración 12. *Ubicación Centro de Innovación saber digital RedP -OTIC.* 22
Ilustración 13. *Panorámica vista frontal del Centro de Innovación saber digital RedP.* 22
Ilustración 14. *Ubicación I.E.D Colegio Antonio Villavicencio - Sede B.* 23
Ilustración 15. *Panorámica vista frontal del colegio Antonio Villavicencio -Sede B.* 23
Ilustración 16. *Ubicación I.E.D Manuel Ayala de Gaitán Sede B.* 24
Ilustración 17. *Panorámica vista frontal del colegio Manuel Ayala de Gaitán sed B.* 24
Ilustración 18. *Ubicación Colegio Naciones Unidas -Sede B* 25

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Ilustración 19. *Panorámica vista frontal del colegio Naciones Unidas -Sede B.* 25
Ilustración 20*. Ubicación Colegio Marco Tulio Fernández - Sede B.* 26
Ilustración 21. *Panorámica Colegio Marco Tulio Fernández* 26
Ilustración 22. *Ubicación Secretaria de Educación Nivel Central.* 27
Ilustración 23. *Panorámica Secretaria de Educación Nivel Central* 27
Ilustración 24. *Ubicación Colegio Tabora.* 28
Ilustración 25. *Panorámica Colegio Tabora* 28
Ilustración 26. *Ubicación Colegio Francisco José de Caldas - Sede D.* 29
Ilustración 27. *Panorámica Colegio Francisco José de Caldas - Sede D.* 29
Ilustración 28. Ubicación DILE Usaquén 30
Ilustración 29. Panorámica DILE Usaquén. 30
Ilustración 30. *Localización de Plantas de tratamiento y aprovechamiento de RCD.* 66
Ilustración 31. *Directorio ambiental centros de RCD.* 67
Ilustración 32. *Localización del Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD “San Antonio" a cargo de Granulados Reciclados de Colombia Grecos S.A.S* 68
Ilustración 33. *Ubicación de gestor de RCD GRECO S.A.S - Servicios Geográficos* 68
Ilustración 34. *Localización Planta de tratamiento Autopista Medellín.* 71
Ilustración 35. *Base de datos de gestores RCD inscritos en jurisdicción de la CAR.* 71
Ilustración 36. *Productos RCD recibidos en la Planta.* 72
Ilustración 37*. Planta de Aprovechamiento de RCD- Granulados reciclados de Colombia Greco S.A.S* 73
Ilustración 38. *Proceso de aprovechamiento de RCD- Productos reciclados* 73

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de seguimiento ambiental mensual N°9 que realizo la Interventoría CONSORCIO INTER – EDIFICACIONES en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.5313424 del 2023 celebrado con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL SED, para hacer la supervisión del contrato de obra física No. CO1.PCCNTR.5305462-2023, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL y la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS y, tiene por objeto presentar a la entidad contratante una relación detallada de la gestión ambiental desarrollada por la firma contratista.

El Plan de Manejo Ambiental fue elaborado por el contratista con extemporaneidad, en el marco de la *Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013. Edición II y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SED* y acorde a la Normatividad ambiental vigente y, fue aprobado por la interventoría, para el seguimiento. En el presente informe, se describen y especifican las acciones implementadas en cada uno de los programas de gestión ambiental que hacen parte de las fichas de manejo ambiental diseñadas con el fin de conservar las condiciones ambientales del Área de influencia del proyecto e infraestructura física, para prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos ambientales negativos que se pudieran generar durante la ejecución de las actividades constructivas y que a su vez integraron el Plan de Manejo Ambiental.

A continuación, se describe el seguimiento a cada una de las actividades ambientales implementadas por la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, con los respectivos soportes y/o anexos (certificados, formatos, registro fotográfico, etc.), y actividades necesarias para la ejecución del contrato de obra, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA aprobado para su implementación en obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. GENERALIDADES DEL INFORME MENSUAL.

2.1 OBJETIVO DEL INFORME.

El objetivo principal, es la presentación del Informe mensual No.9 de seguimiento ambiental, que realizo la Interventoría del **CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES**, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la firma Contratista **UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023**, de la gestión ambiental que se implementa en la ejecución de del contrato de Obra**,** cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS", correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, en cumplimiento de los requisitos contractuales del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023.

2.2 MARCO LEGAL APLICABLE.

El presente informe se elaboró con base en la normatividad ambiental vigente como es la *Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013. Edición II y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SED*, para proyectos no licenciados, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA en proceso de implementación de parte del contratista, para la ejecución del proyecto en cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al objeto de esta contratación.

2.3 CONTENIDO DEL INFORME.

- El documento contiene la información contractual, tanto del contratista de obra como de la Interventoría.
- Describe la localización del proyecto, el alcance del contrato de obra, se hace una descripción del avance de la ejecución de las obras contratadas, de las actividades ambientales y sociales propuestas e implementadas en cada una de las fichas de manejo ambiental, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA propuesto para la obra y, que fue aprobado con extemporaneidad, con sus respectivos indicadores de cumplimiento, desarrollando todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Se hace una descripción y se presenta una panorámica de las obras ejecutadas durante el periodo constructivo.
- Se presentan los registros, actas, certificaciones y actividades necesarias que evidencia el cumplimiento ambiental del contrato.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES.

El contrato de interventoría fue adjudicado mediante el Concurso de Méritos Abierto, al CONSORCIO INTER - EDIFICACIONES, el cual tiene por objeto realizar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.

El CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES - NIT 901.745.823-0, está representado legalmente por el señor JONATHAN AVILA VILLARRAGA**.** El contrato de Interventoría se suscribió el día 01 de septiembre de 2023 y se firmó el acta de inicio el día 26 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contractual de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y con fecha de terminación el 25 de septiembre de 2024. El valor inicial del contrato de interventoría es de seiscientos treinta y dos millones, cuatrocientos catorce mil, trecientos sesenta y nueve pesos m/cte ($ 632.414.369,00), incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

Por su parte, el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023, fue adjudicado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, mediante Licitación pública de infraestructura social N°. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023, cuyo objeto es "ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" DEL GRUPO 1, al proponente UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 NIT 901.744.056-3, integrado por CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S. identificado con NIT 901.283.611-2 (80% de participación) y NILDO PEDRAZA PEDRAZA identificado con CC No. 91.471.952 (20% de participación) cuya representación legal es ejercida por **NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ.**

El contrato de obra, se suscribió el 28 de agosto de 2023 y se firmó acta de inicio el 26 de octubre de 2023, con plazo de ejecución contractual de diez (10) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y con fecha de terminación el 25 de agosto de 2024. El valor inicial del contrato de obra es de **CINCO MIL CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($5.101.699.854)** incluido A.I.U. y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

__Tabla 1.__ Información entidad contratante – SED.

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
Razón social	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED
Representante legal	Ing. Edna Bonilla
Dirección	Av. El Dorado No 66-63
Teléfono	3241000
Supervisor del contrato	Juan Carlos Valencia Gamba

3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5305462-2023.

__Tabla 2.__ Información contratista de obra – UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Razón social	UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.
N° de contrato de obra	CO1.PCCNTR.5305462-2023
Integrantes de la firma contratista	*CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S. identificado con NIT 901.283.611-2 (80% de participación) y NILDO PEDRAZA PEDRAZA identificado con CC No. 91.471.952 (20% de participación).*
Identificación- NIT	901.744.056-3
Objeto del contrato	*"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" Grupo* 1.
Representante legal	*NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ*
Dirección	CALLE 26 # 0 – 56 (Cúcuta – Norte de Santander)
Teléfono	300 378 7100
Correo electrónico	utobrased@gmail.com
Fecha suscripción del contrato	28 de agosto de 2023
Fecha acta de inicio	26 de octubre de 2023
Fecha de terminación	25 de agosto de 2024
Valor del contrato de obra	$5.101.699.854,00 M/CTE.
Asesor ambiental	Ing. Maira Alejandra Parra Calderón

3.3 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CO1.PCCNTR.5313424.

***Tabla 3**.Información contratista de interventoría – CONSORCIO INTER- EDIFICACIONES.*

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
Razón social	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
N° de contrato de obra	CO1.PCCNTR.5313424
Integrantes del consorcio	VÉRTICE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS con NIT.901.038.896-5 con un porcentaje de participación del 100%.
Identificación- NIT	901.745.823-0
Objeto del contrato	*"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO 1"*
Representante legal	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
Director de obra	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
Dirección	Carrera 49B # 102A – 18 Bogotá D.C
Teléfono	7070705 – 3219607655
Correo electrónico	Interedificacionesg1@gmail.com
Fecha suscripción del contrato	28 de agosto de 2023
Fecha acta de inicio	26 de octubre de 2023
Fecha de terminación	25 de septiembre 2024
Valor del contrato de obra	$632.414.369,00 M/CTE.
Asesor ambiental	Ing. Belén Alexandra Cerón Quintero

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En el ejercicio de sus funciones, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, la Secretaria de Educación Distrital, determinó la necesidad, conveniencia y viabilidad de ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a: saneamiento básico, reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos y de trabajo, e igualmente en la atención de obras de que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes, causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas imprevisibles, y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria, con el fin de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.2.1 UBICACIÓN GENERAL- BOGOTÁ (DISTRITO CAPITAL)

El proyecto se ejecutará en Bogotá Distrito Capital (D. C.), del departamento de Cundinamarca y capital de la República de Colombia. Está organizada como Distrito Capital, gozando de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. Está constituida por 20 localidades y es el centro administrativo, económico y político del país.

Está ubicada en el centro de Colombia, en la zona conocida como la sabana de Bogotá que, a su vez, hace parte del Altiplano Cundiboyacense, semi-meseta (ya que es irregular y clasifica más como una depresión sísmica) ubicada en la Cordillera Oriental, ramal de la Cordillera de los Andes a una altitud de unos 26301msnm y en sus puntos más altos hasta 40501 msnm. Tiene un área total de 1776km^2 y un área urbana de 307 km^2. El territorio donde se asienta la ciudad fue antiguamente un lago. De esto dan evidencia los humedales que cubren algunos sectores no urbanizados de la Sabana y en la localidad de Suba.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 1. *Ubicación geográfica del Bogotá en el mapa político de Colombia.*
Fuente: *https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-colombia-con-sus-departamentos.html*

Bogotá limita al sur con los Departamentos del Meta y del Huila , al Norte con el municipio de Chía, al oeste con el Río Bogotá y los municipios de Arbeláez, Cabrera, Cota, Funza, Mosquera, Pasca, San Bernardo, Sibaté, Soacha y Venecia del departamento de Cundinamarca. Por el Este llega hasta los Cerros orientales y los municipios de La Calera, Chipaque, Choachí, Gutiérrez, Ubaque, Une. Está delimitada por un sistema montañoso en el que se destacan los cerros de Monserrate (3152 msnm de altura) y Guadalupe (3250 msnm de altura) al oriente de la ciudad.

Tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente y se encuentra situada en las siguientes coordenadas: Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51".

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

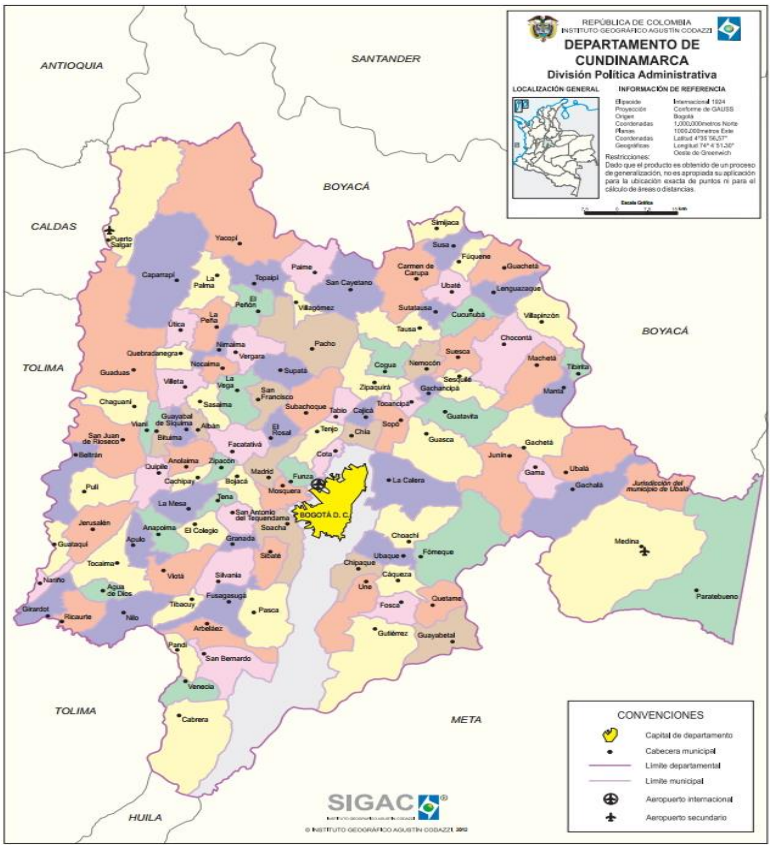


Ilustración 2*.División política del departamento de Cundinamarca, Ubicación de Bogotá D.C*
Fuente: *https://co.pinterest.com/pin/247486942008148663/*

El Distrito Capital se subdivide en 20 localidades y en estas se agrupan más de 1.200 barrios que hay en el casco urbano de Bogotá. Salvo la localidad de Sumapaz que es área rural, las demás localidades se consideran parte del territorio urbano.

Las localidades son:

Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria (Centro Histórico), Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Las localidades se subdividen a su vez en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), y estas agrupan varios barrios y en la parte rural, veredas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

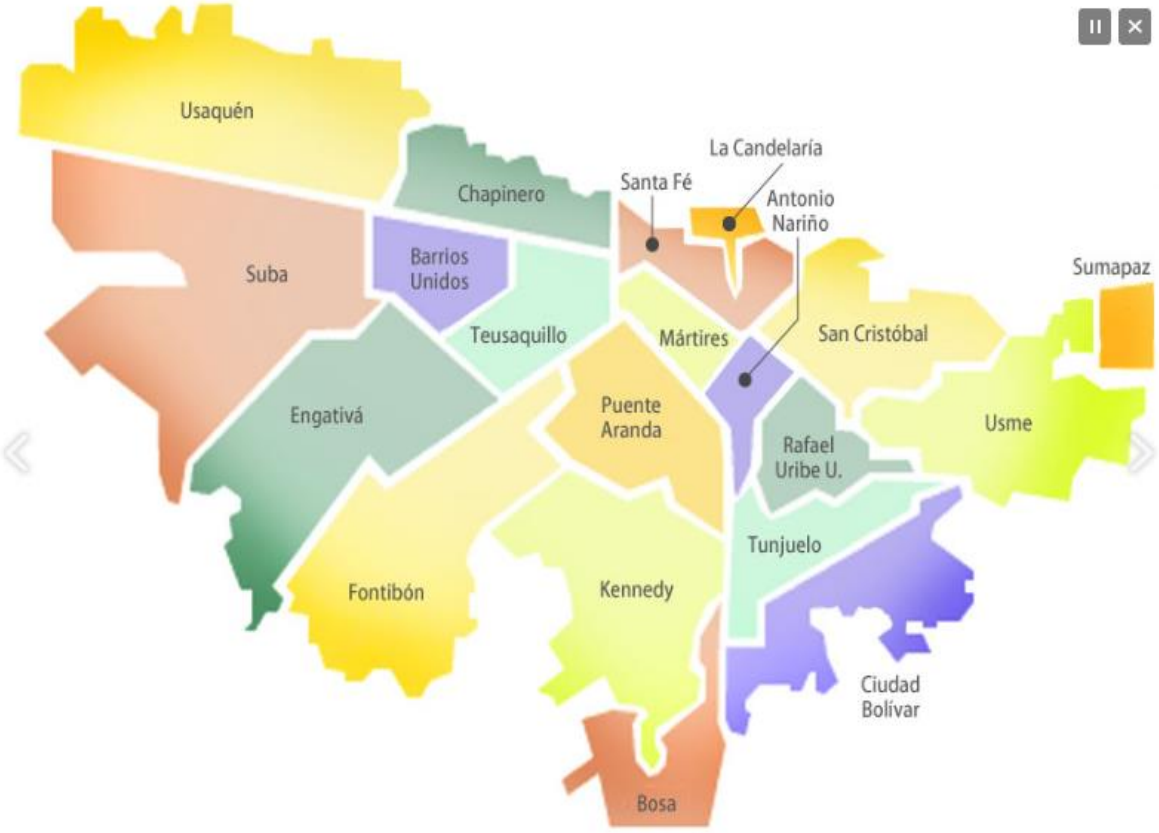


Ilustración 3. *Localidades de Bogotá D.C.*
Fuente: *https://www.mapade.org/bogota.html*

4.2.2 UBICACIÓN ESPECIFICA- LOCALIDADES

Las actividades constructivas para el cumplimiento del contrato N°**CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1**, se ejecutará en veintiún (21) los colegios ubicados en las siguientes localidades distribuidos en la ilustración No. 4: uno (1) Usaquén, diez (10) de Engativá y trece (13) Teusaquillo.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

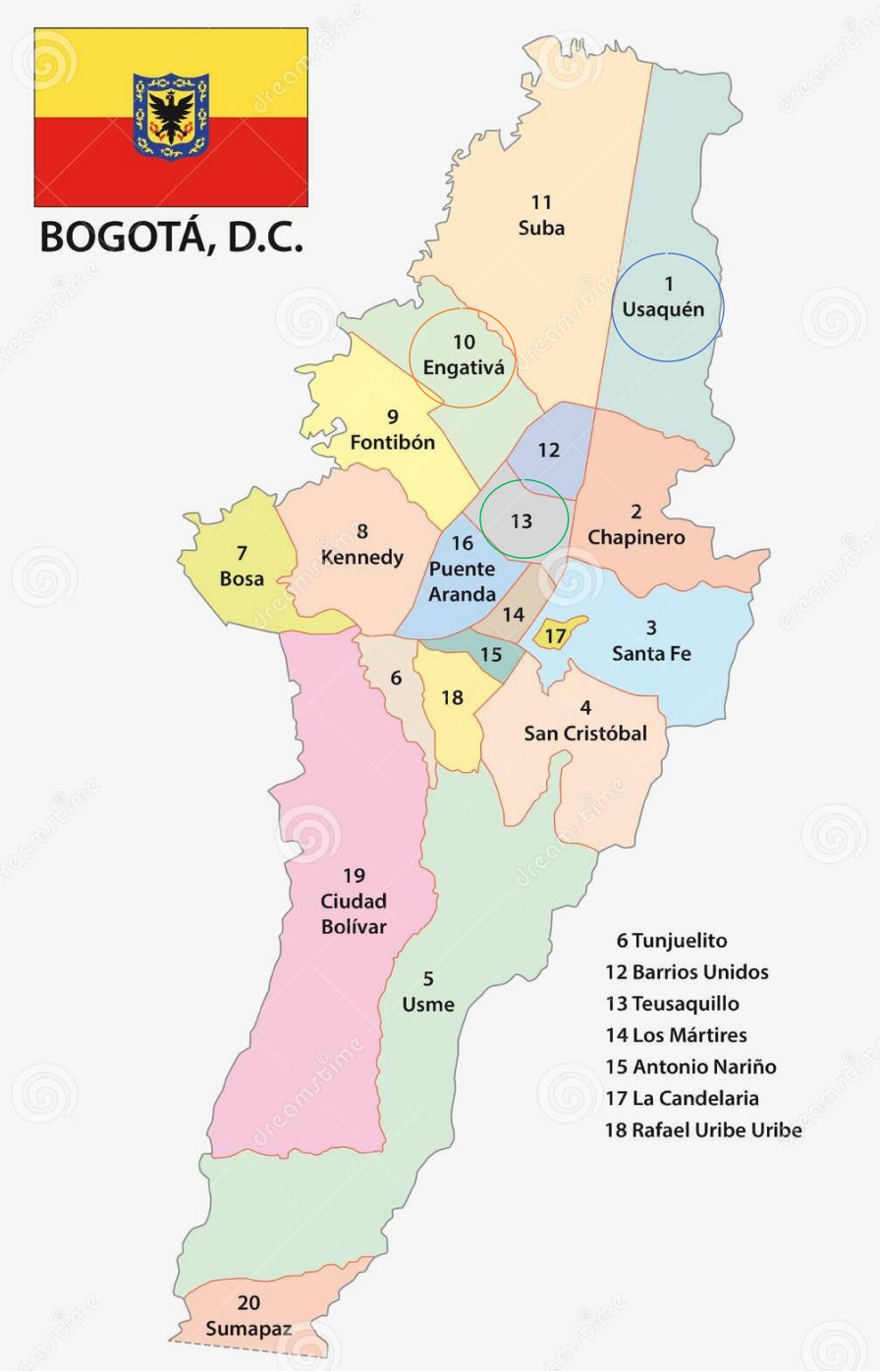


Ilustración 4. *Localidades de Bogotá D.C*
Fuente: *https://fr.dreamstime.com/illustration-stock-carte-administrative-politique-bogota-drapeau-image94726637*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

1. LOCALIDAD DE USAQUEN.

La localidad de Usaquén, actual localidad de la ciudad de Bogotá, se ubica en el extremo nororiental de Bogotá. Limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la calle 100, que la separa de la localidad Chapinero; al norte con los municipios de Chía y Sopo; y al oriente con el municipio de La Calera.

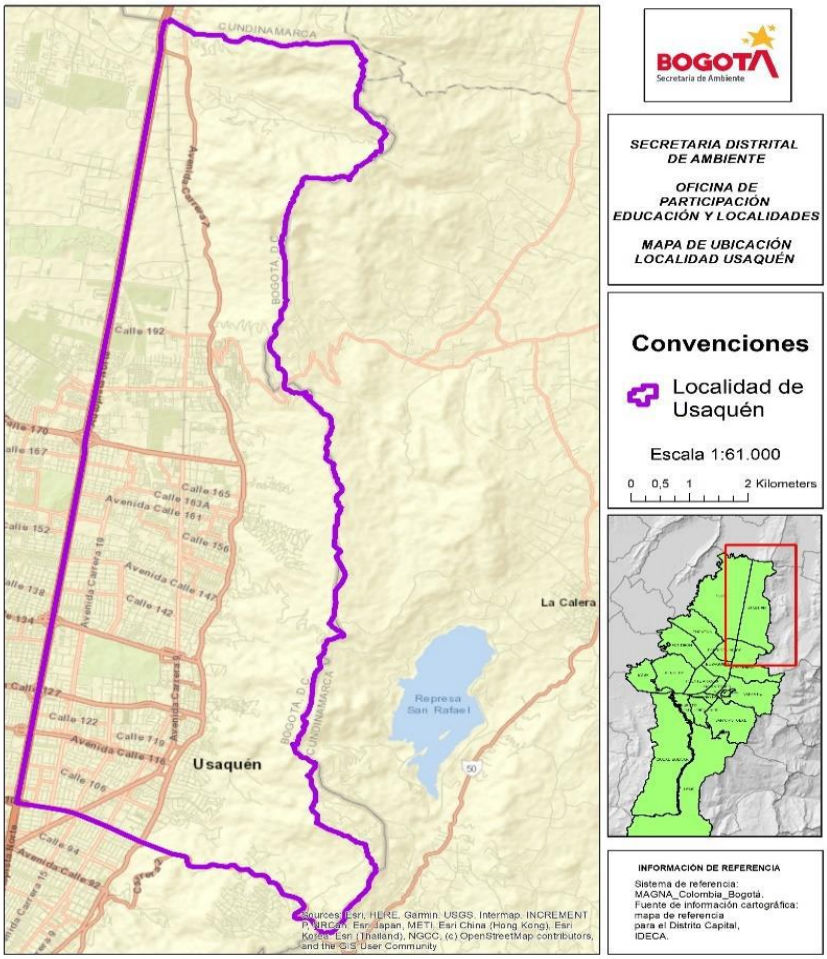


Ilustración 5. *Jurisdicción de la localidad de Usaquén.*
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL).

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

La localidad de Engativá, está ubicada en la zona occidental del Distrito Capital, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al oriente, con la Avenida calle 68 o Avenida del Congreso Eucarístico y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, al sur con la avenida El dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán, la Carrera 93 (antiguo camino a Engativá), la Avenida José Celestino Mutis, que la separan de la localidad de Fontibón; y al occidente, con el río Bogotá y los municipio de Cota y Funza.

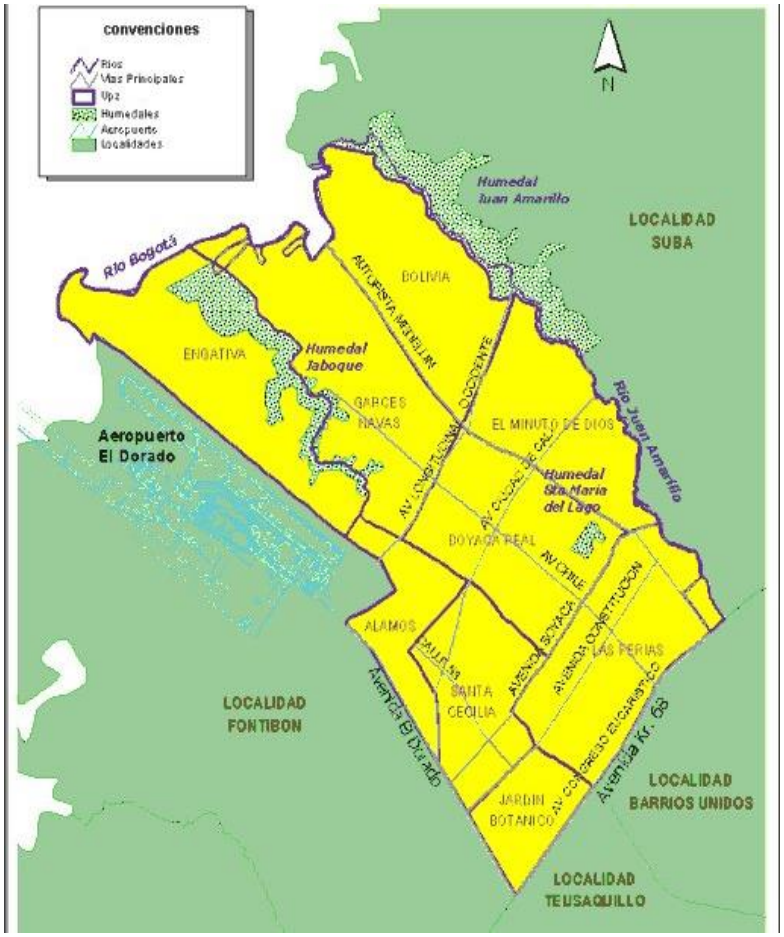


Ilustración 6. *Localización de la localidad de Engativá.*
Fuente: https://laspaolas3.blogspot.com/2008/08/upz-localidad-engativa.html

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3. LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Ubicada estratégicamente en el corazón de Bogotá Teusaquillo limita al noroccidente con las localidades de Fontibón y Engativá, separadas por la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68) entre Av. del Ferrocarril (Calle 22) y la Av. José Celestino Mutis (Calle 63). Al nororiente, colinda con la localidad de Barrios Unidos, separada por la Av. José Celestino Mutis (Calle 63), entre la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68) y Av. Caracas (Carrera 14).

Por el oriente, es separada de las localidades de Chapinero y Santa Fe por Av. Caracas (Carrera 14), entre la Av. José Celestino Mutis (Calle 63) y la Avenida El Dorado (Calle 26). Y al suroccidente limita con las localidades de Mártires y Puente Aranda, por la Avenida El Dorado (Calle 26) entre Av. Caracas (Carrera 14) y la calle 34, donde confluye con la Av. de las Américas hasta la Av. de Ferrocarril (Calle 22) y continuando por esta Avenida hasta la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68).

Limita al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de las localidades de Engativá y Fontibón; al sur, con la calle 26, la Avenida de las Américas, la calle 19 y el ferrocarril de Cundinamarca, que la separan de las localidades de Puente Aranda y Los Mártires; al norte, con la calle 63, que la separa de la localidad de Barrios Unidos, y al oriente, con la Avenida Caracas que la separa de las localidades de Chapinero y Santa Fe.



Ilustración 7. *Ubicación de la localidad de Teusaquillo.*
Fuente: https://teusaquilloinfogeneralidades.blogspot.com/2009/03/generalidades-de-la-localidad-de.html

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

4.2.3 LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS A INTERVENIR.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente, y eficaz de los recursos ha dividido la ciudad de Bogotá D.C en NUEVE (9) grupos, y un total de ciento cuarenta y un (141) sedes priorizadas, distribuidos de la siguiente forma:

ZONA NORTE: GRUPO N.1: El cual atenderá las intervenciones en modalidad programada y emergencia distribuidos por localidades, el Grupo N. 1 contempla intervenciones en 21 colegio distribuidos en las localidades de Engativá (15), Teusaquillo (4) y Usaquén (2), los cuales se relacionan así:

Tabla 4. *Colegios a intervenir Grupo 1.*

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
N°	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE LA SEDE**	**UBICACIÓN Y/DIRECCION**
1	ENGATIVA	CPF 1017 NACIONES UNIDAS	B	JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	Calle 73A # 69J – 1
2	ENGATIVÁ	CPF 1002 SAN JOSÉ NORTE	B	AGUAS CLARAS	Calle 83 # 82A – 41
3	ENGATIVÁ	CPF 1006 MANUELA AYALA DE GAITÁN	B	CARLOS LLERAS RESTREPO	Carrera 78 #69A – 11
4	ENGATIVÁ	CPF 1024 MARCO TULIO FERNÁNDEZ	B	MERCEDES DE FERNÁNDEZ	Calle 63B #70C - 19.
5	ENGATIVÁ	CPF 1054 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	D	DAMASO ZAPATA	Calle 68F #68 - 5.
6	ENGATIVÁ	CPF 1009 NESTOR FORERO ALCALÁ	B	CLUB DEL COMERCIO	Dg 70 #70-40
7	ENGATIVÁ	CPF 1021 ANTONIO VILLAVICENCIO	B	LAURELES	Calle 65 #112A - 39
8	ENGATIVÁ	CPF 1019 JORGE GAITÁN CORTÉS	B	LA ESPAÑOLA	Carrera 84 #83 - 71
9	ENGATIVÁ	CPF 1001 TABORA	A	TABORA	Carrera 77b #74ª-02
10	ENGATIVÁ	CPF 1010 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	A	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 92A #75C - 2
11	ENGATIVÁ	CPF 1011 NUEVA CONSTITUCIÓN	A	NUEVA CONSTITUCIÓN	Carrera 107B #74B - 31
12	ENGATIVÁ	CPF 1015 GENERAL SANTANDER	A	GENERAL SANTANDER	Carrera 123 #65A - 03
13	ENGATIVÁ	CPF 1022 SIMÓN BOLÍVAR	B	MATILDE ANARAY	Carrera 85 #88-99
14	ENGATIVÁ	CPF 1075 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	A	LITUANIA - EBENEZER	Transv. 113 66-95
15	ENGATIVÁ	DILE ENGATIVA	N/A	N/A	
16	TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL	N/A	N/A	Av. El Dorado #66-63,
17	TEUSAQUILLO	CIUDAD MAESTRA	N/A	N/A	Calle 62 #26 - 41
18	TEUSAQUILLO	OTIC	N/A	N/A	Av Cra 30 #47A-1
19	TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO-TEUSAQUILLO	N/A	N/A	Carrera 27A #40A - 28
20	USAQUÉN	DILE USAQUEN	N/A	N/A	127C #9A - 3
21	USAQUÉN	BODEGA SAN ISIDRIO	N/A	N/A	La Calera Km5.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PANORÁMICA LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL PERIODO



***Ilustración 8**. Ubicación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.*
Fuente: Google Earth



***Ilustración 9.** Panorámica vista frontal del colegio Tomas Cipriano.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

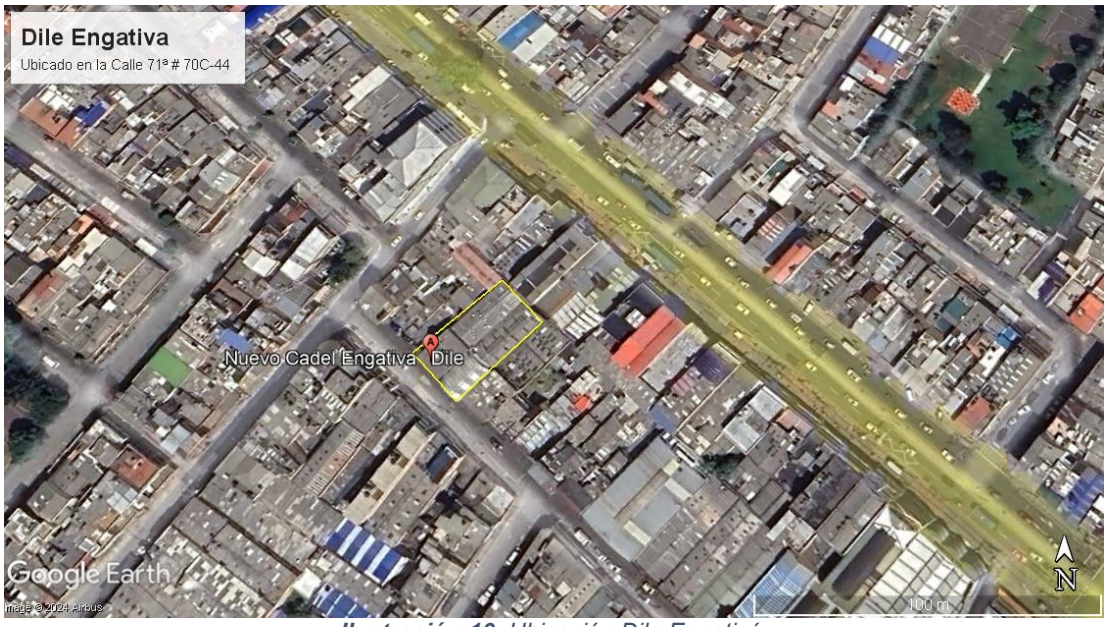


Ilustración 10. *Ubicación Dile Engativá.*
Fuente: Google Earth



Ilustración 11. *Panorámica vista frontal del DILE Engativá.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 12. *Ubicación Centro de Innovación saber digital RedP -OTIC*
Fuente: Google Earth



Ilustración 13. *Panorámica vista frontal del Centro de Innovación saber digital RedP.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 14. *Ubicación I.E.D Colegio Antonio Villavicencio - Sede B.*
Fuente: Google Earth



Ilustración 15. *Panorámica vista frontal del colegio Antonio Villavicencio -Sede B.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 16. *Ubicación I.E.D Manuel Ayala de Gaitán Sede B.*
Fuente: Google Earth



Ilustración 17. *Panorámica vista frontal del colegio Manuel Ayala de Gaitán sed B.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 18. *Ubicación Colegio Naciones Unidas -Sede B*
Fuente: Google Earth



Ilustración 19. *Panorámica vista frontal del colegio Naciones Unidas -Sede B.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



***Ilustración 20**. Ubicación Colegio Marco Tulio Fernández - Sede B.*
Fuente: Google Earth



***Ilustración 21.** Panorámica Colegio Marco Tulio Fernández*
***Fuente:** Google Earth*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

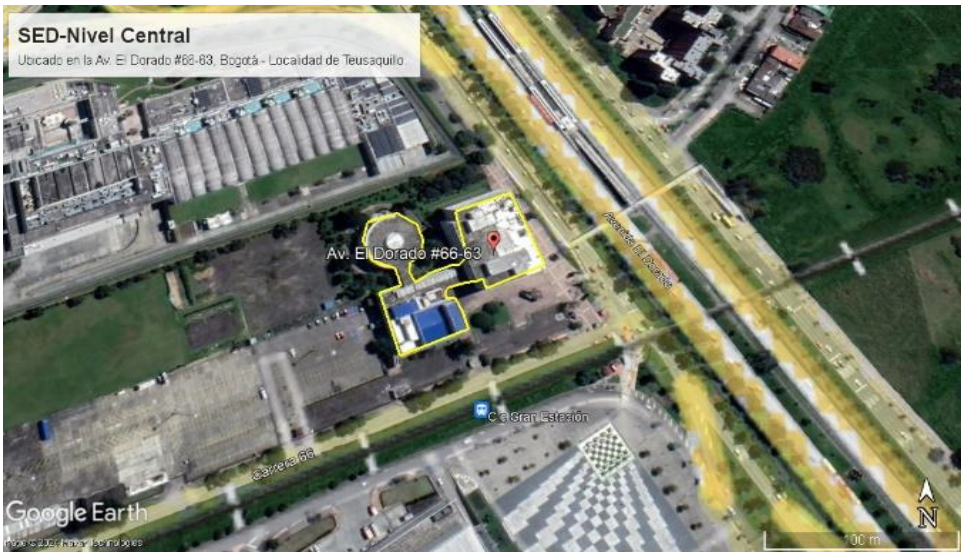


Ilustración 22. *Ubicación Secretaria de Educación Nivel Central.*
Fuente: *Google Earth*



Ilustración 23. *Panorámica Secretaria de Educación Nivel Central.*
Fuente: *Google Earth*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 24. *Ubicación Colegio Tabora.*
Fuente: *Google Earth*



Ilustración 25. *Panorámica Colegio Tabora.*
Fuente: *Google Earth*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 26. *Ubicación Colegio Francisco José de Caldas - Sede D.*
Fuente: *Google Earth.*



Ilustración 27. *Panorámica Colegio Francisco José de Caldas - Sede D.*
Fuente: *Google Earth.*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 28. Ubicación DILE Usaquén.
Fuente: *Google Earth.*



Ilustración 29. Panorámica DILE Usaquén.
Fuente: *Google Earth.*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO.

A continuación, se describen las actividades de obra ejecutadas por el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el día 26 de junio al 25 de julio de 2024:

Acorde, a la visita diagnóstica inicial y de priorización de necesidades de cada colegio y sedes administrativas, en este periodo se continua con las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento en los once (11) frentes de obra y/o colegios, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 5. *Actividades de obra ejecutadas en el periodo.*

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
I.E.D. EDUCATIVA TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA.	▪ Se terminó el tiempo de curado del asfalto. ▪ Se dio inicio y terminación de la aplicación de la pintura de las canchas y su demarcación. ▪ Se realiza el mantenimiento a las canchas existentes. ▪ Se realizo suministro de los tableros en acrílicos y malla de baloncesto y arcos de microfútbol. ▪ Se realizó reposición de las rejillas de los cárcamos que se dañaron con el tránsito del bocatto. ▪ Se realiza la aplicación de estuco en un área de la biblioteca y posteriormente la aplicación de pintura.
I.E.D FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**Zona de juegos 1:** ▪ Se continuo con la demolición de la placa. ▪ se realizó la instalación del acero y de los anclajes. ▪ se funde el borillo. ▪ Se realizo la aplicación del recubrimiento de grano de caucho EPDM fundido en sitio. ▪ Se realizo el mantenimiento de la cubierta costado occidental del colegio en la teja tipo sándwich. ▪ Se realizo la aplicación de la pintura epóxica en la placa de los baños de niños y de niñas. **Zona de Juegos 2:** ▪ Se realiza la excavación de aproximadamente 25 cm manual, demolición de cajas existentes. ▪ se instala el recebo con su respectiva compactación. ▪ Zona Lateral a los juegos 2: ▪ Se realiza la excavación aproximadamente 25 cm, en toda el área. ▪ se instala la base con su respectiva compactación. ▪ se instala la malla electrosoldada y se funde. ▪ Se pañeta un muro en una altura de 30cm la pared conjunta a la zona de servicios generales. **Zona de juegos 3:**

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
	▪ Se realizo el corte y la demolición de a placa para la fundida del bordillo. ▪ Se realizo la excavación en el área faltante. ▪ Se continua con la instalación de la base con su respectiva compactación. ▪ Se realizo la instalación del acero para la placa y los anclajes para el bordillo. ▪ Se realizo la limpieza del cárcamo. ▪ Se realizo la remoción de pintura al muro conjunto de la acción comunal. ▪ Se instalo pañete los muros que se encuentran con el ladrillo a la vista y la aplicación de la pintura de color amarillo a los muros estipulados. ▪ En la zona de cubierta donde se instaló en manto asfaltico se instaló siete (7) rejillas de cúpula.
DIRECCION LOCAL DE ENGATIVA-DILE ENGATIVA	▪ Se realizó la instalación de un cheque cortina sello metálico.
I.E.D ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B.	▪ Se realiza el corte con pulidora y la demolición de la placa par la fundir el bordillo. ▪ Se realiza la excavación en la zona de juegos para la instalación de la tubería y aumentar la pendiente con el fin de dar celeridad a la evacuación del agua. ▪ Se suministro e instalo tubería de 4" y de 6". ▪ Se realizo la demolición de las cajas existente y se aumentó la profundidad a las cajas una en contorno al parque infantil y la otra en la esquina de la cancha. ▪ Se instala la base y se funde la placa donde se instaló la tubería.
I.E.D MANUEL AYALA DE GAITAN	▪ Se realizó la demolición y desponte de la reja existente. ▪ suministro e instalación de puerta de acceso. ▪ se terminó con la instalación de la estructura metálica para el shuct. ▪ Se realiza una protección en la cubierta en la unión de las tejas para protección y presente filtración a futuro.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN - NIVEL CENTRAL	▪ Se le dio aprobación al suministro e instalación del aire acondicionado en el área de monitoreo. ▪ se realzo la instalación de vidrio de seguridad con película de protección en el área de la entrada principal. ▪ En conjunto con el personal de la secretaria de Educación, contratista e interventoría se evidencio la dificultad para construcción del bicicletero.
I.E.D NACIONES UNIDAS	▪ Se realiza Limpieza del cárcamo que colinda con la calle 74B
I.E.D MARCO TULIO FERNENDEZ	▪ Se realizan la instalación de la estructura que soportara el policarbonato e instalación del policarbonato en el área infantil. ▪ Suministro e instalación de ventana en aluminio con persiana en aula del segundo piso. ▪ Se realizo protección entre la unión de las tejas con manto asfaltico para que no presente filtración
I.E.D TABORA	▪ se realiza el replanteo en la zona contigua a las canchas, excavación, demolición de placa existente, demolición del bordillo existente. ▪ se realiza el suministro e instalación de la base y compactación. ▪ Se realizo la instalación del bordillo en la zona verde contiguo a la cancha. ▪ Se continuo con la demolición del piso existente de la entrada principal y los salones faltantes. ▪ Para dar claridad a la sala de la biblioteca se determinó la demolición de un muro para la instalación de una ventana.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
	▪ Se realiza la demolición del enchape del baño 1 interno de la sala de profesores y el baño 2 el que se encuentra en el corredor contiguo a la sala de profesores. ▪ Se realiza el desmonte de las puertas existentes y se realiza el pañete y se sacan los filos de los marcos. ▪ Se realiza el desmonte de aparatos sanitarios de los baños 1 y 2. ▪ Se realiza la regata e instalación de la tubería para los baños 1 y 2 para el agua potable. ▪ Se realiza el alistado del piso en de todos los salones y áreas a intervenir. ▪ Se realiza el suministro e instalación del enchape de los baños de niños, niñas. ▪ Se continua con el pañete para los muros que se han necesarios y el pañete para las cuchillas nuevas y existentes. ▪ Se realizo la instalación de la cubierta del costado norte del colegio. Corte de raíces y cicatrización de las mismas.
DILE CHAPINERO	▪ Se realiza el desmonte de cubierta, desmote de ventana existente en el área, se realiza el desmonte de manto asfáltico. ▪ Se realiza la limpieza de las canales.
DILE USAQUEN	▪ Se realizo excavación para hincar la estructura de la baranda, se funde en concreto, suministro e instalación de la baranda faltante el mantenimiento de la existente.

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, el contratista realizo las siguientes actividades de gestión ambiental en el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, aprobado para la obra.

.- En este periodo el contratista, implementó las medidas de manejo ambiental, aprobadas en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la obra.

.- El contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, mediante oficio UTOBRASED -188 del 03 de julio de 2024, remitió la versión 2 del informe ambiental mensual N°8. El cual fue aprobado por la interventoría.

.- El contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, mediante oficio UTOBRASED -203 del 25 de julio de 2024, remitió el informe ambiental mensual N°9. El cual fue aprobado por la interventoría.

.- En este periodo, el contratista realizó actividades de remoción de carpeta asfáltica, excavación, acopio del material sobrante de RCD, residuos sólidos convencionales y especiales, actividades de orden y aseo, adecuación áreas de trabajo, inducción y capacitación en el área ambiental, inspecciones de áreas de trabajo, demarcación de áreas, manejo de maquinaria y vehículos, actividades de bajo impacto ambiental, que requirieron medidas de manejo respectivamente.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5.2 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, se realizaron las siguientes actividades en el marco del seguimiento a la gestión ambiental que adelanta la interventoría CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES.

.- Se reviso y aprobó el Informe ambiental Final del Colegio Guillermo León Valencia V2.

.- Se revisó la versión No.2 y emitió concepto de aprobación del informe de ejecución ambiental mensual No.8, presentado por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, mediante oficio UTOBRASED-188 del 03 de julio de 2024, mediante oficio del 08 de julio de 2024.

.- Se reviso el informe ambiental mensual N°9, presentando por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 202, mediante oficio UTOBRASED-203 DEL 25/07/2024 y se emitió concepto de Aprobación informe ambiental mensual N°8.

.- La Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES, realizó el acompañamiento a las actividades ambientales desarrolladas en obra: Recorridos, seguimiento e inspección de sitios de acopio de materiales de construcción, evacuación y disposición de residuos sólidos especiales, señalización en obra, etc.

.- En este periodo se evidenció el cumplimiento de la implementación de las medidas de manejo ambiental, aprobadas en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL desarrolladas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023.

.- Se elaboro el informe ambiental de seguimiento N°8 de la interventoría, correspondiente al periodo del 26 mayo al 25 de junio de 2024, para presentación ante la entidad contratante como parte de las obligaciones contractuales.

5.3 PERMISOS QUE SE EMPLEARON EN LA OBRA.

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Los permisos fueron presentados en su totalidad, como anexos del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V4, en forma extemporánea, en el mes de febrero de 2024, y de acuerdo al avance de ejecución de obra en cada uno de los colegios, el contratista ha ido tramitando permisos de nuevos proveedores de materiales pétreos y asfalto, gestores o prestador de servicio de recolección y disposición final de RCD, residuos sólidos y convenciones, nuevas autorizaciones para uso de servicios públicos e infraestructuras asociadas.

Para la obra, a la fecha de corte del presente informe, se contó con permisos por usos de recursos naturales y autorización de infraestructuras asociadas para un total de nueve (9) colegios, y documentación ambiental vigente para los proveedores de productos y servicios. A continuación, se detallan los permisos ambientales de la obra:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 6. Permisos requeridos para la obra.

ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS.

Recurso	Tipo de permiso	Colegio	Acta de acuerdo de disponibilidad del servicio – Cargo	Fecha de expedición	Fecha de Vencimiento
Agua. Energía, Aseo y alcantarillado. Infraestructura asociada (unidades Sanitarias, Bodega o área de campamento).	Autorización uso de servicios públicos e infraestructuras asociadas.	I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.	Acta Acuerdo y/ o autorización Expedida por la Sr(a) Myrena Niño Vargas en calidad de Rectora.	16/11/2023	25/08/2024
		I.E.D Guillermo León Valencia	Expedida por el Sr(o) Ricardo Castrillón Lozano – Rector	17/11/2023	25/08/2024
		I.E.D Jorge Gaitán Cortes	Expedida por el Sr(o) Pablo A. Bonilla Acosta – Rector	17/11/2023	25/08/2024
		I.E.D Nueva Constitución	Expedida por la Sr(a) Diana Lizeth Espinosa – Rectora	15/11/2023	25/08/2024
		I.E.D San José Norte Sede B	Expedida por la Sr(a) Marlen Martínez de Muñoz – Rectora	11/12/2023	25/08/2024
		I.E.D Néstor Forero Alcalá	Expedida por rector de la institución.	05/12/2023	25/08/2024
		I.E.D General Santander	Expedida por la Sr(a) Ingrid B. Rodríguez - rectora	29/01/2024	25/08/2024
		I.E.D Simón Bolívar	Expedida por el Sr(o) Luis Alfonso Rivera Duarte - Rector.	29/01/2024	25/08/2024
		Dile Engativá	Pendiente presentación acta una vez reinicien actividades.	26/02/2024	25/08/2024
		OTIC	Expedida por el Sr(o) Carlos Abril, - Coordinador Académico.	26/02/2024	25/08/2024
		I.E.D Antonio Villavicencio	Expedida por el Sr(o) Jaime Alonso Alvarado, - encargado.	05/04/2024	25/08/2024
		I.E.D Manuel Ayala de Gaitán	Expedida por el Sr(o) Orlando Muñoz Alvarado -Almacenista.	16/04/2024	25/08/2024
		I.E.D Naciones Unidas	Expedida por el Sr(o) Cesar Sedano- almacenista.	24/04/2024	25/08/2024
		I.E.D Marco Tulio Fernández.	Expedida por el Sr(o) José Félix Calderón M - Rector.	24/04/2024	25/08/2024
		Secretaria de educación nivel central	NA	NA	NA
		I.E.D Tabora	Expedida por la Sr(a) Sandra Albarracín – Rectora.	21/05/2024	25/08/2024
		I.E.D Francisco José del Caldas – sede B.	Expedida por la Sr(o) Jair Andrés Mahecha - Rector.	05/06/2024	25/08/2024
		DILE Chapinero	Pendiente presentación para el próximo informe mensual	--	--
		DILE Usaquén	Pendiente presentación para el próximo informe mensual	--	--

Anexo N°1. Acuerdo y/o autorización de uso de los servicios públicos y uso de infraestructuras asociadas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PERMISOS MINERO AMBIENTALES DE PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN

Recurso	Proveedor y/o Propietario del permiso	Tipo de permiso	Acto administrativo - Entidad que lo otorga	Fecha de expedición	Fecha de Vencimiento	Vigencia
Agregados pétreos	REX INGENIERIA S.A	Registro Único de Comercializadores de Minerales	RUCOM-2019072914857. Reporte del 10/07/2023, expedido por la Agencia Nacional de Minería.	10/07/2023	--	--
		Relación comercial entre Rex Ingeniería - Proyecto Ecológico Milagro LTDA.	Oficio expedido por el representante legal de Proyecto Ecológico Milagro SAS-PEM S.A.S., donde informan al IDU, que Rex Ingeniería que, entre Proyecto Ecológico Milagro, existe un contrato de operación para la ejecución del Plan de Manejo, recuperación y restauración ambiental – PMRRA para las canteras LA LAJA y EL MILAGRO, aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución N°00814 del 17/05/2023.	23/06/2023	--	--
		Plan de Manejo, recuperación y restauración ambiental – PMRRA para las canteras LA LAJA y EL MILAGRO.	Resolución N°00814 del 17/05/2023, expedida por la Secretaria de Ambiente de Bogotá, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se toma otras determinaciones, para los titulares Proyecto Ecológico Milagro LTDA y otros.	17/05/2023	17/05/2026 .	2 años y 9 Meses
		Inscripción del Registro IDU No. 684 - 2023 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción.	Radicado N° 202323501605221 del 12 de septiembre de 2023, por medio del cual la Alcaldía Municipal de Bogotá, procedió a realizar la inscripción del Registro N°684-2023 dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Agregados Pétreos, a nombre de Rex Ingeniería.	12/09/2023	31/07/2024	1 año.
		Licencia Ambiental	Resolución DGEN N°20237000215 del 30 de marzo de 2023. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.	30/03/2023	5/05/2039	16 años.
		Registro de catastro minero	Titulo Minero GKA081 del 06 de mayo de 2009, expedido por la Agencia Nacional de Minería, el día 20 de septiembre de 2023.	06/05/2009	05/05/2039	30 años

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Agregados pétreos	PROYECTO MONTE OLIVO S.A.S. Julia Alicia Gómez De Franco	Registro Único de comercializadores Mineros - RUCOM	RUCOM donde hace constar que JULIA ALICIA GOMEZ DE FRANCO E INVERSIONES Y EXPLOTACIONES MERAKI S.A.S, acreditan la calidad de beneficiarios del título minero N°GKA-081. Reporte expedido por la Agencia Nacional de Minería el 29 de agosto de 2023.	29/08/2023	--	--
		Inscripción del Registro IDU No. 688 - 2023 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción.	Registro IDU No. 688 – 2023 del 24 de octubre de 2023, dentro del directorio Ambiental de proveedores de materiales construcción, sitios de disposición final, transformación y aprovechamiento de RCD del IDU, en la categoría de Agregados pétreos. Expedida por la dirección técnica de inteligencia de negocios e innovación el 24 de octubre de 2023.	24/10/2023	24/10/2024	1 año
		Permiso de emisiones atmosféricas para la cantera RECEBERA CERRO COLORADO.	Resolución N°00499 del 13 de febrero de 2020, por medio de la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para operar la trituradora de material silicalcareo. Expedida por la secretaria de ambiente de Bogotá - SDA	13/02/2020	13/02/2025	5 años
Agregados pétreos	DOBLE A INGENIERIA S.A – COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES	Registro de catastro minero N°13376.	Registro de catastro minero N°13376, cuyo titular es Doble A ingeniería S.A.S. Agencia Nacional de Minería el 04/01/2024	05/05/1993	07/05/2030	37 años.
		Registro Único de comercializadores Mineros - RUCOM	RUCOM, donde la Agencia Nacional de Minería hace constar que DOBLE A INGENIERIA S.A. acredita la calidad de beneficiario del título minero No. 13376 ubicado en el municipio BOJACÁ- CUNDINAMARCA y MOSQUERA-CUNDINAMARCA, para la exploración y explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Reporte del 24/05/2024	24/05/2024	--	--
		Plan de Manejo ambiental	Resolución N°1857 del 21 de junio de 2006. Por medio de la cual se establece un PMA. Corporación Autonomía Regional de Cundinamarca – CAR.	21/06/2006	07/05/2030	37 años Vigencia CC
			Resolución N°2425 del 16 de octubre de 2009. Por medio de la cual se modifica la Resolución N°1857 del 21 de junio de 2006. Corporación Autonomía Regional de Cundinamarca – CAR.	16/10/2009	07/05/2030	37 años
		Certificado contrato operación Minera	Certificado contrato operación Minera, expedido por parte del representante legal de DOBLE A INGENIERIA, donde certifica que actualmente se tiene un contrato de operación minera con la empresa COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES. Expedido el 04 de marzo de 2024.	01/12/2022	01/12/2024	3 años con prórroga automática de 6 años.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

		Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	RUCOM-2023050824321, por medio del cual la Agencia Nacional de Minería certifica que COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. Reporte generado el 19/05/2023.	19/05/2023	31/07/2024.	1 año.
		Inscripción en la categoría de Agregados Pétreos, del Directorio de Proveedores	Inscripción del Registro número 685 - 2023, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Agregados Pétreos, a nombre de la empresa COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS, como comercializador del título Minero No. 13376.	28/08/2023	31/07/2024	1 año.
Agregados pétreo y Asfalto	INCOMINERIA S.A.S – DROMO PAVIMENTO S.A.S	Registro de catastro minero N°EDH-131.	Registro de catastro minero N°EDH-131, cuyo titular es **INCOMINERIA.** Agencia Nacional de Minería el 15/02/2024	11/07/2006	10/07/2036	30 años.
		Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM	RUCOM-2020031716394, por medio del cual la Agencia Nacional de Minería certifica que INCOMINERIA SAS, acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. Reporte generado el 19/05/2023.	19/05/2023	31/07/2024	1 año.
		Plan de Manejo Ambiental	Resolución N°3729 del 20 de noviembre de 2018, por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, aprobó una cesión de derechos y obligaciones del PMA que le corresponden a la Sociedad Recebera Vista Hermosa García Triana & CIA S.A.S en favor de la sociedad **INCOMINERIA S.A.S.**	20/11/2018	10/07/2036	30 años.
			Radicado N° No.: 10242000727 del 06 de febrero de 2024, por medio del cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, da respuesta que mediante Resolución No. 2687 del 16 de diciembre de 2016, cedida con Resolución No. 3729 del 20 de noviembre de 2018, a la sociedad **INCOMINERÍA S.A.S**., con NIT. 900899110-5, la Corporación estableció el Plan de Manejo Ambiental, para la explotación de arcillas, materiales de construcción y demás materiales concesibles dentro del contrato de concesión minera EDH – 131, por el término de vigencia del título minero, es decir hasta el 10 de julio de 2036.	06/02/2024	10/07/2036	30 años.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

		Renovación de Vigencia del Registro IDU No. 455 - 2017, en la categoría de Agregados Pétreos del Directorio de Proveedores.	Renovación de vigencia del Registro número 455 - 2017, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Agregados Pétreos, a nombre de **INCOMINERIA SAS,** como titular minero No. EHD-131.	02/102023	01/10/2024	1 año.
		Renovación de vigencia del Registro IDU No. 500 - 2018, en la categoría de Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.	Renovación de vigencia del Registro número 500 - 2018, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, a nombre de **INCOMINERIA SAS**	02/11/2023	01/11/2024	1 año,
		Certificado contrato operación Minera	Certificado contrato operación Minera, expedido por parte del representante legal de DROMOS PAVIMENTOS S.A.S, donde certifica que actualmente se la empresa DROMOS mantiene vigente un contrato para la comercialización de Mezcla asfáltica con la empresa INCOMINERIA, para el periodo 2024 a 2025.	05/02/2024	04/02/2025	2 años.
	DROMO PAVIMENTOS S.A.S	Permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas	Radicado N°10242000661 del 02 de febrero de 2024, por medio del cual Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, emite respuesta que mediante Resolución DJUR No. 50207100864 del 16 de junio de 2020, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó a favor de la sociedad DROMOS PAVIMENTOS S.A.S., permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas, para la operación dos (2) plantas de mezclas asfálticas.	02/02/2024	--	
	INCOMINERIA S.A.S – DROMO PAVIMENTO S.A.S	Renovación de vigencia del Registro IDU No. 565 - 2020, en la categoría de Mezclas Asfálticas del Directorio de Proveedores	Renovación de vigencia del Registro número 565 - 2020, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Mezclas Asfálticas, a nombre de la empresa INCOMINERIA SAS, como comercializador de mezcla asfáltica.	08/03/2024	07/03/2025	1 año.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PERMISOS AMBIENTALES PRESTADORES DE SERVICIO.

Recurso	Proveedor y/o Propietario del permiso	Tipo de permiso	Acto administrativo - Entidad que lo otorga	Fecha de expedición	Fecha de Vencimiento	Vigencia
SUELO	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S A S	Renovación de vigencia Registro No. 592 - 2021 Registro 593 – 2021 en la categoría de Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Registro No. 592 - 2021 Registro 593 – 2021 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	01/02/2024	01/02/2025	1 año
SUELO	AMBIENTES Y SOLUCIONES SAS	Recolección y transporte de residuos Peligrosos	*Aceptación propuesta Ambiente y soluciones SAS y UT	23/11/2023	25/08/2024	1 año.
	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS ESP	Certificación comercial N° CGS-236-24 entre CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S.E.S. P y AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S.		09/05/2024	25/08/2024	1 año.
		Licencia ambiental para el proyecto denominado Relleno Sanitario de Seguridad para el Manejo de Lodos con características Domésticas y Especiales, así como la disposición en celdas de seguridad de los residuos peligrosos.	RESOLUCIÓN DGEN No. 20217000362 de 26 AGO. 2021. CAR. .	26/08/2021	---	Indefinida. Vida útil del proyecto

Los permisos ambientales, anteriormente mencionados fueron presentados en los diferentes informes mensuales.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

6. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN EL MARCO DEL PMA.

A continuación, se describe la verificación de las actividades realizadas por el contratista en el marco de cada uno de los programas y/o fichas de manejo ambiental propuestas, en el Plan de Manejo Ambiental aprobado para la obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024.

***Tabla 7**. Programas de Manejo ambiental, en el marco de la guía de manejo ambiental sector de la construcción.*

Nº FICHA	NOMBRE PROGRAMA Y/O FICHA	RECURSO NATURAL AFECTADO
1	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST	--
2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	Todos los recursos naturales.
3	PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Suelo: Por contaminación en el mal manejo de residuos de construcción.
4	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	Todos los recursos naturales.
5	PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	Suelo: Contaminación del suelo por inadecuado manejo e inadecuada disposición de residuos convencionales y especiales.
6	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD.	Contaminación del suelo por inadecuado manejo e inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición.
7	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	Agua: Por inadecuada vertimientos de residuos líquidos
8	PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS	Agua: Contaminación con residuos y/o generación de partículas de polvo generadas de las actividades como demolición.
9	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL	Aire: Deterioro de la calidad del aire, siendo incidente en el medio ambiente y salud de la comunidad en general.
10	PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	Flora y Fauna: Modificación en la armonía de los elementos del paisaje
11	PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA	
12	PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS	Aire y Ambiente: Incremento en los niveles del ruido.
13	PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Todos los recursos Naturales: Suelo, aire, agua, fauna y flora.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL.

7.1 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST.

Durante el periodo, el contratista adelanto actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento en los siguientes nueve (9) frentes de trabajo y/o colegios activos en los periodos a la fecha:

Tabla 8. *Frentes de obra activos en el periodo.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE INICIO	FECHA ENTREGA OBRAS/CIERRE
1	Tomas Cipriano de Mosquera	16/11/2023	---
2	Guillermo León Valencia	17/11/2023	14/03/2024
3	Jorge Gaitán Cortes	26/11/2023	18/03/2024
4	Néstor Forero Alcalá	11/12/2023	21/03/2024
5	Nueva constitución	15/12/2023	02/05/2024
6	San José	11/12/2023	13/03/2024
7	General Santander	22/01/2024	31/03/2024
8	Simón Bolívar.	18/01/2024	31/03/2024
9	Dile Engativá	26/03/2024	Trabajos suspendidos hasta entrega
10	OTIC	29/03/2024	29/05/2024
11	Antonio Villavicencio.	19/03/2024.	---
12	Secretaria de educación - Nivel central	25/03/2024	27/03/2024
13	Manuel Ayala de Gaitán	18/04/2024	---
14	Naciones Unidas	25/04/2024	---
15	Marco Tulio Fernández	13/05/2024	---
16	Tabora	21/05/2024	---
17	Francisco José de Caldas. sede B.	06/06/2024	---
18	Dile Chapinero	02/07/2024	---
19	Dile Usaquén	09/07/2024	---

.- El contratista, continua realizando seguimiento al cumplimiento del reporte mensual de las cantidades de RCD generadas y entregadas al gestor autorizado en la plataforma de la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas como generador de RCD y del **PIN: 24584.**

.- El contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, realizo el trámite de dos nueva autorización ante los rector y/o encargado de los frente de obra habilitados en este periodo para hacer uso de servicios públicos e infraestructuras asociadas (Dile Chapinero y Usaquén).

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Para el periodo, el contratista conto con los permisos y/o autorizaciones para hacer uso de infraestructuras asociadas como: Área de unidades sanitarias, aulas de clases, zonas recreativas y áreas comunes para el almacenamiento de materiales, herramientas y equipos, que el contrato requiere para su ejecución, relacionados de la siguiente manera:

***Tabla 9**.Autorización para uso de servicios públicos e infraestructura asociada.*

COLEGIO	CARGO	NOMBRE	RECURSO	FECHA	OBJETO
I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.	Rector	Myrena Vagas Niño	Agua Energía Baños. Salones- canchas y áreas comunes	16/11/2023	ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE ÁREA COMUNES DE LOS COLEGIOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.530 5462 – GRUPO 1.
I.E.D Guillermo León Valencia.		Ricardo Castrillón Lozano		17/11/2023	
I.E.D Nueva constitución.		Diana Lizeth Espinosa		17/11/2023	
I.E.D Jorge Gaitán Cortes.		Pablo Bonilla Acosta.		15/11/2023	
I.E.D San José Norte.		Marlen Martínez de Muñoz		11/12/2023	
I.E.D Néstor Forero Alcalá.		Pendiente nombre.		05/12/2023	
I.E.D General Santander.		Ingrid B. Rodríguez		29/01/2924	
I.E.D Simón Bolívar.		Luis Alfonso Rivera Duarte.		29/01/2924	
Dile Engativá.	Encargado	Pendiente			
Centro de Innovación saber Digital Redp- OTIC	Encargado	Jaime Alonso Alvarado		26/02/2024	
I.E.D Antonio Villavicencio.	Coordinador	Carlos Abril.		05/04/2024	
I.E.D Manuel Ayala de Gaitán	Almacenista	Orlando Muñoz Alvarado		16/04/2024	
I.E.D Naciones Unidas	Almacenista	Cesar Sedano		24/04/2024	
I.E.D Marco Tulio Fernández.	Rector.	José Félix Calderón M		24/04/2024	
I.E.D Tabora	Rector	Sandra Albarracín		21/05/2024	
I.E.D Francisco José de caldas.	Rector	Jair Andrés Mahecha.		05/06/2023	
Dile Chapinero	---	---	---	---	
Dile Usaquén	---	---	---	---	

***Nota:** Pendiente para el próximo informe presentar la autorización para uso de baño, servicios públicos y áreas comunes para el Dile Chapinero y Dile Usaquén.*

7.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA.

Durante el periodo, el contratista realizó dos (2) capacitaciones al personal de obra, enfocada en la socialización de la Ley 2232 del 2022 y sus generalidades, con el fin de dar a conocer a los trabajadores las nuevas medidas a tener en cuenta sobre la restricción y prohibición de platicos de un solo uso, el periodo de transición y las excepciones de uso.

Se da a conocer a los colaboradores sobre alternativas mas sostenibles para el uso de productos reutilizables y su articulación con los procesos desarrollados en los frentes de obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 10.Registro de inducciones y capacitaciones realizadas durante el periodo.

CAPACITACIONES			
FECHA	**COLEGIO**	**TEMA**	**N° ASISTENTES**
05/07/2024	Colegios activos en el periodo.	Socialización de generalidad de la Ley 2232 de 2022.	9
08/07/2024			12

Es de anotar que, pese a que algunos colegios se encuentran activos, las capacitaciones se realizaron en los colegios donde hay presencia de personal y/o donde se programa el encuentro para su desarrollo.

Anexo N°2. Registro de asistencia a capacitaciones.



Registro fotográfico N°1. Capacitación ambiental colegio Tabora y Antonio Villavicencio.

7.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Para la ejecución de contrato de obra, la firma UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 contratista de obra, a la fecha del presente informe cuenta con los siguientes proveedores de agregados pétreos y de asfalto para la ejecución de las actividades constructivas:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

REX INGENIERIA SAS – PROYECTO ECOLOGICO, la documentación fue presentada en el informe ambiental N°5, y se contó con los siguientes permisos minero ambientales legales vigentes:

- Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), vigente acreditando la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores.

- Relación comercial con PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO S.A.S, con un contrato de operación para la ejecución del PMA, recuperación y restauración para la cantera LA LAJA y EL MILAGRO, cantera donde se extrae el material. La secretaria de Ambiente emite Resolución 00814 del 17 de mayo del 2023.

PROYECTO MONSTE OLIVOS S.A.S. La documentación fue presentada en el informe ambiental mensual N°6:

- Registro mercantil a nombre de Julia Alicia Gómez de Franco, quien suscribe el formato IDU-FO-IC-07de inscripción y renovación en el directorio de proveedores con N. 688-2023 con vigencia de 1 año, a partir del 24 de octubre del 2023.

- Resolución DGEN N. 2023700021 del 30 de marzo del 2023, expedida por la Dirección General de La corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, por medio de la cual se otorgó licencia ambiental a Julia Alicia Gómez de Franco, para explotación de materiales de construcción dentro del contrato de concesión GKA-081 ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá DC. Vigencia del contrato de concesión GKA-081 (05/05/2039).

- Registro minero, de expediente N GKA-081, expedido por la Agencia Nacional de Minería, como titular Julia Alicia Gómez de Franco, con vigencia desde el 06 de mayo del 2009 hasta el 05 de mayo del 2039.

- RUCOM – en cumplimiento del Decreto reglamentario N 0276 del 17 de febrero del 2015, la agencia Nacional de Minería hace constar que Julia Alicia Gómez de Franco, acredita calidad de beneficiario del título minero N. GKA-081, para la exploración y explotación de yacimiento de Recebo, Gravas de cantera.

COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A.S – operador minero de DOBLE A INGENIERIA S.A. Quienes cuentan con los siguientes permisos minero ambientales:

- **Registro de catastro Minero.** Expediente: N°13376, RMN: FJQH-06, Modalidad: Contrato de Concesión (D 2655), Vigencia: Desde 05/04/1993 hasta: 07/05/2030, Titular:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

DOBLE A INGENIERÍA S.A, Materiales: Materiales de construcción, Municipio: Bojacá – Mosquera Cundinamarca. Punto Arcifinio: Intersección camino a la hacienda vista hermosa con la carretera la mesa.

- **Registro único de Comercializadores Mineros – RUCOM:** La Agencia de Minería hace constar que DOBLE A INGENIERIA S.A. con NIT número No. 8600722796, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. 13376 ubicado en el municipio BOJACÁ-CUNDINAMARCA y MOSQUERA-CUNDINAMARCA, para la exploración y explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION. El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

- **Resolución N°1857 del 27 junio de 2006,** expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por medio de la cual se establece un Plan de Manejo ambiental presentado para la explotación del yacimiento de materiales de construcción denominado CANTERA CERRO GRANDE, ubicado en la vereda Balsillas del municipio de Mosquera Cundinamarca dentro del área de la licencia 13376, presentado por la sociedad DOBLE A INGENIERIA LTDA. El PMA se llevar a cabo en el término de la vigencia del título minero, es decir hasta el **07/05/2030.**

- **Resolución N°2425 del 16 octubre de 2009,** expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por medio de la cual se modifica y adiciona el artículo uno de la Resolución N°1857 del 27 junio de 2006: Establecer el Plan de Manejo Ambiental aprobado por la corporación, a la sociedad DOBLA A INGENIERIA S.A , para la explotación de la cantera Cerro Grande, ubicada en la vereda Balsillas, jurisdicción del municipio de Mosquera Cundinamarca, en el área del contrato de Concesión N°13376 suscrito el 4 de abril de 2003, correspondiente al polígono de la CANTERA CERRO GRANDE. El Plan de Manejo Ambiental, se establece por el termino concedido en el contrato de concesión N°13376, es decir hasta el 07/05/2924, tal como obra en la certificación del registro minero.

- **Certificación de contrato de operación Minera:** Expedido el 04 de marzo de 2024, por parte del representante legal de DOBLE A INGENIERIA S.A, donde certifica que actualmente se tiene un contrato de operación minera con la empresa COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS, NIT. 901570045-4, contrato suscrito el 1 de diciembre de 2.022 y el cual tiene una vigencia **hasta el 01 de diciembre de 2.024,** con una proyección de prórroga automática de **seis (6) años**.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

- **RUCOM N°2023050824321 del 19/05/2023:** La Agencia Nacional de Minería certifica que COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS con NIT número 901570045 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 19-05-2023 hasta el **31-07-2024.**

- **Alcaldía Mayor de Bogotá - Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - Registro IDU No. 685 – 2023 del 28 de agosto de 2023:** Inscripción del Registro número 685 - 2023, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU*", en la categoría de Agregados Pétreos, a nombre de la empresa COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS, como comercializador del título Minero No. 13376, cuya explotación se encuentra ubicada en el Kilómetro 4,5 de la vía la mesa, en la vereda de Balsillas, del Municipio de Mosquera - Cundinamarca. Esta Inscripción cuenta con vigencia hasta el día **31 de julio de 2024,** según la vigencia del certificado RUCOM en calidad de comercializador.

INCOMINERIA - DROMOS PAVIMENTO como operador minero:

- **Registro de catastro Minero,** Expediente: N°EHD-131**,** RMN: EHD-131**,** Modalidad: Contrato de Concesión (L 685), Vigencia: Desde 11/07/2006 hasta: 10/07/2036. **30 años,** Titular: INCOMINERIA S.A.S, Materiales: Materiales de construcción / Arcilla y demás concesibles, Municipio: Mosquera Cundinamarca, Punto Arcifinio: Intersección entre el carreteable que conduce de Balsillas a Santa Librada con el carreteable que conduce a la hacienda Planada de Vista hermosa. **Anotación N°7:** Aceptar la cesión total de los derechos y abrogaciones que le correponde a la sociedad RELINOS S.A.S, dentro de contrato de concesión N° EHD -131 a favor de la sociedad INCOMINERIA (100%).

- **RUCOM - 2020031716394 del 19/05/2023:** La Agencia Nacional de Minería certifica que INCOMINERIA SAS con NIT número 900899110 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 19-05-2023 hasta el **31-07-2024.**

- **Resolución N°3729 del 20 de noviembre de 2018,** expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por medio de la cual se aprueba una cesión

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

de los derechos y obligaciones que le corresponden a la sociedad RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S.A.S, hoy RELINOS S.A.S en liquidación, derivadas de la Resolución N°0237 del 15/02/2008, modificada parcialmente por la Resolución N°2687 del 16/12/2016, a favor de la sociedad INCOMINERIA S.A.S, titular del contrato de concesión Minera N° EDH -131, localizado en la vereda Balsilla, Municipio de Mosquera Cundinamarca. La vigencia del Plan de Manejo será el mismo del título minero N° EHD -131, **hasta el 10/07/2036.**

- **OFICIO CAR: Radicado N° 10242000727 del 06/02/2024**, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, donde indica que vez revisado en el Sistema de Administración de Expedientes "SAE", el expediente 28324, se observa que mediante Resolución No. 237 del 15 de febrero de 2008, modificada parcialmente con Resolución No. 2687 del 16 de diciembre de 2016, cedida con Resolución No. 3729 del 20 de noviembre de 2018, a la sociedad INCOMINERÍA S.A.S., con NIT. 900899110-5, la Corporación estableció el Plan de Manejo Ambiental, para la explotación de arcillas, materiales de construcción y demás materiales concesibles dentro del contrato de concesión minera EDH – 131, por el término de vigencia del título minero, es decir **hasta el 10 de julio de 2036.**

- **Alcaldía Mayor de Bogotá - Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación Radicado N°202323501283171 del 26 de julio de 2023:** Renovación de vigencia del Registro número 455 - 2017, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU"*, en la categoría de *Agregados Pétreos*, a nombre de INCOMINERIA SAS, como titular minero No. EHD-131, cuya explotación se encuentra ubicada en el kilómetro 3,5, en la vereda Balsillas del municipio de Mosquera – Cundinamarca. Esta Renovación cuenta con **vigencia de un (1) año** a partir del 02 de octubre de 2023.

- **Alcaldía Mayor de Bogotá - Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación: Radicado N°202323501796361 de 05 de Octubre de 2023:** Renovación de vigencia del Registro número 500 - 2018, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU"*, en la categoría de *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCD*, a nombre de INCOMINERIA SAS, cuya planta se encuentra ubicada en el Kilómetro 3.5 Zona Industrial, en la vereda Balsillas, del Municipio de Mosquera-Cundinamarca Esta Renovación cuenta con **vigencia de un (1) año**, a partir del 02 de noviembre de 2023.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

- **Certificación vinculo comercial:** Expedido el 05 de febrero de 2024, por parte del representante legal de DROMOS PAVIEMNTO S.A.S, donde certifica que actualmente la empresa DROMOS PAVIEMNTO S.A.S mantiene vigente un contrato para la comercialización de mezcla asfáltica con la empresa INCOMINERIA S.A.S para el periodo del **2024 a 2025** y que las plantas de producción de asfalto cumplen con la normatividad ambiental.

- **OFICIO CAR: Radicado N° 10242000661 del 02/02/2024,** expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, donde indican que una vez revisado en el Sistema de Administración de Expedientes "SAE", el expediente 31510, se observa que mediante Resolución No. 2803 del 29 de diciembre de 2008, prorrogada con Resolución No. 033 del 7 de enero de 2014, renovada con Resolución No. 372 del 12 de febrero de 2019, modificada con Resolución DJUR No. 50207100864 del 16 de junio de 2020, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó a favor de la sociedad DROMOS PAVIMENTOS S.A.S., con NIT. 900.215.394-5, permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas, para la operación dos (2) plantas de mezclas asfálticas marcas CIBER modelo UACF 17P, serie CC-17-0150 de 90 Ton/h de capacidad y AMMANN SOLIDBATCH 180 de 180 Ton/h de capacidad, que utilizarán como combustible A.C.P.M., en el inmueble denominado "Predio Dromos", identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1742054 y cédula catastral No. 25473000000060176, ubicado en la vereda Balsillas del municipio de Mosquera – Cundinamarca.

- **Alcaldía Mayor de Bogotá - Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - Radicado N° 202423500263911 de Febrero 14 de 2024:** Renovación de vigencia del Registro número 565 - 2020, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Mezclas Asfálticas, a nombre de la empresa INCOMINERIA SAS, como comercializador de mezcla asfáltica, cuya planta se encuentra ubicada en el Kilómetro 3.8 de la vía la Mesa, en la zona industrial de la vereda la Balsillas, en el Municipio de Mosquera – Cundinamarca.

Para el periodo, se reportó suministro de materiales pétreos y/o granulares, tipo piedra rajón por parte de la empresa REX INGENIERIA EN REORGANIZACION y sello por parte de la empresa PROYECTO MONTEOLIVO. Los cuales fueron instalados para conformación de las canchas de los colegios Tomas Cipriano de Mosquera y Antonio Villavicencio. El volumen que ingreso al proyecto, se relaciona a continuación:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 11. *Registro consumo de materiales de construcción.*

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	Informe N° 5 Feb-Mar Vol. (m^3)	Informe N° 6 Mar-Abr Vol. (m^3)	Informe N° 7 Abr- May Vol. (m^3)	Informe N°8 May -Jun Vol. (m^3)	Informe N°9 May -Jun Vol. (m^3)
REX INGENIERIA	Piedra Rajón 20-30	58	192	18		-
	B - 200			6		-
PROYECTO MONTEOLIVO S.A.S	SBG-PEA		168	42		-
	SBGA		56			-
	B-600		28	98	16	-
	B-200		14			-
COMAT CONSTRUCCIONES Y MINERALES S.A.S	Base INVIAS 2022			120	61	-
INCOMINERIA S.A.S – DROMOS VAMIENTOS S.A.S	Mezcla asfáltica MDC10				65,76	-

Nota**:** *Se presenta certificados de suministro de materiales de construcción correspondiente al 01 al 20 de junio de 2024 de los proveedores activos al corte del presente informe (MONTE OLIVO, COMAT, y certificación de INCOMINERIA para el periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.*

Para el próximo informe mensual (N°10) queda pendiente la presentación de los certificados de suministro de materiales correspondiente al mes de julio de 2024 de los proveedores activos al corte del presente informe (MONTE OLIVO e INCOMINERIA). Para el mes de julio de 2024, no se realizó compra de materiales con el proveedor COMAT.

En el periodo, el contratista continúa contando con área asignadas por los rectores de cada institución educativa para el almacenamiento de insumos, herramientas manuales, materiales de construcción y equipos necesarios para la ejecución de las obras.

.- Los materiales prefabricados: Losas en concreto y adoquín, etc, fueron almacenados sobre piso en concreto en el área de bodega, sobre estibas o plásticos y otras en las áreas comunes asignadas por los rectores hasta su utilización.

.- Realizo cubrimiento de los materiales con plástico negro, para evitar afectaciones en la calidad de los mismos y la dispersión de material particulado.

.- Los productos químicos empleados en las obra, tales como pintura y disolventes, fueron acopiados con sus respectivos fichas de seguridad y rotulados respectivamente.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Anexo N°3. Certificación suministro de materiales pétreos, pendiente del informe anterior, expedidos por parte los proveedores autorizados.



Registro fotográfico N°2. Curado de asfalto en el colegio Tomas Cipriano.



Registro fotográfico N°3. Instalación de asfalto en el colegio Antonio Villavicencio.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°4. Cubrimiento y delimitación de prefabricados.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.4 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.

Durante este periodo, en general las áreas intervenidas con actividades de obras civiles, áreas asignadas como bodegas, área de almacenamiento de residuos sólidos convencionales y especiales, área de baños, vías de acceso, etc, en cada institución educativa, se mantienen debidamente señalizadas con señales tipo informativas y preventivas.

Las áreas en proceso de intervención y áreas de acopio temporal de materiales y residuos, se mantienen delimitadas con señales fijas como parales y lona verde, otras con cinta de peligro y conos, las áreas de bodega y áreas comunes señalizadas con algunas señales tipo informativo (ruta de evacuación, punto de encuentro, prohibido el paso a personal no autorizado, uso obligatorio de EPP, etc.). Se mantiene instalación de señalización de entrada y salida de volquetas, para proporcionar un ambiente de trabajo seguro para los administrativos, personal de seguridad, población estudiantil, usuarios y visitante de los colegios Tomas Cipriano y Antonio Villavicencio.

Tabla 12. *Inventario de señalización.*

TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD
Delineadores tubulares	9
Cinta amarilla de peligro	9
Ruta de evacuación	2
Punto de encuentro.	1



Registro fotográfico N°5. Señalización informativa y preventiva.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°6. Delimitación de áreas.



Registro fotográfico N°7. Señalización informativa y preventiva – PMT.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

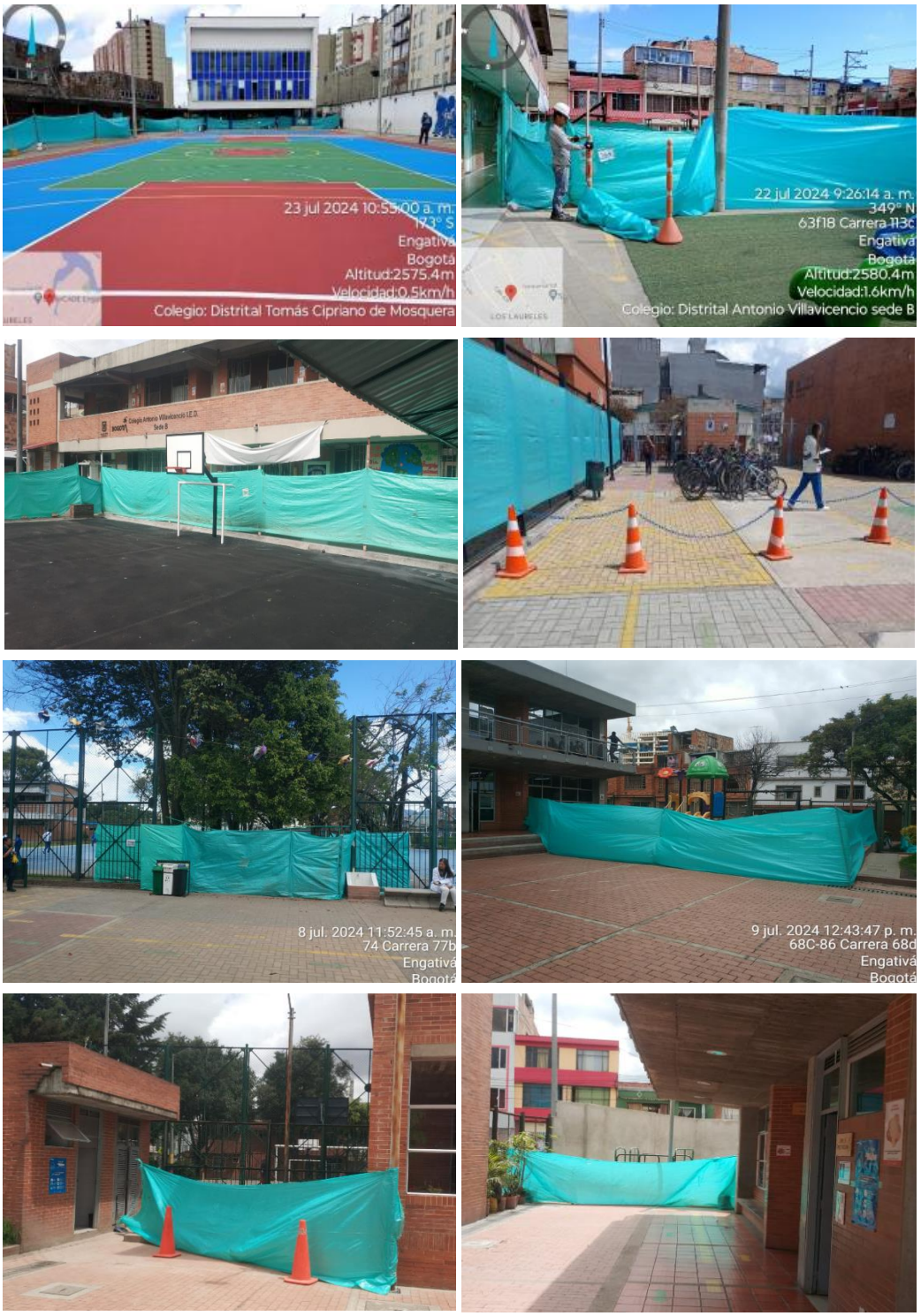
En el periodo, el contratista realizo mejoramiento a la delimitación de las áreas de trabajo y reforzamiento de cerramientos perimetrales con parales y lona verde en algunos frentes de obra, con el fin de evitar situaciones fortuitas con los usuarios del colegio.

Se realizo delimitación de áreas en los nuevos frentes de obra, donde se inició la intervención.



Registro fotográfico N°8. Cerramientos y/o delimitación perimetral de áreas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°9. Cerramientos y/o delimitación perimetral de áreas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.5 PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.

Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista dispuso de puntos ecológicos para la gestión integral de residuos sólidos convencionales generados en obra, en cada una de los colegios en proceso de adecuación, mejoramiento y mantenimiento, acorde a lo establecido en la normatividad ambiental vigente "*Resolución 2184 del 2019*" para una adecuada separación y/o clasificación en la fuente de residuos sólidos.

En el frente de obra ubicado en Dile Usaquén, no se realizó instalación de punto ecológico teniendo en cuenta que las actividades realizadas fueron por un corto tiempo y en el periodo no se ejecutaron actividades adicionales.

Los puntos ecológicos, contaron con las respectivas bolsas acorde al código de colores reglamentario para cada uno de contenedores y/o canecas para la clasificación en la fuente de residuos sólidos. Los residuos sólidos convencionales fueron dispuestos inicialmente en estos puntos ecológicos, posteriormente fueron depositados en el cuarto de aseo y residuos de cada uno de los colegios para su gestión en conjunto con los residuos en general de las instituciones educativas objeto de intervención.

Para la recolección, transporte y disposición final de residuos orgánicos aprovechables, residuos no aprovechables y aprovechables y/o reciclables generados semanalmente, se contó con el servicio por parte de la empresa local de ASEO BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. El contratista de obra, se acogió la frecuencia de recolección de residuos sólidos convencionales adelantada por parte de la empresa de aseo local.

Para el cierre y liquidación total del contrato de obra, el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, manifestó que la presentación del soporte del pago de los servicios públicos (Agua, aseo y alcantarillado), incluido la disposición final de residuos sólidos convencionales prestados por cada una de las instituciones de educación, se realizara en el informe final de cada colegio, con su respectivo paz y salvo como requisito para la liquidación del contrato de obra. Los servicios públicos serán remunerados y/o compensados acordes a los lineamientos direccionados por parte de la entidad contratante.

A continuación, se relaciona la cantidad de residuos sólidos convencionales (orgánicos aprovechables, no aprovechables, y aprovechables) y la descripción de la gestión integral para el manejo de residuos especiales generados durante el periodo.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 13. Registro de residuos convencionales y especiales generados en el periodo.

Tipo de residuo	Residuos No aprovechables	Residuos orgánicos aprovechables	Residuos aprovechables	Gestor
Institución Educativa Distrital.	Cantidad generada (kg)			
Tomas Cipriano de Mosquera.	1	-	-	Aseo de Bogotá Limpia.S.A.S.
Tabora	1			
Antonio Villavicencio	1	-	-	
Manuel Ayala	0,5	-	-	
Naciones Unidas	-			
Marco Tulio Fernández	0,5	-	-	
Francisco José de Caldas.	1	-	-	
Dile Chapinero	0,5	-		
Dile Usaquén	-	-		
TOTAL	**5,5**	**-**	**-**	



Registro fotográfico N°10.Puntos ecológico dispuestos en obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°11.Puntos ecológico y acopios temporales dispuestos en obra.

En cuanto al manejo de residuos peligrosos y/o especiales, estos fueron almacenados debidamente embalados, debidamente etiquetados y acopiados temporalmente, hasta tener una cantidad significativa a entregar al gestor externo contratado para garantizar su tratamiento y disposición final. Para la gestión integral de residuos RESPEL, el contratista contó con el servicio por parte de la empresa AMBIENTE & SOLCUCIONES AMBIENTALES S.A.S quien realizo la recolección y transporte de los residuos y CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P, quien se encargó del recepción, tratamiento y disposición final en celdas de seguridad.

Se aclara que, durante el periodo anterior (Informe N°6), la empresa *AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S* cambio la relación comercial que tenía con la empresa *VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P* y paso a contar con relación comercial con la empresa CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.

A su vez la empresa *CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P* cuenta con ***RESOLUCIÓN DGEN*** **No. 20217000362 de 26 AGO. 2021**, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por medio de la cual se autoriza la cesión parcial de la licencia ambiental, para el proyecto denominado Relleno Sanitario de Seguridad para el Manejo de Lodos con características Domésticas y Especiales, así como la disposición en celdas de seguridad de los residuos peligrosos, para desarrollar la actividad en del predio denominado BELBAL identificado con matrícula Inmobiliaria No. 50C-1930536, localizado en la vereda Balsillas del municipio de Mosquera Cundinamarca. Vigente de manera indefinida, mientras la licencia ambiental objeto de cesión se encuentre vigente vigencia durante la vida útil del proyecto.

Durante el periodo, se reporto entrega de residuos especiales (tejas de asbesto) a la empresa *AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S* y *CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P*.

Anexo N°4. Certificado de disposición final de residuos especiales del colegio Tabora, expedida por parte de *CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 14. Registro de residuos peligrosos y/o especiales generados en el periodo.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (KG)	FRENTE DE OBRA O COLEGIO	FECHA DE RECOLECCIÓN Y/O RECEPCIÓN	GESTOR-FECHA DE TRATAMIENTO/PLANTA
Teja asbesto	4.220	Tabora	25/06/2024	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S E.S.P
	2.240		03/07/2024	



Registro fotográfico N°12. Desmonte de cubierta colegio tabora

En los frentes de obra, el contratista continúa llevando a cabo jornadas de orden y aseo con el apoyo de un grupo de trabajadores, de las diferentes áreas de trabajo, con el objetivo de mantener las áreas en completo orden y limpieza, prevenir accidentes de trabajo y deterioro de paisaje urbano. Adicionalmente en el periodo, como medida de mitigación de emisiones atmosféricas, se llevó a cabo jornada de limpieza y recolección de residuos en los colegios.

Anexo N°5. Lista de chequeo de inspección de orden y aseo en obra.



Registro fotográfico N°13. Jornadas de orden y aseo en obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.6 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD.

Para el periodo, se reporta generación y evaluación de RCD y excavación generados en el colegio Tabora hacia la planta de tratamiento y aprovechamiento de GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.

Las actividades realizadas en el marco de la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, para el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de juliode 2024 fueron:

.- Entre las actividades de obra, que generaron RCD se tiene: Demolición de placa, enchapes o acabados de pisos en concreto, desmonte de muros y pañetes de los colegios intervenidos con las actividades de adecuación, mejoramiento y matenimiento. Los cuales fueron almacenados en sacos (tulas) y acopiados en área asignada por los rectores de las instituciones educativas, hasta tener un volumen significativo para ser recolectados, transportados, tratados, aprovechados y/o dispuestos en área autorizada para el gestor externo autorizado.

.- Las áreas de acopio temporal estuvieron debidamente señalizadas y acordonadas. Los sacos fueron cubiertos con plástico negro para evitar la generación de emisiones atmosféricas.

.- Las áreas intervenidas fueron organizadas y aseadas para mantenerlas libre de residuos de material particulado.

.- En el presente periodo, el contratista continuo con la evacuación de los RCD provenientes de las actividades constructivas, hacia la planta de tratamiento, transformación y aprovechamiento del gestor externo autorizado, mediante volqueta autorizada.

Para el periodo, la firma UT OBRAS SED 2023, identificada con NIT 901744056-3, realizó la disposición de material RCD para la obra OBRAS SED 2023, cuyo objeto es: REMODELACIÓN con pin de obra No 24584, quién aplicando la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RDC, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 15. Relación volumen de RCD generados y entregados en el periodo.

RELACIÓN DE RCD GENERADOS					
FRENTE DE OBRA O COLEGIO	**VOLUMEN (M3)**	**PESO (TN)**	**FECHA**	**NUMERO DE VIAJES**	**SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL**
I.E.D TABORA	7	8,96	24/06/2024	1	Centro y/o planta de tratamiento y aprovechamiento. GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
TOTAL	**7**	**8,96**			

Anexo N°6. Certificado de disposición de RCD, expedido por parte de Granulado Reciclados de Colombia Greco S.A.S.



Registro fotográfico N°14. Material de excavación generado en el colegio Francisco.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°15. Material de excavación generado en el colegio Francisco.



Registro fotográfico N°16. RCD generado en el colegio Tabora.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°17. RCD generado en el colegio Tabora.



Registro fotográfico N°18. RCD generado en el colegio Antonio Villavicencio.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°19. RCD generado en el colegio Antonio Villavicencio.

Para la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en los diferentes frentes de obra, la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, adelantó el trámite de obtención del respectivo PIN ambiental **N°24584** como generador de RCD ante la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá.

Adicionalmente, contrato el servicio de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, con el gestor externo la empresa GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S. La cual cuenta con dos plantas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición ubicadas así:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 30. *Localización de Plantas de tratamiento y aprovechamiento de RCD.*
Fuente: https://www.recicladosgreco.com/socios-greco

La empresa cuenta con los siguientes requisitos legales:
Planta de tratamiento y aprovechamiento ubicada en la avenida carrera 1 No. 56 - 55 Sur.

1. La Secretaría Distrital de Ambiente mediante informe técnico No. **01939** con radicado SDA No. **2020IE223591** del 10 de diciembre de 2020; aprobó el registro de Granulados Reciclados de Colombia S.A.S., *como gestor de residuos de construcción y demolición bajo la modalidad de centro y/o planta de tratamiento y aprovechamiento* ubicada en el polígono sobre el predio denominado fundación "*San Antonio*", localizado en la avenida carrera 1 No. 56 - 55 Sur, con CHIP catastral AAA0158LCFZ, en el barrio Mochuelo Oriental, de la UPZ-63 El Mochuelo y UPZ-56 Danubio de la localidad de Ciudad Bolívar; bajo en **pin 19309,** el cual a la fecha se encuentra vigente, y sin medidas sancionatorias en curso.

 Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos normativos distritales definidos bajo el Decreto 586 de 2015 "*Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C.",* y de ámbito nacional por la Resolución 472 de 2017 "*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones",* modificada y adicionada por la Resolución 1257 de 2021.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Así las cosas, actualmente Granulados Reciclados de Colombia, S.A.S. se encuentra incluido y publicado en el directorio ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, como gestor autorizado de residuos de construcción y demolición pétreos, con la siguiente información:

- ✓ **Nombre:** Granulados Reciclados de Colombia S.A.S.
- ✓ **Ubicación:** Avenida Carrera 1 No. 56 - 55 Sur (predio de Fundación San Antonio)
- ✓ **Radicado de aprobación: 2020IE223591** – **Informe técnico No.** 01939
- ✓ **Tipo de actividad y material autorizado:** Recolección, acopio, transformación, aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición pétreos como arenas, gravas, gravillas, rocas de excavación, mampostería estructural, no estructural, cerámicas, sobrantes de mezclas de cementos, concretos y mezclas asfálticas.



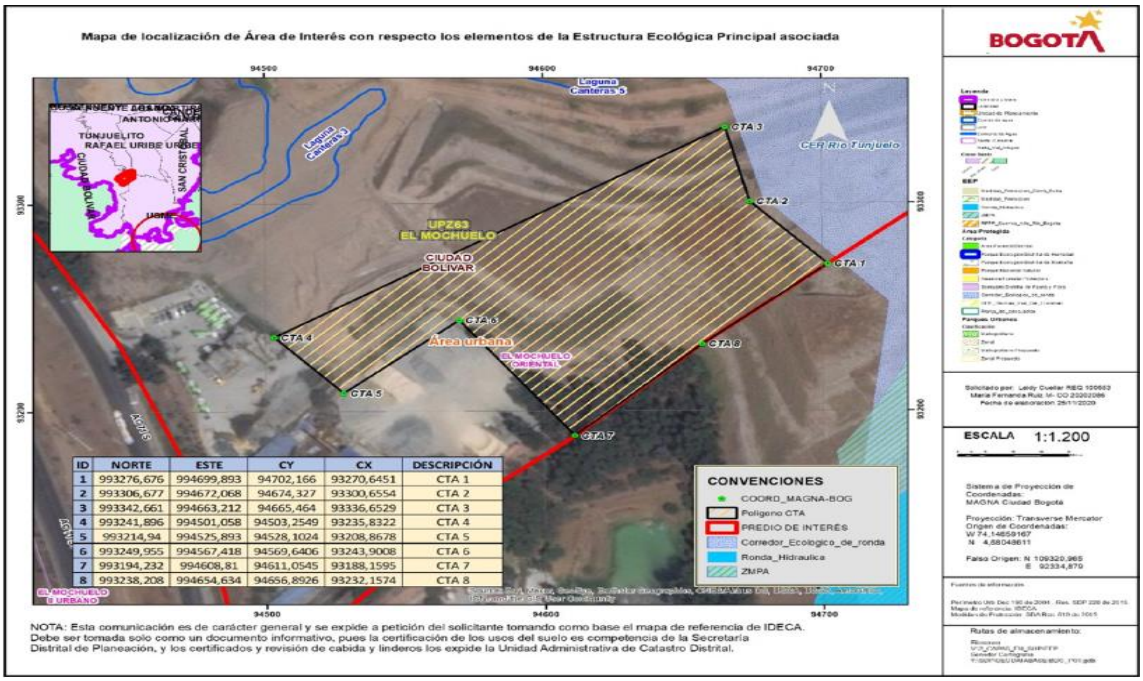
DIRECTORIO AMBIENTAL RCD- 25-10-23.pdf — Abrir con Documentos de Go... — Compartir

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RADICADO DE APROBACIÓN	AÑO	MATERIALES AUTORIZADOS	CONTACTO
1	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	Bogotá Ciudad Bolívar	Avenida Calle 71 Sur No. 12 – 20 (Nomenclatura Actual) o Avenida Boyacá No. 76 – 08 Sur	SDA	RADICADO SDA: 2019EE100840	03/04/2019	Aprovechamiento y Tratamiento de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	Cel 321 4690709 Tel: 702 3060
2	AMCON COLOMBIA S.A.S.	Bogotá y otros	Calle 23 No 116 – 31	SDA	Informe Técnico 789 de 2020 Rad. 2020IE81051 Radicado SDA 2020EE84482	11/05/2020	Tratamiento y aprovechamiento de residuos de origen pétreo (concreto, arcilla, asfalto, piedra, sobrante de mortero), de manera in situ, para transformarlos en (concreto, mortero, relleno, drenante, bases /sub – bases).	Cel 317 359 5840 Tel: 746 00 35
3	Ecoplanet Soluciones AR S.A.S.	Bogotá Engativá	Calle 63C No. 113 – 24	SDA	RADICADO SDA No. 2019EE301364 - 2020IE46738	24/12/2019	Acopio y transformación de Drywall.	Cel: 310 8852812
4	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S.	Bogotá y otros	Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR	SDA	RADICADO SDA No. 2020IE223591	10/12/2020	Residuos de construcción y demolición pétreos, arenas, gravas, gravillas, rocas de excavación, mampostería estructural, no estructural, cerámicas, sobrantes de mezclas de cementos, concretos y mezclas asfálticas	Cel: 315 8729749
5	Cemex Colombia S.A.	Bogotá Ciudad Bolívar	Carrera 17 No. 71 - 10 sur	SDA	Informe Técnico 0649 de 2023 Rad. SDA 2023IE31895	14/02/2023	RCD de origen pétreo proveniente de demolición de estructuras verticales o elementos viales como concreto, mortero, unidades de albañilería de concreto, agregados no tratados, áridos tratados con cementantes hidráulicos, unidades de albañilería de arcilla, ladrillos, tejas y asfalto.	Tel: 603 9000 correo electrónico: juridica@cemex.com

Ilustración 31. *Directorio ambiental centros de RCD.*
Fuente: https://drive.google.com/file/d/15CfWr10p9Wm9aFZROtHnx9bsTI-S0-1y/view

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



ID	NORTE	ESTE	CY	CX	DESCRIPCIÓN
1	993276,676	994699,893	94702,166	93270,6451	CTA 1
2	993306,677	994672,068	94674, 327	93300,6554	CTA 2
3	993342,661	994663,212	94665,464	93336,6529	CTA 3
4	993241,896	994501,058	94503,2549	93235,8322	CTA 4
5	993214,94	994525,893	94528, 1024	93208,8678	CTA 5
6	993249,955	994567,418	94569,6406	93243,9008	CTA 6
7	993194, 232	994608,81	94611,0545	93188,1595	CTA 7
8	993238, 208	994654,634	94656,8926	93232,1574	CTA 8

Ilustración 32. *Localización del Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD "San Antonio" a cargo de Granulados Reciclados de Colombia Grecos S.A.S*
Fuente: Sistema de información geográfica – SDA (2023).

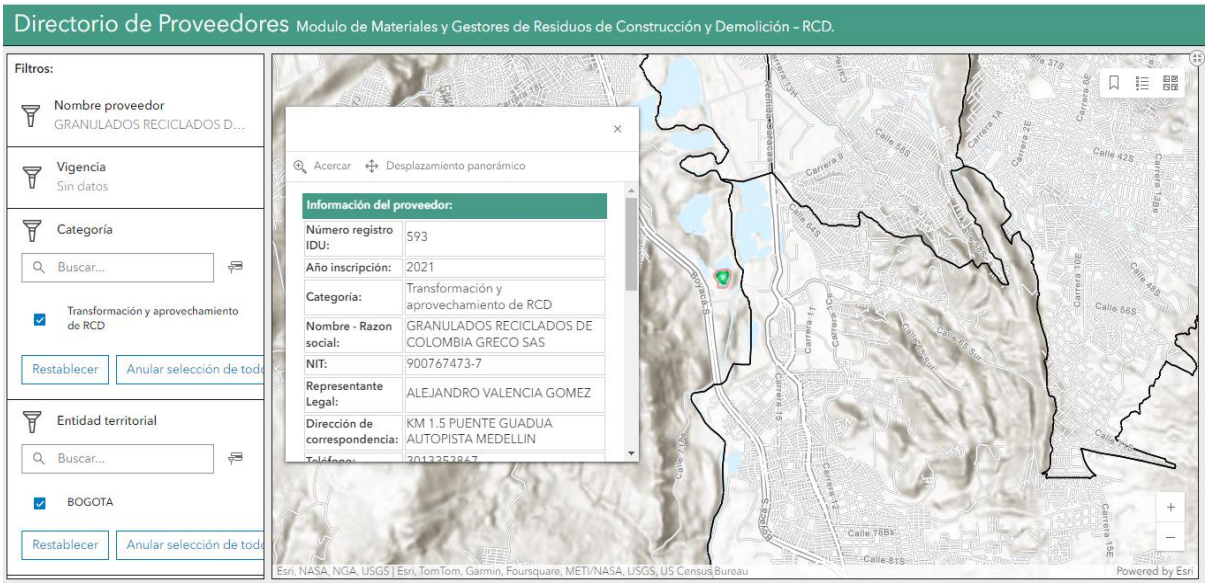


Ilustración 33. *Ubicación de gestor de RCD GRECO S.A.S - Servicios Geográficos*
Fuente: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. Cuenta con la renovación de las vigencias de los Registro No. 592 - 2021 y 593 – 2021, expedida el día 11 de enero de 2024, dentro del *"Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD del IDU",* en la categoría *de agregados pétreo a partir de* RCD y *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, cuya planta se encuentra ubicada en el polígono del predio propiedad de la Fundación San Antonio situado en la Avenida Carrera 1 No. 56-55 Sur, con CHIP catastral AAA0158LCFZ, en el barrio Mochuelo Oriental, de la UPZ-63 El Mochuelo y UPZ-56 Danubio, en la localidad de Ciudad Bolívar como Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD aprobado por la SDA e inscrito bajo el PIN ambiental 19309.

Información del proveedor:	
Número registro IDU:	592
Año inscripción:	2021
Categoría:	Agregados pétreos a partir de RCD
Nombre - Razon social:	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT:	900767473-7
Representante Legal:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
Dirección de correspondencia:	KM 1.5 PUENTE GUADUA AUTOPISTA MEDELLIN
Teléfono:	3013353867
Municipio:	BOGOTA
Predio o lote:	CARRERA 1 NO. 56-55 SUR, EN EL BARRIO MOCHUELO ORIENTAL, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Permiso minero:	N.A
Vig. acto admin minero:	N.A
Permiso ambiental:	INFORME TECNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
Vig. acto admin ambiental:	VIGENCIA REGISTRO IDU
Tipo de permiso:	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 19309
Autoridad ambiental:	SDA
Persona contacto:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
E-Mail:	avalencia@recicladosgreco.com
Fecha radicado IDU:	11/1/2024, 0:00
No. oficio IDU:	202423500045001
Fecha de vigencia:	1/2/2025

Información del proveedor:	
Número registro IDU:	593
Año inscripción:	2021
Categoría:	Transformación y aprovechamiento de RCD
Nombre - Razon social:	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT:	900767473-7
Representante Legal:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
Dirección de correspondencia:	KM 1.5 PUENTE GUADUA AUTOPISTA MEDELLIN
Teléfono:	3013353867
Municipio:	BOGOTA
Predio o lote:	CARRERA 1 NO. 56-55 SUR, EN EL BARRIO MOCHUELO ORIENTAL, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Permiso minero:	N.A
Vig. acto admin minero:	N.A
Permiso ambiental:	INFORME TECNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
Vig. acto admin ambiental:	VIGENCIA REGISTRO IDU
Tipo de permiso:	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 19309
Autoridad ambiental:	SDA
Persona contacto:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
E-Mail:	avalencia@recicladosgreco.com
Fecha radicado IDU:	11/1/2024, 0:00
No. oficio IDU:	202423500044981
Fecha de vigencia:	1/2/2025

Fuente: https://idu.maps.arcgis.com/apps/dashboards/bd4d6ba4fdf549b6b3e39a1d70f25dc9

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3. Renovación de vigencia Registro No. 461 - 2017 y Registro No. 467 – 2017, expedida el 06 de septiembre de 2023 dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU"*, en la categoría de *agregados pétreos a partir de RCD y Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, cuya planta se encuentra ubicada en la autopista Medellín, Kilómetro 1,5 puente de guadua, vía Bogotá – Medellín costado sur, entrada parque la Florida, en el municipio de Cota – Cundinamarca. Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 30 de septiembre de 2023.

Información del proveedor:	
Número registro IDU:	461
Año inscripción:	2017
Categoría:	Agregados pétreos a partir de RCD
Nombre - Razon social:	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT:	900767473-7
Representante Legal:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
Dirección de correspondencia:	KM 1.5 PUENTE GUADUA AUTOPISTA MEDELLIN
Teléfono:	3013353867
Municipio:	COTA
Predio o lote:	KM 1,5 DE LA VÍA BOGOTÁ - MEDELLÍN, PUENTE DE GUADUA COSTADO OCCIDENTAL VEREDA VUELTA GRANDE
Permiso minero:	N.A
Vig. acto admin minero:	N.A
Permiso ambiental:	COMUNICACION No. 20232069597 DEL 14/08/2023
Vig. acto admin ambiental:	VIGENCIA REGISTRO IDU
Tipo de permiso:	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN No. 013
Autoridad ambiental:	CAR
Persona contacto:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
E-Mail:	avalencia@recicladosgreco.com
Fecha radicado IDU:	6/9/2023, 0:00
No. oficio IDU:	202323501556871
Fecha de vigencia:	30/9/2024

Información del proveedor:	
Número registro IDU:	467
Año inscripción:	2017
Categoría:	Transformación y aprovechamiento de RCD
Nombre - Razon social:	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT:	900767473-7
Representante Legal:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
Dirección de correspondencia:	CLL72 No. 5 - 83 OF.201
Teléfono:	3013363867
Municipio:	COTA
Predio o lote:	KILÓMETRO 1,5 DE LA VÍA BOGOTÁ - MEDELLÍN, PUENTE DE GUADUA COSTADO OCCIDENTAL VEREDA VUELTA GRANDE
Permiso minero:	N.A
Vig. acto admin minero:	N.A
Permiso ambiental:	COMUNICADO No. 20232069597 DEL 14/08/2023
Vig. acto admin ambiental:	VIGENCIA REGISTRO IDU
Tipo de permiso:	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN No. 013
Autoridad ambiental:	CAR
Persona contacto:	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ
E-Mail:	avalencia@recicladosgreco.com
Fecha radicado IDU:	6/9/2023, 0:00
No. oficio IDU:	202323501556861
Fecha de vigencia:	30/9/2024

Fuente: https://idu.maps.arcgis.com/apps/dashboards/bd4d6ba4fdf549b6b3e39a1d70f25dc9

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 34. *Localización Planta de tratamiento Autopista Medellín.*

8	UAERMV	ACTIVO	NA	BOGOTA RURAL	Parque Minero Industrial El Mochuelo Kilómetro 3 Vía Pesquilla Ciudad Bolívar	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Tel: 747 0909
9	AGREGADOS EL VINCULO SAS	INACTIVO	Medidas Mínimas de Manejo	SOACHA	KM. 1.4 VIA SOACHA SIBATE	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Tel: 7251891
10	PUENTE PIEDRA S.A.S.	ACTIVO	NA	MADRID	Vereda La Cuesta	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Cel:3187509487
11	TRANSFORMACION NATURAL S.A.S	CANCELADO	Medidas Mínimas de Manejo	MOSQUERA	Vereda Balsillas	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Cel:3187509487
12	CMOP (CENTRO DE MANTENIMIENTO,OPERACIÓN y PRODUCCIÓN) MHC - MARIO HUERTAS COTES	ACTIVO	NA	MADRID	Km 12 Vía Bogotá - Medellín	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Cel: 3 204903172
13	GRANULADOS RECICLADOS DECOLOMBIA - GRECO S.A.S	ACTIVO	NA	COTA	Vereda Siberia, sector La Florida en la zona agroindustrial	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Cel: 3138876569
14	GRANJEROS S.A.S	ACTIVO	NA	MOSQUERA	Vereda Balsillas	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno. 1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás. 1.3 Pétreos.	Cel: 3 203045038

Ilustración 35. *Base de datos de gestores RCD inscritos en jurisdicción de la CAR.*
Fuente: https://www.car.gov.co/vercontenido/3795

La empresa GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S realiza a través de plantas de aprovechamiento sostenible de residuos de construcción y demolición (RCD) de naturaleza pétrea, la incorporación de materiales considerados ya sin uso, a la cadena productiva, generando beneficios medioambientales con la elaboración de nuevo agregados para la industria de la construcción, buscamos preservar los recursos naturales a lo largo del tiempo mediante su reutilización eficiente, logrando un modelo exitoso de economía circular.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com





Ilustración 36. *Productos RCD recibidos en la Planta.*
Fuente: https://www.recicladosgreco.com/

El enfoque de la empresa, se centra en mitigar el impacto ambiental mediante el aprovechamiento sostenibles y eficiente de los Residuos de Construcción y Demolición (Asfalto, concreto, mampostería, mixtos, rocas, recebo), por procesos que permiten la reincorporación a la cadena productiva de materiales considerados sin uso y mediante la elaboración de nuevos agregados como: Base granular, sub base granular, material de relleno, gravas y arenas, filtros. generando beneficios medioambientales para la industria de la construcción y contribuyendo de manera significativa a la eficiencia en el uso de los recursos a través del aprovechamiento de los RCD.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



***Ilustración 37**. Planta de Aprovechamiento de RCD- Granulados reciclados de Colombia Greco S.A.S*
Fuente: https://www.recicladosgreco.com/



***Ilustración 38.** Proceso de aprovechamiento de RCD- Productos reciclados.*
Fuente: https://www.recicladosgreco.com/



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

Durante el periodo, para la ejecución de las obras contratadas, el contratista continúa contando con autorización por parte de la administración y/o rectores de cada una de las instituciones educativas objeto de intervención, para hacer uso de instalaciones ya existentes como las unidades sanitarias y lavamanos dotados de los insumos higiénicos para uso por parte del personal de obra, de acuerdo al avance de obra y habilitación de frentes de obra.

Todas las unidades sanitarias contaron con conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad por tanto las aguas residuales domesticas fueron vertidas al sistema de alcantarillado y tratadas en Planta de tratamiento de ARD de la ciudad de Bogotá.

El aseo y desinfección de unidades sanitarias fijas, estuvo a cargo del personal de obra, el cual fue designado semanalmente para adelantar las respectivas actividades con una frecuencia semanal de 2 veces, de acuerdo a la necesidad mantener los baños en óptimas condiciones higiénica.



Registro fotográfico N°20. Unidades sanitarias para uso del personal.

7.8 PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA, SUMIDEROS Y/O CÁRCAMOS.

Durante el periodo para la ejecución de las actividades adecuación, mantenimiento y mejoramiento, se contó con el servicio de agua prestado por parte de empresa de servicios públicos de la ciudad, "*EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P*", el recurso fue tomado cada una de las instituciones educativas donde se encuentran llevando a cabo las obras.

En el periodo, debido a la variabilidad climática que se están presentando en el país, se ha venido presentado una disminución de los niveles de los embalses y fuentes hídricas que abastecen el sistema de acueducto del distrito capital, razón por la cual se generó un proceso de racionamiento de agua en la ciudad de Bogotá. D.C. Por lo cual, en la obra, se realizó la suspensión de la actividad de humectación de áreas, con el objetivo de contribuir con el ahorro y uso eficiente del recurso.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Para el manejo de agua en obra, se realizó mediante el llenado de baldes con el volumen necesario a emplear. El recurso agua fue empleado principalmente, actividades de saneamiento básico y limpieza de los colegios a entregar durante el corte del presente informe, garantizando el uso eficiente y ahorro del agua por medio del uso de hidro lavadoras que permitieron realizar el proceso de manera más eficiente. Adicionalmente se mantiene la instalación de señalización alusiva al uso eficiente del recurso hídrico.

Para el cierre de obra por colegio, el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, manifestó que la presentación del soporte del pago de los servicios públicos (Agua, aseo y alcantarillado), incluido el suministro de agua prestados por cada una de las instituciones de educación, se realizara en el informe final de cada colegio, con su respectivo paz y salvo como requisito para la liquidación del contrato de obra. Los servicios públicos serán remunerados y/o compensados acordes a los lineamientos dictados por parte de la entidad contratante.

A continuación, se relaciona un valor aproximado de volumen (Litros), empleado en los colegios intervenidos:

Tabla 16. *Registro del volumen de agua empleado en la obra.*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*Informe N° 5 (Vol. L)*	*Informe N° 6 (Vol. L)*	*Informe N° 7 (Vol. L)*	*Informe N° 8 (Vol. L)*	*Informe N° 9 (Vol. L)*
Tomas Cipriano de Mosquera.	200	80	50	80	50
Manuel Ayala de Gaitán	-	30	50	0	0
Naciones Unidas			50	30	0
Antonio Villavicencio.	50	50	50	80	100
Marco Tulio Fernández			50	0	50
Tabora				50	50
Dile Usaquén					0
Dile Chapinero					20

Fuente: Registro contratista.

Para el manejo de las aguas lluvias, las instituciones educativas Tomas Cipriano de Mosquera, Antonio Villavicencio, Manuel Ayala de Gaitán y naciones unidas, contaron con cárcamos y/o sumideros ubicado en el perímetro de las áreas recreativas (Canchas), que permiten la conducción y vertimiento al sistema de alcantarillado público de la cuidad.

Dentro del perímetro de las zonas recreativas del colegio Tomas Cipriano de Mosquera, se ubican tres secciones de cárcamos (2 laterales y uno en la cabecera), por tanto, se mantiene protección de cárcamo como medida preventiva, para evitar la obstrucción por los residuos generados por las actividades de instalación de materiales pétreos y asfalticos. Las actividades

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

de protección consistieron en la instalación de malla verde evitando el aporte de material, y limpieza preventiva para evitar la colmatación.





Registro fotográfico N°21. Limpieza de cárcamos Tomas Cipriano.

En el colegio Antonio Villavicencio y Francisco José de Caldas, igualmente, se mantiene protección de cárcamos y rejillas ubicadas en el perímetro de la cancha mediante la instalación de poli malla para evitar el ingreso de material o residuos y su obstrucción.

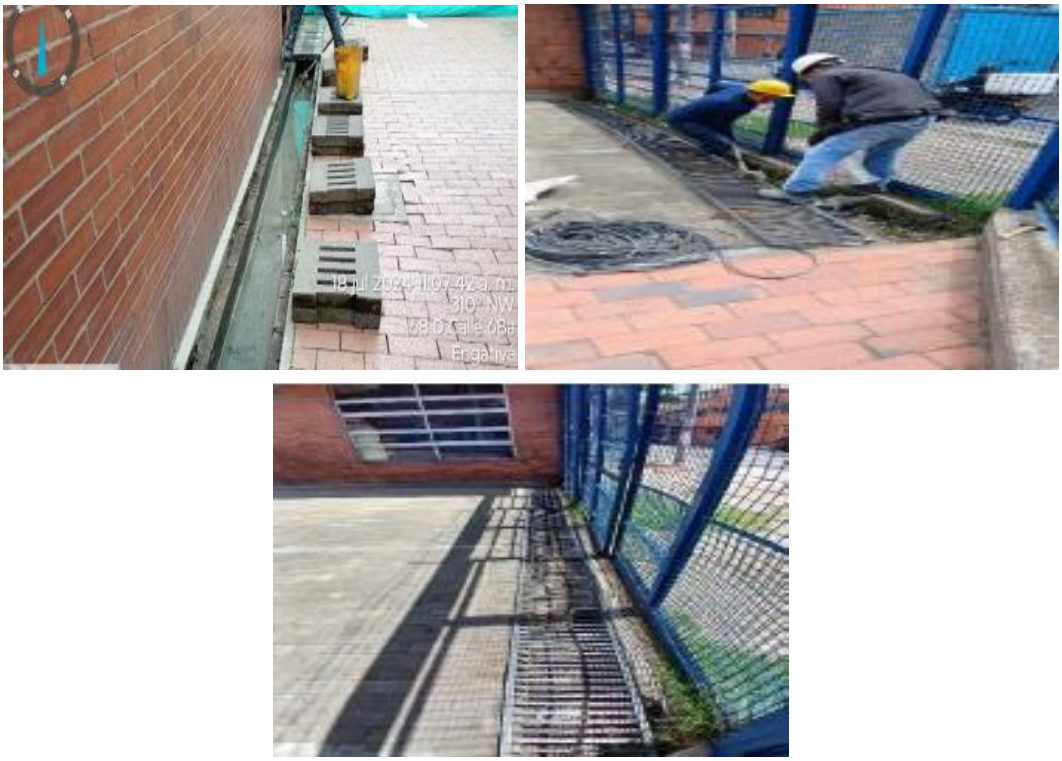
En el Colegio Francisco José de caldas, se realizó la identificación de cárcamos y/o rejillas para posteriormente realizar la protección y evitar la colmatación por las actividades constructivas derivadas de las actividades de mejoramiento y adecuación en el colegio.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°22. Protección de cárcamos colegio Francisco José de caldas.

Durante este periodo, se realizó Limpieza del cárcamo que colinda con la calle 74B en el colegio naciones unidas y Francisco José de caldas.



Registro fotográfico N°23. Limpieza de cárcamo Francisco José de Caldas y naciones unidas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.9 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL.

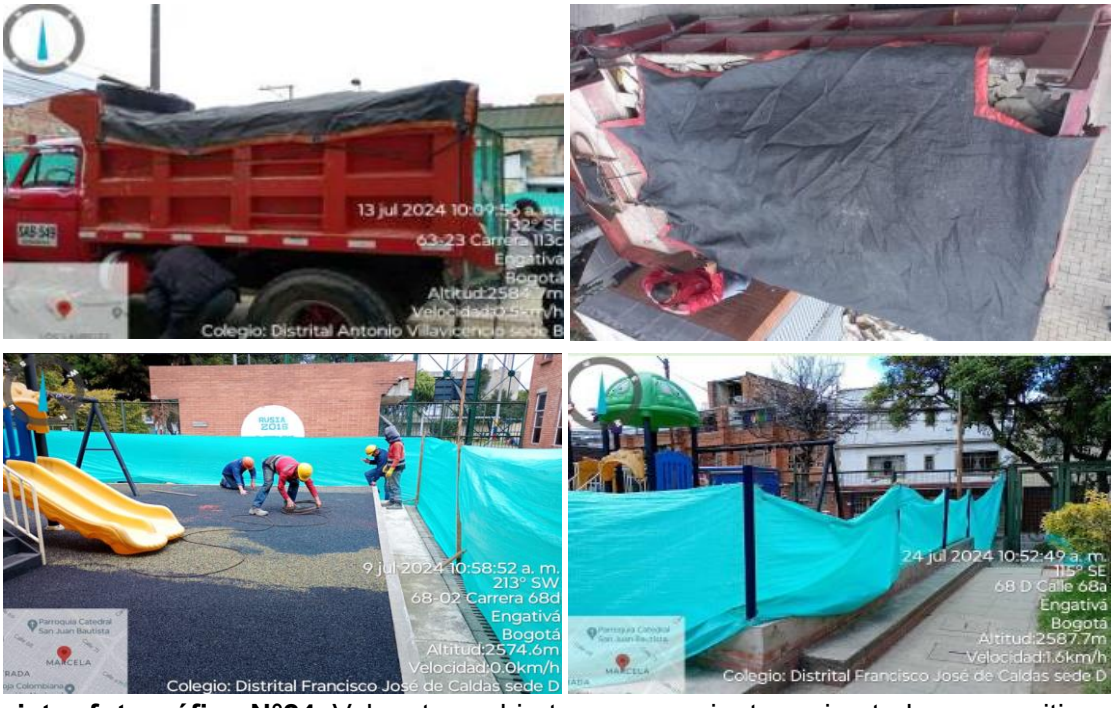
Durante el periodo, el contratista continúa adelantando actividades de obra como: circulación de volquetas para el suministro de materiales de construcción, compactación de materiales, demoliciones, instalación de pañetes, entre otros procesos constructivos que generaron emisiones atmosféricas por la dispersión de material particulado, por lo que fue necesario la implementación de medidas de manejo para mitigar y controlar las emisiones atmosféricas, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

.- Se realizo verificación de la vigencia de la documentación de los vehículos operando en obra, tales como revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes, y SOAT.

.- Se garantizo que la circulación de las volquetas, se realizara con su volcó debidamente carpado para evitar emisiones atmosféricas.

.- Se mantiene los cerramientos perimetrales en áreas de trabajo con lona verde o polisombra con el fin de mitigar la generación de ruido y minimizar la dispersión de polvo.

.- Se suspendieron las actividades de humectación de áreas y vías, puesto que no fue necesario implementarlas debido a la temporada de lluvias que se presentó en Bogotá D.C. y por el proceso de racionamiento establecido en la capital.



Registro fotográfico N°24. Volquetas cubiertas y cerramiento perimetrales para mitigar las emisiones atmosféricas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.10 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO.

En este periodo, no se reportan actividades adicionales en este programa. En las instituciones educativas donde se están ejecutando las actividades constructivas de adecuación, mejoramiento y mantenimientos correctivos, los impactos ambientales derivados por las actividades de obra son mínimos por lo que no se tiene previsto implementar medidas de manejo preventivas durante el periodo.

Por otra parte, el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de la propuesta económica dentro de los términos definidos en la misma como factores de ponderación de la licitación, tiene programado realizar la instalación de bicicleteros, jardines horizontales o verticales con fines ornamentales, cuando la obra, se encuentre en un porcentaje del 95% de avance, los cuales será instalados en los colegios donde la entidad contratante defina, asignando los recursos técnicos y humanos requeridos, según la disponibilidad de espacio físico con que cuente el área a intervenir, aportando valor estético y paisajístico.

El contratista a la fecha, ha presentado los diseños de la cubierta para los biciparqueadero a construir en la Secretaria de Educación Nivel Central y se encuentra a la espera de aprobación de parte de la entidad contratante.

Durante el presente período en conjunto con el personal de la secretaria de Educación, contratista e interventoría se evidencio la dificultad para construcción del bicicletero, por tanto, aun continua en proceso de revisión de las alternativas.

7.11 PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA.

Durante el periodo, el contratista no identifico en los colegios, especies de fauna silvestre en el área de trabajo que pudiese ser afectadas con las actividades de obra. En caso de presentase se tomará las medidas de manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, aprobado para la obra.

En cuanto al manejo de las especies de flora, el contratista identifico algunos individuos arbóreos en los jardines ornamentales ubicados en el interior de algunos de los colegios, relacionado de la siguiente manera:

.- **Colegio Antonio Villavicencio:** Se identifico jardín en el perímetro de la cancha en intervención, se mantiene su protección mediante cerramiento perimetral con lona verde sobre el área.

En el área contigua con el cerramiento perimetral colindante con la vía, se ubica un jardín exterior, al cual se realizó inspecciones oculares durante el desarrollo de actividades, con el fin de garantizar que las plantas no tengan afectaciones por las actividades constructivas de obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°25. Jardín ornamental con delimitación y limpieza de área circundante.

.- **Colegio Naciones Unidas:** Se realizo identificación de dos individuos arbóreos en el perímetro de la cancha, procediéndose a implementar como medida preventiva la protección con poli malla, para prevenir el deterioro sobre el sistema radicular. Durante el periodo, se mantuvo la protección de los árboles y se finalizó las actividades de adecuación y mantenimiento del colegio, a la fecha está pendiente de entrega de las instalaciones a entidad contratante, interventoría y directivos del colegio.

.- **Colegio Tabora:** El contratista, identifico la ubicación de seis (6) árboles en el área definida para intervenir con actividades de adecuación y mantenimiento, procediendo a realizar y garantizar la protección de los árboles, mediante instalación de cerramiento perimetral de área con parales y lona verde, con el fin de proteger sus sistema radicular y prevenir daños durante las actividades constructivas.

Además de proteger los árboles con lona verde, se instalaron losas de concreto alrededor de cada árbol, funcionando como medida complementaria como matera y como barrera para prevenir daños durante la instalación del adoquín.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°26. Protección de individuos arbóreos.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

En los Colegio Tomas Cipriano de Mosquera, Manuel Ayala, Marco Tulio Fernández, Francisco José de caldas, no se identificaron zonas verdes en las áreas internas donde se ejecutaron las actividades de obra ni cercanas al área de influencia directa del proyecto.

7.12 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS.

Para la ejecución del proyecto, la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, dispuso de los equipos, maquinaria y vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades de obra. En el periodo, se reporta la operación de dos (2) nuevas volquetas al frente de obra o colegio Tomas Antonio Villavicencio, para el desarrollo de las actividades en las canchas.

Durante el periodo, se procedió a realizar el retiro de la maquinaria, dado que no se requerían para la continuación de las actividades en los sitios de obra.

Todos los equipos, y vehículos que operaron durante el periodo, estuvieron en buenas condiciones para su operación. A continuación, se relaciona la maquinara y vehículos empleados durante el periodo, su respectivo registro fotográfico y las generalidades:

Tabla 17. *Maquinaria y vehículos empleados en el periodo.*

No.	VEHICULOS Y MAQUINARIA.	PLACA	SOAT		TECNICOMECANICA	
			EXPEDICION	VENCIMIENTO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
1	CAMIONETA ESTACA	SZW058	29/11/2023	28/11/2024	05/12/2023	05/12/2024
2	VOLQUETA	SAB549	10/08/2023	09/08/2024	13/09/2023	13/09/2024
3	VOLQUETA	EMB154	15/11/2023	14/11/2024	18/02/2024	18/02/2025

Fuente: Verificación asesor SST Interventoría.

Las medidas implementadas para el manejo y/o canalización del tránsito vehicular, se relacionan de la siguiente manera:

.- Las vías de acceso y salida, se encuentran señalizadas de manera visible, garantizando seguridad para los vehículos, peatones y trabajadores que circulan por las áreas.

Por medio del profesional en seguridad y salud en el trabajo asignado por el contratista, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

.- Realizó seguimiento de la documentación del ingreso y salida de vehículos, que los certificados de Tecnomecánica y emisiones contaminantes y SOAT del vehículo que ingreso a la obra estuvieran vigentes.

.- Los vehículos contara con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

.- Realizo señalización y control mediante auxiliar de tráfico vehicular, para el ingreso y salida de las volquetas.

.- Realizo seguimiento y control del carpado de las volquetas, velocidad máxima en sitio de obra fue de 10km/h.

.- Realizo seguimiento de las condiciones del vehículo, equipos y herramienta manual empleado en el periodo, mediante inspección preoperacional adelantadas por parte de los profesionales en SST.

.- Realizo socialización con operadores y conductores de los lineamientos a seguir para el cumplimiento del programa de manejo de maquinaria, vehículos y equipos en obra.



Registro fotográfico N°27. Vehículos operando en obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°28. Canalización del tránsito vehicular.

En el periodo del presente informe, se dispone de herramienta manuales y equipos para la ejecución de actividades en obra, el profesional SST realiza seguimiento mediante inspecciones preoperacionales a los equipos empleados.

7.13 PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Para la ejecución del proyecto, el contratista cuenta con permiso y/o autorización para hacer uso de algunas aulas de clase como bodega y sitios de almacenamiento temporal de herramienta, equipos, materiales e insumos necesario para la ejecución de la obra. En estas áreas igualmente, realizó adecuación de área para almacenamiento de sustancias químicas, combustibles y lubricante, área que conto con equipo extintor, kit antiderrame y hojas de seguridad de las sustancias a almacenar.

Durante el periodo, mantienen almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas en los diferentes frentes de obra de acuerdo a la matriz de compatibilidad para su almacenaje, las cuales estuvieron debidamente etiquetadas y organizadas de manera segura en los sitios autorizados. Se contó con instructivos para la adecuada manipulación de los productos químicos por parte de los trabajadores y evitar posibles derrames y accidente de trabajo.

Continúan brindando instrucciones al personal de obra en caso de llegarse a presentar algún derrame, las cuales incluye hacer uso adecuado de los kits antiderrames con los que cuenta el contratista, y sobre el manejo adecuado de los residuos contaminados, el cual estará a cargo del gestor autorizado, la empresa *AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S,* quien se encargará de recolectar y transportar los residuos especiales, hacia la empresa *CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S*. E.S.P, para su tratamiento y disposición final adecuada.

Anexo N°7. Inspección kit antiderrames.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Tabla 18. Inventario de productos químicos.

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	USO	COLEGIO
1	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM	Aplicación en estructura metálica.	Marco Tulio
2	PINTURA ESMALTE	Aplicación en estructura metálica.	Marco Tulio
3	PINTURA BLANCA- VINILO TIPO 1	Pintura de paredes a 3 manos.	Marco Tulio
4	TIHHER	Limpieza de pistolas de compresor, brochas	Marco Tulio
5	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM	Aplicación previa en los flanches metálicos de cubierta.	Manuel Ayala
6	PINTURA DE ACEITE	Aplicación en cubierta.	Manuel Ayala
7	TIHHER	Limpieza de pistolas de compresor, brochas	
8	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM	Aplicación en estructura metálica.	Tabora
9	DANOCOAT PUR C2 GREY	Impermeabilización de estructuras.	Tabora
10	VULKEM 116 GRIS	Sellante en actividades de mampostería, perímetros de ventanas, puertas y tipos similares de juntas de construcción y dilatación.	Tabora
11	PINTURA BLANCA- VINILO TIPO 1	Aplicación de pintura de paredes	Tabora
12	CEMENTO	Conglomerante para actividades de mampostería y friso de muros.	Tabora
13	ACPM	Combustible para maquinaria.	Tomas Ciprino de Mosquera y Antonio Villavicencio.
14	MEZCLA ASFALTICA	Generación película uniforme de asfalto en canchas.	Tomas Ciprino de Mosquera y Antonio Villavicencio.
15	RESURFACER	Producto para sellar y dotar la superficie de la cancha, de una textura Uniforme, para servir de enlace con las capas siguientes de	Tomas Ciprino de Mosquera

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

16	PINTURA PARA CANCHAS (HS-P-P-065) COLOR: AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE	Revestimiento funcional aplicada para resistir la abrasión	Tomas Ciprino de Mosquera
17	CEMENTO	Conglomerante para construcción de cárcamo en lateral de la cancha	Antonio Villavicencio.
	PEGANTE RESINA POLIURETANO PARA PISOS DE CAUCHO MDI	Garantiza una adhesión sólida y resistente entre el piso (Granulo) y la superficie	Francisco José de Caldas
18	GRANULO EPDM SACOS 20 KG	Polímero elastómero aplicado en parque de juegos	Francisco José de Caldas



Registro fotográfico N°29. Almacenamiento de sustancias químicas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°30. Manejo de sustancias químicas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL.

A continuación, se relacionan los indicadores de cumplimiento en el periodo del 26 junio al 25 de julio del 2024.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST	(Total, permisos tramitados en el periodo / Total, permisos requeridos en el periodo) *100	Mensual	7/9=63% Se realizo gestión para el uso de agua, energía y equipamiento para uso de los trabajadores en cada colegio.
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) *100	Mensual	2/2=100% Capacitaciones adelantadas en el área ambiental.
	(Número de personas capacitadas /Número de personas contratadas en el periodo) *100	Mensual	12/12=100%
	(Número inducciones en el periodo /cantidad de personal nuevo vinculado en el periodo) *100	Mensual	N/A
PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(Cantidad de Acopios instalados/ Cantidad de Colegios habilitados) *100	Mensual	7/7= 100% Se realizo la solicitud de préstamo de áreas comunes en los colegios habilitados.
	(Total de proveedores en el periodo/ proveedores autorizados) *100	Mensual	5/5= 100% 3 proveedores de materiales de construcción. 1 gestor de RCD. 1 gestor de residuos especiales.
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	(Número de señales requeridas en obra /Numero de señales instaladas en obra) *100	Mensual	9/9= 100% Se da cumplimiento a la delimitación y señalización de los frentes de obra activos.
PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	(Kg de Residuos No aprovechables entregados gestores externos / Kg de Residuos No aprovechables generados) *100	Mensual	5,5kg de residuos aprovechables /5,5kg de residuos =100%

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
CONVENCIONALES Y ESPECIALES			
	(Kg de Residuos orgánicos aprovechables entregados gestores externos / Kg de Residuos orgánicos generados) *100	Mensual	N/A
	(Kg de Residuos aprovechables entregados gestores externos / Kg de Residuos aprovechables generados) *100	Mensual	N/A
	(Kg de Residuos sólidos especiales entregados gestores externos / Cantidad en Kg de Residuos Sólidos generados) *100	Mensual	6.460kg/6.460kg=100% Teja de asbesto dispuesta adecuadamente.
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	M3 material de RCD generado en obra mensual / material dispuesto en escombrera autorizada* 100%.	Mensual	7m3/7m3=100% RCD dispuesto en centro de aprovechamiento GRECO.
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES	(Número de baños fijos disponibles para uso de trabajadores /Total de baños) * 100	Mensual	7/9=6% Se realizó la gestión de baños fijos, conectado al servicio de alcantarillado local.
	(Número de baños portátiles disponibles para uso de trabajadores /Numero de baños portátiles en óptimas condiciones) * 100	Mensual	NA
PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS Y/O CARCAMO	(Número de sumideros protegidos /Total de sumideros existentes) *100	Mensual	5/5=100% Tres frentes de obra con sumideros (Tomas 3 secciones – Antonio 6 secciones pequeñas – Manuel 5 secciones – Naciones 4 secciones – Francisco 1 sección).
	M3 de agua consumida para actividades constructivas durante el periodo.	Mensual	El consumo de agua mensual, depende del recibo de

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			Empresas Públicas de Bogotá.
PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL	(Número actividades ejecutadas mensual/número medidas programadas en el periodo) *100%	Mensual	3/3=100%
	(N° de volquetas que cumplen con certificado de emisiones de gases vigente/ N° de volquetas utilizadas) * 100	Mensual	2/2=100% Se realizó seguimiento a la documentación legal vigente de los vehículos empleados.
PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	(Número de jardines instalados/Número de colegios definidos para instalación por la entidad contratante) *100	Mensual	N/A Se tiene programada ejecutarlas cuando la obra esté en un porcentaje del 95%.
	(Número de ciclo parqueaderos /Número de ciclo parqueaderos definidos para instalación por la entidad contratante) *100	Mensual	
PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA	Número de especies de fauna identificadas/número de medidas adoptadas*100	Mensual	N/A
	Individuos arbóreos protegidos/Individuos arbóreos identificados *100	Mensual	6/6=100% Se identifico 6 árboles en el colegio Tabora.
PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS	(No. De vehículos autorizados con revisión Tecnomecánica /No. de vehículos en obra) *100	Mensual	3 vehículo/3 vehículo =100% Se realizo el seguimiento a la documentación de los vehículos que ingresaron a obra.
PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	(Número de sitios de almacenamiento adecuado/ número de sitios de almacenamiento requeridos) *100%	Mensual	5/5 =100% Se cuenta con área adecuada para el almacenamiento de sustancias químicas.
	(No. de fichas de datos seguridad en obra / No. Total, de sustancias químicas) *100	Mensual	5/5=100%

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

.- En este periodo se evidenció el cumplimiento de la implementación de las medidas de manejo ambiental, aprobadas en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL desarrolladas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023.

.- El contratista, identifico la ubicación de seis (6) árboles en el área definida para intervenir con actividades de adecuación y mantenimiento en el colegio TABORA, procediendo a realizar y garantizar la protección de los árboles, mediante instalación de cerramiento perimetral de área con parales y lona verde, con el fin de proteger sus sistema radicular y prevenir daños durante las actividades constructivas. No obstante, debido a que las actividades ejecutadas afectaron algunas raíces de los árboles, el contratista procedió a realizar aplicación de producto cicatrizante (CIKATREEZAN) de uso industrial, para garantizar su recuperación.

.- Se debe continuar con el seguimiento a la implementación del Plan de manejo Ambiental, aprobado para la obra.

.- Se debe radicar el presente informe de seguimiento mensual ambiental N°9 ante la entidad contratante Secretaria de Educación distrital - SED, para dar cumplimiento a la Normativa vigente y, la obligación contractual de la interventoría.

Es el Informe,

Belén Alexandra Cerón Q.

I.F. Belén Alexandra Cerón Quintero.
Asesora Ambiental CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

ANEXOS

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

ANEXO N°1. ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Bogotá D.C

Fecha inicio de obras: 05-06-2024

ASUNTO:

ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE ÁREA COMUNES DE LOS COLEGIOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1.

Por medio de la presente se realiza el acuerdo y autorización con el Sr(a) Jair Andres Mahecha en calidad de Rector, de la Institución educativa Francisco JOSE De caldas IED. D. Ubicada en la Localidad de Engativá- Bogotá.

Con el fin de autorizar el uso de los servicios públicos (agua, energía, alcantarillado y aseo) y demás equipamiento (unidades sanitarias, las canchas, aulas de clase o bodegas, y demás áreas para acopio de materiales, RCD entre otras).

Es importante, mencionar que la UT OBRAS SED 2023, se compromete hacer uso eficiente de los recursos, así como el cuidado y entrega del equipamiento utilizado inicialmente, conservando las instalaciones aseadas y ordenadas, las cuales se cedieron mientras la ejecución de las obras, el compromiso se extiende hasta finalización de las obras.

Las infraestructuras asociadas de los colegios que se utilicen para el servicio de la obra (baños, bodegas, aulas, canchas y afines), contarán con un encargado que diariamente realice las labores de aseo y, cualquier daño involuntario o deterioro que por las actividades puedan presentarse, serán subsanados bajo los costes del contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

Powered by CamScanner

El compromiso de entrega de las infraestructuras en servicio de la obra, se realizará en iguales o mejores condiciones a la recibida, con relación a pinturas, resanes o afines y, los costos adicionales que se generen por los servicios públicos de los colegios, serán cubierto acorde a la normativa de la entidad contratante la secretaria de Educación Distrital, por cada colegio que sea intervenido en el marco del contrato de obra.

Sin otro particular,

FIRMA
REPRESENTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FIRMA Director Obra
REPRESENTANTE UT OBRAS SED 2023

Powered by CamScanner

ANEXO N°2. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F-PMA-001
		Version No. 001
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Página 1 de 1

Fecha: 05-07-2024	Colegio: Taboa IED	Hora inicial: 8:00	Hora final: 8:35

REGISTRO								
Inducción		Reinducción		Reunión		Socialización		Charla
Capacitación Ambiental	✓	Taller/ entrenamiento		Campaña		Otra ¿Cuál?		

Tema: Socializacion Generalidades ley 2232 del 2022

No.	NOMBRE ASISTENTE	CARGO/ FUNCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE	CALIFICACIÓN (Solo diligencia capacitador) Verbal ☑ Escrita ☐
1	Nicolas Pizo	Maestro	Nicolas P.	Aceptable
2	Yoder Sosa	ayudante		Aceptable
3	Reinaldo morales C.	Ayudante	Reinaldo morales C.	Aceptable
4	Juan Carlos Carricica	Contratista		Aceptable
5	Jhonatan Arley Vasquez	Ayudante		Aceptable
6	Luis Carlos Ortiz	Ayudante		Aceptable
7	Santiago Carmona	Ayudante	Santiago	Aceptable
8	Omar Ricardo Vargas Suarez	Director Obra		Aceptable
9	Linda Luna N	Inspector		Aceptable
10	Jesus Asanio	Maestro		Aceptable

Nombre Capacitador: MAYRA ALEJANDRA PARRA

Firma del Capacitador: *Mayra Alejandra Parra*

Observaciones:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F-PMA-001
		Version No. 001
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Página 1 de 1

Fecha: 05-01-2024		Colegio: Toboa IED		Hora inicial:		Hora final:				
REGISTRO	Inducción		Reinducción		Reunión		Socialización		Charla	
	Capacitación Ambiental	✓	Taller/ entrenamiento		Campaña		Otra ¿Cuál?			

Tema: Socialización Generalidades ley 2232 Del 2022

No.	NOMBRE ASISTENTE	CARGO/ FUNCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE	CALIFICACIÓN (Solo diligencia capacitador) Verbal ☒ Escrita ☐
1	Victor Yesid Cárdenas S.	Ayudante.	Victor Cárdenas	ACEPTABLE
2	Gerardo Ferreira	maestro	Gerardo Ferreira	Aceptable
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nombre Capacitador: MAYRA ALEJANDRA PARRA **Firma del Capacitador:** Mayra Alejandra Parra

Observaciones:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F-PMA-001
		Version No. 001
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Página 1 de 1

Fecha: 8/07/2024	Colegio: Frentes de obra Actuales en el Parche	Hora inicial: 7:30 am	Hora final: 8:30 am

REGISTRO									
Inducción		Reinducción		Reunión		Socialización		Charla	
Capacitación Ambiental	X	Taller/ entrenamiento		Campaña		Otra ¿Cuál?			

Tema: Socialización, Generalidades Ley 2232 del 2022

No.	NOMBRE ASISTENTE	CARGO/ FUNCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE	CALIFICACIÓN (Solo diligencia capacitador) Verbal ☒ Escrita ☐
1	Yoder Sosa	ayudante		Buena
2	Nicolas Pita	Maestro	Nicolas P.	Buena
3	Edilberto Pulido	Oficial	Edilberto	Buena
4	Andres Ortiz	Ayudante		Buena
5	Victor Yesid cardenas S.	Ayudante.	Victor cardenas	Buena
6	Jesus Ascanio Mora.	Maestro		Buena
7	Gerardo Ferreira	maestro	Gerardo Ferreira	Buena.
8	Wilson Cardenas	contratista		Buena
9	Rafael Martinez	Residente	Rafael Martinez	Buena
10				

Nombre Capacitador: MAYRA ALEJANDRA PARRA

Firma del Capacitador: Mayra Alejandra Parra

Observaciones:

Powered by CamScanner

ANEXO N°3. CERTIFICACIÓN SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS, PENDIENTE DEL INFORME ANTERIOR, EXPEDIDO POR PARTE LOS PROVEEDORES AUTORIZADOS.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PROYECTO MONTE OLIVO S.A.S.

Nit: 901644873-5

LICENCIA AMBIENTAL DE LA CAR RES: 20237000215 del 30 de marzo 2023	**CONTRATO DE CONCESION GKA 081 A.N.M DEL 6 DE mayo 2009**

CERTIFICA

Que suministró a UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 identificada con Nit 901.744.056, en el periodo del 01 al 30 de junio del 2024, para la ejecución del Contrato de Obra N.º CO1.PCCNTR.5305462, el siguiente material:

MATERIAL	CANTIDAD
B-600	**16 mts³**

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los seis (15) días del mes de julio de 2024.

Atentamente:

NUBIA ROCIO FRANCO GOMEZ
Gerente General.

DIAGONAL 69 sur Nº 20B-10 **305 809 4821** **proyectomonteolivo@gmail.com**

CERTIFICACIÓN No.83-2024

La empresa **COMAT CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAS**, identificada con **NIT.901.570.045-4** y con **RUCOM No.2023050824321**, en su calidad de **Operador Minero** de la **Cantera CERRO GRANDE** con **Título Minero No.13376** ubicada en los municipios de Bojacá y Mosquera, Departamento de Cundinamarca, **certifica que suministró los siguientes materiales** a:

UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT 901.744.056-3
CONTRATO DE OBRA N.º CO1.PCCNTR.5305462
OBJETO: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – GRUPO 1 ENGATIVÁ, TEUSAQUILLO Y USAQUÉN"
Pin ambiental : 24584

Los materiales descritos a continuación fueron suministrados del 1 al 30 de **JUNIO** del año en curso:

ítem	DESCRIPCIÓN MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
1	BASE INVIAS 2022	m3	61

Esta certificación se expide a solicitud de nuestro cliente a los **24 días del mes de JULIO de 2024.**

Atentamente

DIEGO ALEJANDRO PARADA GONZÁLEZ
Gerente Comercial
Móvil: 314 435 5641

CERTIFICADO COMAT

incomineria s.a.s
NIT. 900.899.110-5

RECIBIDO
VISTA HERMOSA

Mosquera, junio 18 de 2024

INCOMINERIA-VT-687-24

Señores
UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023
Ing. Alejandra Parra
Bogotá D.C.

ASUNTO: CERTIFICACION DE MATERIALES

Contrato de obra N.º CO1.PCCNTR.5305462
PIN Ambiental: 24584
"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – GRUPO 1 ENGATIVÁ, TEUSAQUILLO Y USAQUÉN"

La empresa **INCOMINERIA S.A.S** con **NIT 900.899.110-5**, hace constar que al cliente **UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023,** con **NIT 901.744.056-3,** se le realizo el siguiente despacho de materiales, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de **2024.**

MATERIAL	CANTIDAD M3
MEZCLA MDC-10(SUM)	65,76
TOTAL	**65,76**

Cordialmente,

INCOMINERIA S.A.S
Nit: 900.899.110-5

SANDRA YANETH MARIN
Gerente Administrativa y Financiera
INCOMINERIA SAS

incominería s.a.s
NIT. 900.899.110-5

RECEBERA
VISTA HERMOSA

incominería

ESTADO DE CUENTA PARA FACTURACIÓN

01/05/2024 - 31/05/2024

Cliente: UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023

Obra: UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 - PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUC

	Ticket	Fecha Salida	Remisión	Peso Ingreso	Peso Final	Peso	M3	No Placa
MEZCLA MDC-10(SUM)	378884	23/05/2024 7:55:08	0	7270	18900	11630	7,17	SBJ219
	378886	23/05/2024 8:01:02	0	7280	18030	10750	6,62	JAD287
	378888	23/05/2024 8:19:16	0	12360	35340	22980	14,16	WOL581
	379119	24/05/2024 4:17:24	0	12350	38850	26500	16,33	WOL581
	379120	24/05/2024 3:48:34	0	7280	18510	11250	6,93	SBJ219
	379121	24/05/2024 3:45:25	0	11940	35560	23620	14,55	UFE917
	Total						65,76	

Incomineria S.A.S Km 3.8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera-Cundinamarca
Teléfonos: Fijo (571) 742 56 44 Celular 314 393 21 33 – 318 775 86 59

ANEXO N°4. CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES DEL COLEGIO TABORA, EXPEDIDA POR PARTE DE CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 96832

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 (COLEGIO TABORA SEDE A)** identificado con el NIT **901744056** ubicado en **Cra 77B No 74 02 Engativa Bogota**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
13367	**2024-07-03**	TEJAS DE FIBROCEMENTO (ASBESTO)	**2.240,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS**, identificado con NIT/ID **900417901-7**,

El presente documento se expide a los **03** días del mes **julio** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 96022

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 (COLEGIO TABORA SEDE A)** identificado con el NIT **901744056** ubicado en **Cra 77B No 74 02 Engativa Bogota**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
13105	**2024-06-26**	TEJAS DE FIBROCEMENTO (ASBESTO)	**4.220,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS**, identificado con NIT/ID **900417901-7**,

El presente documento se expide a los **26** días del mes **junio** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

ANEXO N°5. LISTA DE CHEQUEO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO EN OBRA.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Antonio Villavicencio. **Fecha:** 12/07/2024

Responsable del Lugar: Cristian A Cortes **Personas entrevistadas:** 4

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	/			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	/			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	/			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	/			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	/			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	/			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	los Trabajadores deja orden y Aseo el lugar de trabajo aplicando escalón para su respectiva señalización.

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian A Cañas S	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra
Cargo: INSPECTOR SSTA	CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 12/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO: Antonio Villavicencio

No. DE COLABORADORES:	Actual 3	Máximo 4	FECHA INSPECCIÓN	12/07/2024

NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón — CARGO: Asesor Ambiental

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificación de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energía	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						
	OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA							

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Francisco Jose de Caldas **Fecha:** 9/07/2024

Responsable del Lugar: Cristian A Carlos **Personas entrevistadas:** 4

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	/			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	/			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	/			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	/			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	/			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	/			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	Los colaboradores acatan las ordenes dadas Por los superiores.

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian A Cuadros S	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra
Cargo: INSPECTOR SSTA	CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 9/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO: Colegio Francisco Jose de Caldas

No. DE COLABORADORES: Actual 4 Máximo 5 | FECHA INSPECCIÓN: 9/07/2024

NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón | CARGO: Asesor Ambiental

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificación de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energia	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						
	OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA							

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Manuela Ayala **Fecha:** 10/07/2024

Responsable del Lugar: Cristian A Cantos. **Personas entrevistadas:** 4

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	/			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	/			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	/			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	/			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	/			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	/			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	Los colaboradores dejan area y zona de trabajo en perfectas condiciones.

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian A Cubillos S	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra
Cargo: INSPECTOR SSTA	CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 10/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	- PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO: Manuela Ayala de Gaitan

No. DE COLABORADORES: Actual 2 Máximo 4 FECHA INSPECCIÓN 10/09/2024

NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón CARGO: Asesor Ambiental

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificación de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energía	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						

OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Colegio Tabora **Fecha:** 8/7/2024

Responsable del Lugar: Cristian A Cardos **Personas entrevistadas:** 7

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina .	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	✓			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	✓			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	✓			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	✓			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	✓			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	✓			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	Los Trabajadores dejan organizado el area de trabajo y Acatan las ordenes dadas Por sus superiores.

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian A Cadios S Cargo: INSPECTOR SSTA	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 8/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO: Colegio Tabora

No. DE COLABORADORES: Actual 9 Máximo 17 | FECHA INSPECCIÓN: 8/07/2024

NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón | CARGO: Asesor Ambiental

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificacion de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energía	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						
	OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA							

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN KIT DE CONTROL DE DERRAMES	Código: F-PMA-003
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

LUGAR: Colegio Tabora

FECHA: 8/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Bolsas recoleccion de residuos sólidos	✓			3	
2	Cordón Absorbente	✓			1	
3	Cuña de Madera	✓			1	
4	Estopa	✓			2	
5	Guantes de nitrilo	✓			3	
6	Mascara Media Cara con Filtros	✓			1	
7	Masilla Epoxica	✓			1	
8	Material Absorbente	✓			1	
9	Tela Oleofilica	✓			1	
10	Traje TIVECK	✓			1	
11	Jabón químico biodegradable	✓			1	
12	Martillo de caucho	✓			1	
13	Cinta de señalización	✓			1	
14	Pala	✓			1	

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Conoce el personal la ubicación del kit	✓		
2	El personal sabe utilizar el contenido del kit	✓		
3	Se tiene acceso a este contenido en cualquier momento del día	✓		
4	Hay deficiencia en el suministro o reposicion de los materiales	✓		
5	Se da instrucción sobre el manejo del kit	✓		
6	Sabe diferenciar los colores de las bolsas y disposicion de las basuras'	✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ	CARGO
MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN	ASESOR AMBIENTAL

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Tomas Cipriano **Fecha:** 11/07/2024

Responsable del Lugar: Carlos A Cuns **Personas entrevistadas:** 4

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	/			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	/			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	/			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	/			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	/			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	/			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	Los trabajadores acatan las ordenes dadas por los superiores

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian Andres Carlos Sierra Cargo: INSPECTOR SSTA	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 11/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO:	Torus Campo de Mosquera				
No. DE COLABORADORES:	Actual 3	Máximo 4	FECHA INSPECCIÓN	11/07/2024	
NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón			CARGO: Asesor Ambiental		

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificación de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energía	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						

OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN KIT DE CONTROL DE DERRAMES	Código: F-PMA-003
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

LUGAR: Colegio Tomas Apostol de Mosquera

FECHA: 11/07/2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Bolsas recoleccion de residuos sólidos	✓			3	
2	Cordón Absorbente	✓			1	
3	Cuña de Madera	✓			1	
4	Estopa	✓			2	
5	Guantes de nitrilo	✓			3	
6	Mascara Media Cara con Filtros	✓			1	
7	Masilla Epoxica	✓			1	
8	Material Absorbente	✓			1	
9	Tela Oleofilica	✓			1	
10	Traje TIVECK	✓			1	
11	Jabón químico biodegradable	✓			1	
12	Martillo de caucho	✓			1	
13	Cinta de señalización	✓			1	
14	Pala	✓			1	

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Conoce el personal la ubicación del kit	✓		
2	El personal sabe utilizar el contenido del kit	✓		
3	Se tiene acceso a este contenido en cualquier momento del día	✓		
4	Hay deficiencia en el suministro o reposicion de los materiales	✓		
5	Se da instrucción sobre el manejo del kit	✓		
6	Sabe diferenciar los colores de las bolsas y disposicion de las basuras'	✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ	CARGO
MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN	ASESOR AMBIENTAL

Powered by CamScanner

ANEXO N°6. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RCD, EXPEDIDO POR PARTE DE GRANULADO RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A004341-033-2024

Generado el : 2024-07-24

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma UT OBRAS SED 2023, identificada con NIT 901744056 , quién actúa como Transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero UT OBRAS SED 2023 identificada con el Nit 901744056 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2024-01-01 al 2024-07-24 para la obra UT OBRAS SED 2023, cuyo objeto es: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – GRUPO 1 ENGATIVÁ, TEUSAQUILLO Y USAQUÉN con pin de obra 24584, quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación.

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	1	7	8.96

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2024-07-24, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	-	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	900767473-7	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046847774	
Correo electrónico	Dircomercialecicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota -Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	24584	
Nombre o razón social	UT OBRAS SED 2023	
Documento de identificación o NIT	901744056	
Representante Legal	NELSON VARGAS GONZALEZ	
Dirección domicilio	UT OBRAS SED 2023	
Teléfono		
Correo electrónico	utobrased@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	COLEGIO TABORA	
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7 m3 en Toneladas 8.96
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	7 m3 en Toneladas 8.96
Fecha de recepción de los RCD	01 de enero al 24 de julio de 2024



Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

NIT - 900767473

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A004341-033-2024 **Generado el : 2024-07-24**

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA CAR (Sede Cota - Cundinamarca)

Mediante oficio emitido por la corporación autónoma regional CAR Nro. 20192118711 del 20 de marzo de 2019, y bajo el marco de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, otorgo el número de **Registro No 013.**

Mediante oficio emitido por la corporacion autonoma regional CAR no 9162109219 del 31 de oct de 2016 y la secretaría agropecuaria de medio ambiente y desarrollo económico (samade) del municipio de cota ri No c015712 del 12 de junio 2017

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (Sede Bogotá DC.)

Mediante oficio emitido por La Secretaría Distrital De Ambiente Dirección De Control Ambiental Subdirección De Control Ambiental Al Sector Público Nro. 2020IE223591 del 10 de diciembre 2020, la SDA aprueba el CTA de RCD bajo el **PIN ambiental 19309.**

FECHA Y HORA DE INGRESO : 2024-06-24 09:30:17

EMPRESA GESTORA:	UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023...			**NIT EMPRESA GESTORA:**	901744056		
EMPRESA GENERADORA:	UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023...			**NIT EMPRESA GENERADORA:**	901744056		
NOMBRE OBRA/FRENTE:	NA	**PIN OBRA:**	NA	**DIRECCIÓN OBRA:**	TABORA		
PLACA VEHÍCULO:	EMB154	**PIN VEHÍCULO:**	747	**TIPO VEHÍCULO:**	Sencillo		
TIPO MATERIAL:	Heterogéneo			**CANTIDAD:**	7 (m3) aproximadamente		

OBSERVACIONES

Dirección Sede Cota:

Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Entrada por la vía Centro industrial parque la Florida, Vereda Siberia Cota - Cundinamarca

Dirección Sede Bogotá DC:

Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar Teléfono de contacto (+57) 317 6575562 www.recicladosgreco.com

En constancia firma



Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma.
Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico **analistacomercial@recicladosgreco.com.** Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

ANEXO N°7. INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: F-PMA-002
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 002
		Página 1 de 2

Nombre del colegio: Tomas Cipriano **Fecha:** 11/07/2024

Responsable del Lugar: Carlos A Cuns **Personas entrevistadas:** 4

C: Cumple **N.C**: No Cumple **N/A:** No Aplica

	DESCRIPCIÓN	ESTADO			Observaciones Y Recomendaciones
		C	N.C	N.A	
1. clasificación	Separan y clasifican de acuerdo a su uso las herramientas, equipos, documentos y elementos de trabajo.	✓			
	Se elimina o dan de baja los implementos, equipos, etc. que no sirven.	✓			
	Cada herramienta, equipo, documento, etc. Tiene un lugar asignado.	✓			
2. organización	Se guardan los implementos, herramientas, equipos, etc. En el lugar designado.	✓			
	La ubicación de cada objeto se encuentra demarcada o rotulada para facilitar su ubicación.	✓			
	La ubicación de cada implemento, herramienta, equipo, es de libre acceso, no se encuentra obstruida u obstruyendo.	✓			
	Se mantiene al alcance solo aquello que se necesita o se utilizará en la tarea a desarrollar.	✓			
	Se recogen los implementos, herramientas, utensilios, documentos, etc. Utilizados al final de la jornada laboral.	✓			
	Los estantes, archivadores, gabinetes, etc. Son propicios y seguros.	✓			
3. limpieza	Se cuenta con un plan periódico para mantener las instalaciones, lugares y planos de trabajo libres de polvo y suciedad.	✓			
	Se ejecutan labores de limpieza durante la jornada laboral	✓			
	Mantiene las áreas, superficies de trabajo, etc. Limpias y libres de residuos.	✓			
	Mantienen en excelentes condiciones de higiene los servicios comunes de su lugar de trabajo	✓			
4. estandarizar	Se tienen definidas políticas para la eliminación de objetos, material, etc. Innecesario.	✓			
	Cumplen con los estándares de Organización y Limpieza.	✓			
	Se han definido espacios y tiempos laborales para la Organización y limpieza de los lugares de trabajo	✓			
	Existen incentivos por cumplir con los estándares de orden y aseo.	✓			

Powered by CamScanner

5. disciplina	Se siguieron las recomendaciones dadas en la inspección anterior y/o por el área de interventoría.	/			
	Se observa el hábito continuo de Orden y Aseo en el Área evaluada.	/			
	Verifican el estado de sus Equipos y Elementos del puesto de Trabajo antes de comenzar sus labores	/			
	Se ponen en práctica los principios de las 3'R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	/			
	Se respetan y siguen las normas de seguridad de la empresa.	/			
	Participan activamente en las brigadas de Orden y aseo del Área	/			

6. Comportamiento del trabajador (frente a los riesgos a los que se encuentra expuesto)	Los trabajadores acatan las ordenes dadas por los superiores

ELABORO	APROBO
Nombre: Cristian Andres Carlos Sierra Cargo: INSPECTOR SSTA	MAYRA ALEJANDRA PARRA Mayra Alejandra Parra CARGO: ASESOR AMBIENTAL
Fecha: 11/07/2024	Fecha:

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN AMBIENTAL	Código: F-PMA-004
	PLAN DE MANEJO AMBIETAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL COLEGIO:	Torus Campo de Mosquera				
No. DE COLABORADORES:	Actual 3	Máximo 4	FECHA INSPECCIÓN	11/07/2024	
NOMBRE RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Mayra Alejandra Parra Calderón			CARGO: Asesor Ambiental		

No.	PARAMETRO A CHEQUEAR	CRITERIO			PLAN DE ACCION			
		SI	NO	NA	ACCION PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE
	INSTALACIONES							
1	Electricidad provista, cables con interruptor o fusibles	✓						
2	Un (1) Sanitario por cada 15 usuarios	✓						
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS							
	Clasificación de residuos							
3	Los contenedores de residuos se observa buena clasificación de los residuos no peligrosos	✓						
4	En la revisión del acopio de residuos se observa buena clasificación de los residuos peligrosos	✓						
5	Las canecas cuentan con las bolsas (Verde, negra y blanca) respectivamente	✓						
6	Todas las canecas cuentan con cubierta y se encuentran tapadas	✓						
7	Las canecas se encuentran correctamente marcadas con el tipo de residuos según la clasificación estipulada	✓						
	Cultura de clasificación de residuos							
8	El personal conoce la clasificación de residuos y sabe que tipo de residuos debe disponer de acuerdo al color	✓						
	Almacenamiento de residuos especiales							
9	Se encuentra correctamente señalizado el acopio de almacenamiento	✓						
10	Se cuenta con relacion comercial con un gestor externo	✓						
11	El gestor externo esta autorizado por la interventoria	✓						
12	El proveedor de disposición final cuenta con licencia ambiental	✓						
13	Se encuentran cubiertos los residuos	✓						
14	Los residuos se encuentran marcados respectivamente (embalaje)	✓						
15	El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓						
16	Los residuos se encuentran delimitados para evitar el ingreso personal no autorizado	✓						
	MANEJO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE							
17	El sistema de agua potable funciona correctamente	✓						
18	En las áreas de trabajo existen puntos de hidratación	✓						
19	Se realiza la disposición de residuos liquidos correctamente	✓						
20	Se evidencian malos olores por la generación de residuos liquidos		✓					
21	Se evidencian disponibles baños fijos o portatiles para uso de los trabajadores	✓						
31	Se realiza la limpieza y protección de carcamos/zumideros	✓						
	EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES							
32	Se han presentado contingencias ambientales		✓					
33	La contingencia fue atendida oportunamente			✓				
34	Se cuenta con Kit ambiental bien dotado	✓						
	USO Y AHORRO DE RECURSOS							
35	Se encuentran avisos alusivos al uso y ahorro de agua y energía	✓						
36	Se observa la cultura del uso y ahorro del agua	✓						
37	Se ha capacitado al personal en uso y ahorro de agua y energia	✓						
38	En las áreas se observa la cultura de reciclaje y reusó de papel	✓						

OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	FORMATO INSPECCIÓN KIT DE CONTROL DE DERRAMES	Código: F-PMA-003
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Versión: 001
		Página 1 de 1

LUGAR: Colegio Tomas Apostol de Mosquera

FECHA: 11/07/2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Bolsas recoleccion de residuos sólidos	✓			3	
2	Cordón Absorbente	✓			1	
3	Cuña de Madera	✓			1	
4	Estopa	✓			2	
5	Guantes de nitrilo	✓			3	
6	Mascara Media Cara con Filtros	✓			1	
7	Masilla Epoxica	✓			1	
8	Material Absorbente	✓			1	
9	Tela Oleofilica	✓			1	
10	Traje TIVECK	✓			1	
11	Jabón químico biodegradable	✓			1	
12	Martillo de caucho	✓			1	
13	Cinta de señalización	✓			1	
14	Pala	✓			1	

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Conoce el personal la ubicación del kit	✓		
2	El personal sabe utilizar el contenido del kit	✓		
3	Se tiene acceso a este contenido en cualquier momento del día	✓		
4	Hay deficiencia en el suministro o reposicion de los materiales	✓		
5	Se da instrucción sobre el manejo del kit	✓		
6	Sabe diferenciar los colores de las bolsas y disposicion de las basuras'	✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ	CARGO
MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN MAYRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN	ASESOR AMBIENTAL

Powered by CamScanner

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL No.9 DE INTERVENTORIA A LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.5313424.

OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS” GRUPO 1.



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

ELABORO: ALBENIZ MUÑOZ PILLIMUE
ASESOR EN SST.

PERIODO DEL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2024.
JULIO DE 2024.

BOGOTÁ D.C

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....5
2. ALCANCE....6
3. GENERALIDADES DEL INFORME....6
3.1 OBJETIVO DEL INFORME....6
3.2 MARCO LEGAL APLICABLE....6
3.3 CONTENIDO DEL INFORME....9
4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....9
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....9
5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO....11
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....13
7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST....15
7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL....15
7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO....18
7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES....18
7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD....20
7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL....22
7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....22
7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....23
7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA....23
7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL....24
7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL....26
7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES)....27
7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)....29
7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL....32
7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....32
7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO....35
7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES....37
7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA....38
7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS....38
7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA....38

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.39
7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.39
7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.39
7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.40
7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.41
7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES.41
7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)44
7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.53
7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS.53
7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE.54
7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.55
8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.55
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.56

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo. 7
Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1. 10
Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo. 11
Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. 13
Tabla 5. Personal retirado durante el periodo. 15
Tabla 6. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023. 16
Tabla 7. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023. 17
Tabla 8.Control de ingreso y retiros de personal. 18
Tabla 9.Relación exámenes de ingreso personal UTO SED 2023. 19
Tabla 10. Relación exámenes médicos de retiro. 20
Tabla 11. Relación de recomendaciones específicas. 21
Tabla 12. Registro de capacitaciones e inducciones. 24
Tabla 13. Pago de planillas de seguridad social. 25
Tabla 14. Relación de personal con pago de Seguridad social. 25
Tabla 15. Integrantes de COPASST. 26
Tabla 16. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral. 27
Tabla 17. Registro de Suministro de EPP. 31
Tabla 18. Relación entrega de elementos de protección personal. 31
Tabla 19. Inventario de sustancias químicas. 33
Tabla 20. Registro de inspecciones realizadas. 37
Tabla 21. Conformación brigada de emergencia. 39
Tabla 22. Inventario de herramientas y equipos. 39
Tabla 23. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo. 40
Tabla 24. Señalización instalada en el marco del PMT. 52
Tabla 25. Inventario de Señalización existente. 53
Tabla 26. Medidas preventivas para trabajo en alturas. 53
Tabla 27. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas. 54

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Ubicación de los colegios objetos de intervención. 10
Ilustración 2. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera. 46
Ilustración 3. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera. 46
Ilustración 4.PMT Colegio Antonio Villavicencio. 48
Ilustración 5. Plan de Manejo de Trafico colegio Antonio Villavicencio. 49
Ilustración 6. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio. 49
Ilustración 7. Vista General vía afectada. 50
Ilustración 8. Auxiliares de tráfico propuestos. 50
Ilustración 9. Tipo de cierres propuestos. 51

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual N°9 de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo que realizo la Interventoría CONSORCIO INTER – EDIFICACIONES en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5313424 del 2023, y tiene por objeto presentar a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL– SED, una relación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo desarrollada por la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el octavo periodo de ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462-2023, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"- GRUPO 1.

Lo anterior, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST diseñado y aprobado para la vigencia del contrato de obra, cuyo enfoque corresponde a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores, promoviendo la formación de una cultura en seguridad y el auto cuidado, en pro del mejoramiento continuo de los proceso productivo, de las condiciones laborales y de bienestar integral de los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente "*Decreto 1072 de 2015 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST*" y demás normas aplicables al sector económico.

En el presente informe, se incluye el seguimiento a cada una de las actividades del componente en Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, en el marco del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo –SG-SST aprobado para la obra.

2. ALCANCE

El presente informe evidencia el estado de implementación y/o cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, en los frentes de trabajo durante la vigencia del año 2023 al 2024, y a partir de lo cual se generen acciones para garantizar la participación activa de todos los colaboradores y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores de la obra. Así mismo se busque la generación de estrategias y medidas para la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.

3. GENERALIDADES DEL INFORME

3.1 OBJETIVO DEL INFORME.

El objetivo principal, es la presentación del Informe mensual N°9 de seguimiento a la gestión del componente en seguridad y salud en el trabajo - SST que realizo la interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES con el fin de evidenciar el cumplimiento de la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que se implementa durante el séptimo periodo de ejecución de contrato de obra, cuyo objeto es la: "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*", correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, en cumplimiento de los requisitos contractuales del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023.

3.2 MARCO LEGAL APLICABLE

El presente informe de seguimiento y gestión, se elaboró con base en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en el marco de SG-SST diseñado para la obra en proceso de implementación de parte del contratista, para la ejecución de las actividades constructivas, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables al objeto de esta contratación.

La ley colombiana hace referencia y legisla de manera enfocada al tema de Seguridad y Salud mediante las resoluciones y decretos que mencionaremos a continuación. Cabe mencionar que todas las empresas en Colombia tienen la obligación de implementar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST, esto de acuerdo al Decreto 1072.

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

ENTE EMISOR	NORMA	NÚMERO	AÑO	TÍTULO
Congreso de Colombia	Ley	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Congreso de Colombia	Código	Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	1401	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2346	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
	Resolución	2646	2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Ley	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1443	2014	Por el cual se dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ministerio del Trabajo	Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1072	2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ministerio del Trabajo	Resolución	4272	2022	Por lo cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Decreto – Ley	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Congreso de la república de Colombia.	Ley	9	1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias y se obliga a establecer un programa de salud ocupacional en los lugares de trabajo.
Ministerio de salud, y Protección Social- Ministerio de trabajo.	Resolución	2013	1986	Reglamenta el funcionamiento y la organización del COPASST- comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

	Resolución	652	2012	Establece el funcionamiento del comité de convivencia laboral en empresas privadas y entidades públicas y se dictan otras disposiciones.
	Ley	1616	2013	Establece la atención en salud mental que debe recibir el colaborador. Incluye los planes de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.
	ISO	45001	2028	Especifica requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporciona orientación para su uso, para permitir a las organizaciones proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables previniendo las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como mejorando de manera proactiva su desempeño de la SST.
Ministerio de trabajo.	Resolución	0491	2020	Estable los requisitos mínimos para actividades en espacios confinados
Ministerio de trabajo.	Resolución	5018	2019	Establece la seguridad y salud en el trabajo en procesos con energía eléctrica.

Decreto 1072 de 2015.

Este decreto muestra qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es decir que, demuestra el por qué el SG-SST permite que las organizaciones encuentren beneficios como el de proteger a sus trabajadores, a la vez que hace un cumplimiento legal, y debe integrarse con los otros sistemas de la organización con el objetivo de mejorar la gestión.

Este decreto agrupa todas las reglamentaciones que existen en torno a la Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país. La implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional es uno de los requisitos incluidos en este Decreto.

Resolución 312 de 2019.

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todas las empresas, de acuerdo con el nivel de riesgo y números de trabajadores.

3.3 CONTENIDO DEL INFORME.

En este informe, se describe:

- El avance de la ejecución de las obras contratadas.
- Las acciones implementadas en cada uno de los programas de gestión en SST que hacen parte del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo diseñado como herramienta de gestión para promover ambientes de trabajo seguros, prevenir los incidentes o accidentes de trabajo y, garantizar la seguridad, protección y bienestar de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas, durante el período comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, desarrollando todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de SST.
- Seguimiento a la implementación normativa vigente, observándose avance de esta, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los trabajadores.
- Se adjunta los anexos y los registros fotográficos de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas durante el periodo reportado.

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a: saneamiento básico, reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos y de trabajo, e igualmente en la atención de obras de que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes, causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas imprevisibles, y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Las actividades constructivas para el cumplimiento del contrato N°**CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1**, se ejecutará en veintiún (21) colegios ubicados en las siguientes localidades distribuidos así: Usaquén, Engativá y Teusaquillo.

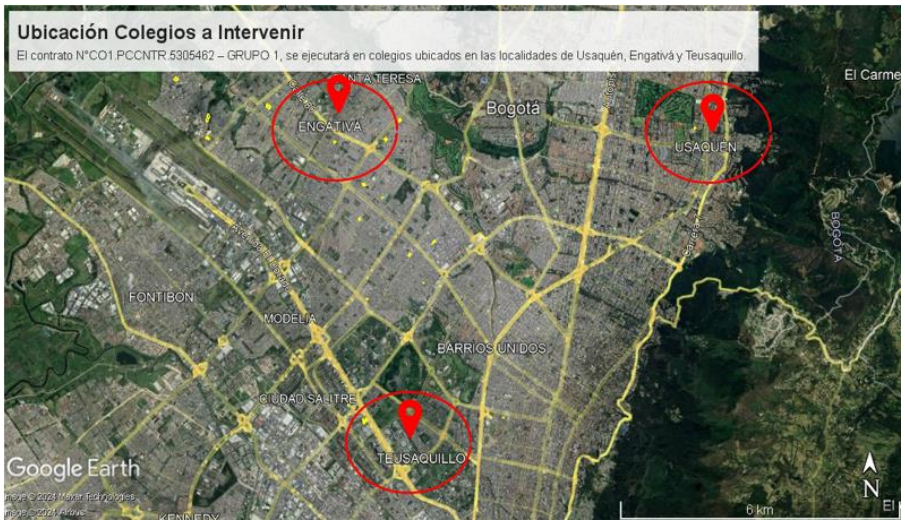


Ilustración 1.Ubicación de los colegios objetos de intervención.
Fuente: Google Earth

ZONA NORTE: El cual atenderá las intervenciones en modalidad programada y emergencia distribuidos por localidades, cabe destacar que el proyecto contempla el Grupo N. 1, en este grupo se realizaran intervenciones en 21 colegio distribuidos en las localidades de Engativá (15), Teusaquillo (4) y Usaquén (2), los cuales se relacionan así:

Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1.

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
N°	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE LA SEDE**	**UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN**
1	ENGATIVÁ	**CPF 1017 NACIONES UNIDAS**	B	JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	Calle 73A # 69J – 1
2	ENGATIVÁ	CPF 1002 SAN JOSÉ NORTE	B	AGUAS CLARAS	Calle 83 # 82A – 41
3	ENGATIVÁ	**CPF 1006 MANUELA AYALA DE GAITÁN**	B	CARLOS LLERAS RESTREPO	Carrera 78 #69A – 11
4	ENGATIVÁ	**CPF 1024 MARCO TULIO FERNÁNDEZ**	B	MERCEDES DE FERNÁNDEZ	Calle 63B #70C - 19.
5	ENGATIVÁ	**CPF 1054 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**	D	DAMASO ZAPATA	Calle 68F #68 - 5.
6	ENGATIVÁ	CPF 1009 NESTOR FORERO ALCALÁ	B	CLUB DEL COMERCIO	Dg 70 #70-40
7	ENGATIVÁ	**CPF 1021 ANTONIO VILLAVICENCIO**	B	LAURELES	Calle 65 #112A – 39
8	ENGATIVÁ	CPF 1019 JORGE GAITÁN CORTÉS	B	LA ESPAÑOLA	Carrera 84 #83 - 71
9	ENGATIVÁ	**CPF 1001 TABORA**	A	TABORA	Carrera 77b #74ª-02
10	ENGATIVÁ	CPF 1010 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	A	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 92A #75C - 2
11	ENGATIVÁ	CPF 1011 NUEVA CONSTITUCIÓN	A	NUEVA CONSTITUCIÓN	Carrera 107B #74B - 31
12	ENGATIVÁ	CPF 1015 GENERAL SANTANDER	A	GENERAL SANTANDER	Carrera 123 #65A - 03
13	ENGATIVÁ	CPF 1022 SIMÓN BOLÍVAR	B	MATILDE ANARAY	Carrera 85 #88-99
14	ENGATIVÁ	**CPF 1075 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA**	A	LITUANIA - EBENEZER	Transv. 113 66-95

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
15	ENGATIVÁ	DILE ENGATIVA	N/A	N/A	
16	TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL	N/A	N/A	Av. El Dorado #66-63,
17	TEUSAQUILLO	CIUDAD MAESTRA	N/A	N/A	Calle 62 #26 - 41
18	TEUSAQUILLO	OTIC	N/A	N/A	Av Cra 30 #47A-1
19	TEUSAQUILLO	**DILE CHAPINERO**	N/A	N/A	Carrera 27A #40A - 28
20	USAQUÉN	DILE USAQUEN	N/A	N/A	127C #9A - 3
21	USAQUÉN	BODEGA SAN ISIDRO	N/A	N/A	La Calera Km5.

5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Las actividades de obra ejecutadas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de los colegios objetos de esta contratación, por parte del contratista en el marco del contrato de obra N°CO1.PCCNTR.5305462 de 2023, para el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, se describen a continuación:

Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo.

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
I.E.D. EDUCATIVA TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA.	▪ Se terminó el tiempo de curado del asfalto. ▪ Se dio inicio y terminación de la aplicación de la pintura de las canchas y su demarcación. ▪ Se realiza el mantenimiento a las canchas existentes. ▪ Se realizo suministro de los tableros en acrílicos y malla de baloncesto y arcos de microfútbol. ▪ Se realizó reposición de las rejillas de los cárcamos que se dañaron con el tránsito del Bocatto. ▪ Se realiza la aplicación de estuco en un área de la biblioteca y posteriormente la aplicación de pintura.
I.E.D FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**Zona de juegos 1:** ▪ Se continuo con la demolición de la placa. ▪ se realizó la instalación del acero y de los anclajes. ▪ se funde el borillo. ▪ Se realizo la aplicación del recubrimiento de grano de caucho EPDM fundido en sitio. ▪ Se realizo el mantenimiento de la cubierta costado occidental del colegio en la teja tipo sándwich. ▪ Se realizo la aplicación de la pintura epóxica en la placa de los baños de niños y de niñas. **Zona de Juegos 2:** ▪ Se realiza la excavación de aproximadamente 25 cm manual, demolición de cajas existentes. ▪ se instala el recebo con su respectiva compactación. ▪ Zona Lateral a los juegos 2: ▪ Se realizo la excavación aproximadamente 25 cm, en toda el área. ▪ Se instalo la base con su respectiva compactación. ▪ Se instalo la malla electrosoldada y se funde. ▪ Se pañeto un muro en una altura de 30cm la pared conjunta a la zona de servicios generales.

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
	Zona de juegos 3: ▪ Se realizo el corte y la demolición de a placa para la fundida del bordillo. ▪ Se realizo la excavación en el área faltante. ▪ Se continua con la instalación de la base con su respectiva compactación. ▪ Se realizo la instalación del acero para la placa y los anclajes para el bordillo. ▪ Se realizo la limpieza del cárcamo. ▪ Se realizo la remoción de pintura al muro conjunto de la acción comunal. ▪ Se instalo pañete los muros que se encuentran con el ladrillo a la vista y la aplicación de la pintura de color amarillo a los muros estipulados. ▪ En la zona de cubierta donde se instaló en manto asfaltico se instaló siete (7) rejillas de cúpula.
DIRECCION LOCAL DE ENGATIVA-DILE ENGATIVA	▪ Se realizó la instalación de un cheque cortina sello metálico.
I.E.D ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B.	▪ Se realizo el corte con pulidora y la demolición de la placa par la fundir el bordillo. ▪ Se realizo la excavación en la zona de juegos para la instalación de la tubería y aumentar la pendiente con el fin de dar celeridad a la evacuación del agua. ▪ Se suministro e instalo tubería de 4” y de 6”. ▪ Se realizo la demolición de las cajas existente y se aumentó la profundidad a las cajas una en contorno al parque infantil y la otra en la esquina de la cancha. ▪ Se instalo la base y se funde la placa donde se instaló la tubería.
I.E.D MANUEL AYALA DE GAITAN	▪ Se realizó la demolición y desponte de la reja existente. ▪ suministro e instalación de puerta de acceso. ▪ se terminó con la instalación de la estructura metálica para el shuct. ▪ Se realizo una protección en la cubierta en la unión de las tejas para protección y presente filtración a futuro.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN - NIVEL CENTRAL	▪ Se le dio aprobación al suministro e instalación del aire acondicionado en el área de monitoreo. ▪ se realizó la instalación de vidrio de seguridad con película de protección en el área de la entrada principal. ▪ En conjunto con el personal de la secretaria de Educación, contratista e interventoría se evidencio la dificultad para construcción del bicicletero.
I.E.D NACIONES UNIDAS	▪ Se realizo Limpieza del cárcamo que colinda con la calle 74B
I.E.D MARCO TULIO FERNENDEZ	▪ Se realizo la instalación de la estructura que soportara el policarbonato e instalación del policarbonato en el área infantil. ▪ Se suministro e instalación de ventana en aluminio con persiana en aula del segundo piso. ▪ Se realizo protección entre la unión de las tejas con manto asfaltico para que no presente filtración
I.E.D TABORA	▪ Se realizo el replanteo en la zona contigua a las canchas, excavación, demolición de placa existente, demolición del bordillo existente. ▪ Se realizo el suministro e instalación de la base y compactación. ▪ Se realizo la instalación del bordillo en la zona verde contiguo a la cancha. ▪ Se continuo con la demolición del piso existente de la entrada principal y los salones faltantes. ▪ Para dar claridad a la sala de la biblioteca se determinó la demolición de un muro para la instalación de una ventana.

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.
	▪ Se realizo la demolición del enchape del baño 1 interno de la sala de profesores y el baño 2 el que se encuentra en el corredor contiguo a la sala de profesores. ▪ Se realizo el desmonte de las puertas existentes y se realiza el pañete y se sacan los filos de los marcos. ▪ Se realizo el desmonte de aparatos sanitarios de los baños 1 y 2. ▪ Se realizo la regata e instalación de la tubería para los baños 1 y 2 para el agua potable. ▪ Se realizo el alistado del piso en de todos los salones y áreas a intervenir. ▪ Se realizo el suministro e instalación del enchape de los baños de niños, niñas. ▪ Se continua con el pañete para los muros que se han necesarios y el pañete para las cuchillas nuevas y existentes. ▪ Se realizo la instalación de la cubierta del costado norte del colegio. Corte de raíces y cicatrización de las mismas.
DILE CHAPINERO	▪ Se realizo el desmonte de cubierta, desmote de ventana existente en el área, se realizó el desmonte de manto asfáltico. ▪ Se realizo la limpieza de las canales.
DILE USAQUEN	▪ Se realizo excavación para hincar la estructura de la baranda, se funde en concreto, suministro e instalación de la baranda faltante el mantenimiento de la existente.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el marco de SG-SST aprobado para la obra, a continuación, se describen las actividades realizadas en cada uno de los programas de gestión propuestas en el SG - SST, durante la ejecución de las obras contratadas, para el periodo comprendido entre el 26 junio al 25 de julio de 2024.

Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
PROGRAMAS	**CONTENIDO**
Programa de gestión en riesgo prioritario y sistema de vigilancia epidemiológica.	Política en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST. Política de promoción y prevención de la Salud, No alcohol, Drogas y Tabaquismo. Programa de Gestión de Ambientes de Trabajo Seguro. Programa de vigilancia epidemiológica. Programa de riesgo biomecánico. Programa de riesgo visual. Sistema de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
Programa de Medicina Preventiva y del trabajo.	Estrategias para la prevención de enfermedades, promoción de la salud y actividades de prevención: Exámenes médicos ocupacionales, procedimiento de diagnóstico de salud, Programas de vigilancia epidemiológica, Programas de Prevención y Promoción en la salud, Registros y estadísticas en salud, Seguimiento a recomendaciones y restricciones médicas, reubicación y readaptación laboral, Recreación y Deporte. Capacitación.
Programa de Higiene y seguridad industrial.	Política de responsabilidad ambiental. Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles. Reporte de actos y condiciones inseguras. Investigación de accidente e incidentes de trabajo y enfermedad laboral Reglamento de Higiene y Seguridad industrial. Programa de gestión, productos químicos acorde al SGA, programa de mantenimiento de instalaciones, equipos y herramienta, programa orden y aseo, programa de inspecciones, procedimiento para trabajo en espacios confinados, permisos y demás formatos de registros, Procedimiento izaje cargas, Procedimiento riesgo eléctrico, etc.
Programa Señalización- aislamiento.	Implementación de señalización en los frentes de obra y áreas de campamento.
Plan de Manejo de Transito- PMT	Implementación del plan de manejo de tránsito en los colegios donde aplique.
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION	
Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo-COPASST.	Conformación COPASST y cronograma de capacitación COPASST.
Comité de convivencia Laboral.	Conformación comité de convivencia laboral, Acta de conformación y reunión CCL.
Programas de capacitación	Inducciones, reinducción, capacitaciones y charla SST.
CONTROL OPERACIONAL	
Procedimiento de entrega Elementos de protección personal.	Entrega individual de EPP y dotación. Política de uso adecuado de elementos de protección personal. Reposición de EPP y dotación. Inspección de EPP y dotación.
Procedimiento y/o programa de Inspecciones de seguridad.	Inspecciones planeadas. Inspecciones de maquinaria. Inspección de extintor. Inspección de botiquín y camilla. Inspección orden y aseo en obra. Inspecciones locativas. Inspección de EPP. Inspección gestión residuos sólidos. Inspección de vehículos. Inspección de herramientas y equipos.
Preparación, atención y respuesta ante emergencias	Plan de emergencia y atención de emergencia. Conformación de brigada de emergencia.
Actividades de alto riesgo.	Trabajos en caliente. Trabajo en alturas. Análisis de trabajo seguro en alturas.
Indicadores de seguimiento y evaluación de SST	Indicadores de estructura. Indicadores de proceso. Indicadores de resultados.

7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST.

En Colombia, se cuenta con amplio marco normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como objetivo garantizar la promoción y prevención de la salud de los colaboradores, mediante el fomento de ambientes y condiciones seguras de trabajo en las organizaciones. Este marco establece los requisitos legales de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores o contratantes y los trabajadores, así mismo hace referencia al modo de aplicación y ejecución de los trabajos de manera más segura, para procurar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Acorde a lo anterior, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo para el grupo de colaboradores que adelantan las diferentes labores de obra en cada uno de los colegios y dar cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente, para la planeación, ejecución, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades y accidentes de trabajo, la mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de las personas dentro de su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras, durante el periodo se implementaron las siguientes actividades:

7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

INGRESO Y RETIRO DE PERSONAL DE OBRA: Durante el periodo comprendido entre el 26 de JUNIO al 25 de juLio de 2024, se realizó el seguimiento a las novedades de ingreso y retiro del personal contratado tanto de forma directa por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 como por parte de los subcontratistas.

Para los trabajadores que se retiraron durante el periodo, se presentan los respectivos paz y salvo por concepto de cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales. Ver **anexo N°1**. Paz y salvo del informe de contratista. La información, se relaciona de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal retirado durante el periodo.

N°	NOMBRE	CARGO	NOVEDAD	FECHA RETIRO
1	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	Inspector de obra	Retiro	01/07/2024
2	Juan Carlos Carmona	Oficial	Retiro	01/07/2024
3	Santiago Carmona Cano	Ayudante	Retiro	01/07/2024
4	Yonathan Atehortúa Vásquez	Ayudante	Retiro	01/07/2024
5	Luis Eduardo Ospino Patiño	Ayudante	Retiro	01/07/2024
6	Jhon Robertt Rozo Ángel	Instalación de aires acondicionados	Ingreso-retiro.	
7	Sandy Ramos Quintero	Instalación de aires acondicionados	Ingreso-retiro.	
8	Ronal Saul Pinto Cáceres	Instalación de aires acondicionados	Ingreso-retiro.	

9	Eder Javier Gonzales López	Demarcación de canchas	Ingreso-retiro.	
10	Alberto Carvajal Gómez	Demarcación de canchas	Ingreso-retiro.	
11	Estiben Mesa Sarabia	Demarcación de canchas	Ingreso-retiro.	
12	Jean Carlos Parra Gómez	Demarcación de canchas	Ingreso-retiro.	
13	Jeison Javier Rojas Rico	Demarcación de canchas	Ingreso-retiro.	

Es de aclarar qué durante el periodo, el personal subcontratado para la actividad de instalación de aires acondicionados en la Secretaria Nivel Central y demarcación de canchas en el colegio Tomas Cipriano de Mosquera, ingreso y así mismo se retiró una vez finalizaron las actividades en los dos frentes de trabajo.

A continuación, se relaciona al personal contratado durante el periodo:

Tabla 6. Personal que ingreso durante el periodo.

N°	NOMBRE	CARGO	NOVEDAD	FECHA INGRESO
1	Víctor Yesid Cárdenas Serrano	Ayudante	Ingreso	27/06/2024
2	Jesús Escanio Mora	Ayudante	Ingreso	27/06/2024
3	Gerardo Ferreira Rojas	Oficial	Ingreso	27/06/2024
4	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	Ayudante	Ingreso	04/07/2024
5	Edilberto Pulido Tibamoso	Ayudante	Ingreso	06/07/2024
6	Jhon Edwin Rojas Gámez	Ayudante	Ingreso	11/07/2024
7	José Pompilio Linares	Ayudante	Ingreso	18/07/2024
8	Edgar Chira	Eléctrico	Ingreso	08/07/2024
9	Javier Martínez	Eléctrico	Ingreso	11/07/2024

A continuación, se relaciona al personal mínimo requerido acorde al pliego de condiciones, y demás personal contratado durante el periodo:

Tabla 7. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	FECHA INGRESO
1	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	Representante Legal	1	N/A	26/10/2023
2	Diana Marcela Vargas Gonzales.	Profesional de costos	1	20%	26/10/2023
3	Omar Ricardo Vargas Suarez.	Director de Obra	1	40%	26/10/2023
4	Félix Geovanny Varón Cofles.	Ingeniero Residente de obra	2	100%	01/10/2023
5	Rafael Eduardo Martínez Calderón.				26/10/2023
6	Blanca Julieth Villanueva Jiménez.	Inspector de obra	2	100%	26/10/2023
7	Linda Lizeth Luna Villamizar				26/10/2023
8	Wilmar cruz Fuentes	Maestro de obra	2	100%	26/10/2023
9	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal				22/10/2023
10	Cristian Alexander Cuadros Salazar	Técnicos en Seguridad y salud en el trabajo	1	100%	18/11/2023
11	Yissenia Mayerly Gómez Zapata		1	100%	07/11/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	FECHA INGRESO
12	Carlos Alejandro Jaime Baez	Asesor en SST.	1	20%	13/05/2024
13	Maira Alejandra Parra Calderón	Asesor ambiental.	1	20%	02/02/2024
14	Javier Alfonso Mora Daza.	Asesor Estructural	1	10%	26/10/2023
15	Jhon Alexander Trujillo López	Asesor Hidráulico	1	10%	07/11/2023
16	Luis Eduardo Bermúdez.	Asesor Eléctrico.	1	10%	26/10/2023

Tabla 8. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABAJO
1	Nicolas Piza Carvajal.	Oficial	Bogotá D.C	30/11/2023	*I.E.D Tabora*
2	Yoder Sosa	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
3	Víctor Yesid Cárdenas Serrano	Ayudante	Bogotá D.C	27/06/2024	
4	Jesús Escanio Mora	Ayudante	Bogotá D.C	27/06/2024	
5	Gerardo Ferreira Rojas	Oficial	Bogotá D.C	27/06/2024	
6	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	Ayudante	Bogotá D.C	04/07/2024	
7	Edilberto Pulido Tibamoso	Ayudante	Bogotá D.C	06/07/2024	
8	Jhon Edwin Rojas Gámez	Ayudante	Bogotá D.C	11/07/2024	
9	José Pompilio Linares	Ayudante	Bogotá D.C	18/07/2024	
10	Edgar Chira	Eléctrico	Bogotá D.C	08/07/2024	
11	Javier Martínez	Eléctrico	Bogotá D.C	11/07/2024	
12	Reinaldo Morales calderón.	Ayudante	Bogotá D.C	30/11/2023	
13	Jhon Jairo Morales Calderón.	Oficial	Bogotá D.C	28/11/2023	*I.E. D Francisco de José de caldas sede D.*
14	Wilson Yamid Cárdenas Serrano	Contratista	Bogotá D.C	30/11/2023	
15	José Luis Uribe Santander.	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	*Antonio Villavicencio*
16	Luciano Cogollo Castro	Maestro	Bogotá D.C	28/01/2024	
17	Eder Javier Gonzales López	Demarcación de canchas	Bogotá D.C	Ingreso-retiro.	*I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.*
18	Alberto Carvajal Gómez		Bogotá D.C	Ingreso-retiro.	
19	Estiben Mesa Sarabia		Bogotá D.C	Ingreso-retiro.	
20	Jean Carlos Parra Gómez		Bogotá D.C	Ingreso-retiro.	
21	Jeison Javier Rojas Rico		Bogotá D.C	Ingreso-retiro.	
22	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	Inspector de obra	Bogotá D.C	30/11/2023	*Dile Chapinero*
23	Juan Carlos Carmona	Oficial	Bogotá D.C	12/12/2023	
24	Santiago Carmona Cano	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
25	Yonathan Atehortúa Vásquez.	Ayudante	Bogotá D.C	13/02/2024	
26	Luis Eduardo Ospino Patiño	Ayudante	Bogotá D.C	25/05/2024	
27	Jhon Robert Rozo Ángel	Instalador de aire.	Bogotá D.C	Ingreso-retiro	DILE nivel central.

28	Sandy Ramos Quintero	Instalador de aire.	Bogotá D.C		
29	Ronal Saul Pinto Cáceres.	Instalador de aire.	Bogotá D.C		

Tabla 9.Control de ingreso y retiros de personal.

RAZÓN SOCIAL	INGRESOS	RETIROS
UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED	9	5
ALIANZA CELY SAS	1	-
ELECTRO DISEÑOS S.A.	1	-
TOTAL	**12**	**5**

7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El programa medicina preventiva y del trabajo está dirigido a la promoción y prevención de salud de los trabajadores, dentro del cual se contempla las evaluaciones ocupacionales (exámenes ocupacionales), la vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención de la salud, seguimiento al ausentismo laboral, atención de primeros auxilios ante una eventualidad y seguimiento a los indicadores de accidentalidad, prevalencia e incidencia de la enfermedad de origen laboral.

7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES.

La Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007, expedida por el Ministerio de la Protección Social y Resolución 1918 de 2009, reglamentan la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia de la entidad de salud que los practique.

La práctica de las evaluaciones medicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo las siguientes: Evaluación médica pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación) y evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

Acorde a lo anteriormente expuesto y con el fin de identificar las condiciones de salud que presenta el personal vinculado para la ejecución del contrato de obra, el contratista adelanto las siguientes actividades:

- Efectúo exámenes médicos de pre ingreso al personal que ingreso a cada frente de obra, con el fin de direccionar las actividades de vigilancia epidemiológicas según las

recomendaciones médicas para prevenir enfermedades de origen laboral en los trabajadores.

- Verifico los certificados de aptitud medica previamente al inicio de las actividades en la obra, tanto del personal directo, asesores independientes como de los subcontratistas que ingresaron durante el periodo.
- Realizo notificación de examen de egreso al personal que se retiró durante el periodo.

A continuación, se relaciona los exámenes médicos de ingreso del personal y sus respectivas restricciones:

Tabla 10.Relación exámenes de ingreso personal UTO SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE EXAMEN	FECHA EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
1	Víctor Yesid Cárdenas Serrano	Ayudante	OCUPACIONAL INGRESO	28/06/2024	CON ALTERACIONES DE SALUD QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL
2	Jesús Pastor Escanio Mora	Ayudante	OCUPACIONAL INGRESO PARA TRABAJO EN ALTURAS	23/11/023	CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO
3	Gerardo Ferreira Rojas	Oficial	OCUPACIONAL INGRESO	28/06/2024	CON ALTERACIONES DE SALUD QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL
4	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	Ayudante		03/07/2024	CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO
5	Edilberto Pulido Tibamoso	Ayudante		05/07/2024	CON ALTERACIONES DE SALUD QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL
6	Jhon Edwin Rojas Gámez	Ayudante		09/07/2024	CON ALTERACIONES DE SALUD QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL
7	José Pompilio Linares	Ayudante	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	16/07/2024	CON ALTERACIONES DE SALUD QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL
8	Edgar Chila Sánchez	Eléctrico	CONTROL PERIODICO	03/11/2023	ES SATISFACTORIO
9	Nixon Javier Martínez Rojas	Eléctrico		17/10/2023	ES SATISFACTORIO

Durante el periodo, el contratista de obra y subcontratista emitieron la notificación de autorización para práctica de exámenes de egreso y/o retiro a los trabajadores que se desvincularon laboralmente, y en consecuencia se evidencio que la mayoría de los trabajadores renunciaron a practicarse los respectivos exámenes, asumiendo cualquier responsabilidad y eximiendo a la empresa de posteriores reclamaciones. Igualmente, el contratista cuenta con certificación de paz y salvo por concepto de reconocimiento de prestaciones sociales y pago de salarios, debidamente firmada por los trabajadores que se retiraron.

Tabla 11. Relación exámenes médicos de retiro.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA AUTIRIZACION DE EXAMEN DE RETIRO	EXAMEN DE EGRESO O RETIRO (SI O NO)	CUENTA CON CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGO SALIRO Y PRESTACIONES SOCIALES.
1	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	06/07/2024	Renuncio a practicarse el examen.	Si
2	Juan Carlos Carmona	01/07/2024		
3	Santiago Carmona Cano	01/07/2024		Si
4	Yonathan Atehortúa Vásquez	01/07/2024		Si
5	Luis Eduardo Ospino Patiño	01/07/2024		Si
6	Reinaldo Calderón	06/07/2024		Si
NOTA: Para el personal subcontratado con la empresa SOLUTIONS AIR JP, y CONTRUCCIONES DFL para la instalación de aires y demarcación de canchas, no se presenta notificación de examen de egreso puesto que el personal continúo laborando con cada una de las empresas.				

Ver anexo **N°1.** Paz y salvo y anexo **N°2** exámenes médicos ocupacionales de ingreso y notificación de practica de exámenes de egreso para el personal que se retiró del informe del contratista.

7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD.

La evaluación medicas ocupacionales hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Durante el periodo, el contratista realizó seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y restricciones médicas laborales, acorde a los resultados de los exámenes médicos del personal vinculado durante el periodo. Entre las recomendaciones se destacan las siguientes:

- Crear y/o mantener hábitos saludables.
- Pausas activas en el puesto de trabajo para prevenir lesiones osteomusculares.
- Mantener una adecuada higiene postural.
- Mantener actualizado esquema de vacunación.
- Ingresar al programa de pausas activas y estilos de vida saludables.
- cumplir medidas de bioseguridad y uso de elementos de protección personal según labor a desempeñar.
- Realizar pausas activas visuales y osteomusculares durante la jornada laboral.
- Capacitación en uso de EPP, levantamiento de cargas, higiene postural y riesgo ergonómico.
- Controles anuales de optometría, Cuidados auditivos. Etc.

Tabla 12. Relación de recomendaciones específicas.

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : Y CONTROL PERIODICO DE PATOLOGIA DE BASE POR PSIQUIATRIA EN EPS SIN SUSPENDER MEDICACION	USO DE EPP : SEGUN PROFESIOGRAMA DE LA EMPRESA	HABITOS SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES : DE BAJA COMPRESION	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PARA VISION PROXIMA	NO ALZAR PESO MAYOR DE : 15 KG	DIETA BALANCEADA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN : EN HIGIENE POSTURAL	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	OTROS : USO DE CALZADO CON PLNTILLAS CON REALCE INTERNO	
VALORACIÓN POR EPS : EN MEDICINA GENERAL POR PATOLOGIA DE PARED ABDOMINAL PARA HACER ECOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL Y EN OPTOMETRIA POR ALTERACION VISUAL NO CORREGIDA		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PARA VISION PROXIMA	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : CONTROL PRIORITARIO CON OPTOMETRIA PARA FORMULACION DE LENTES	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO : REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
ESPECIALISTA : OTORRINO PARA SEGUIMIENTO POR ALTERACION AUDITIVA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA : EN EXPOSICION A RUIDOS	
	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL	
	OTROS : NO EXPONERSE A RUIDOS MAYORES DE 85DB	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP : SEGUN PROFESIOGRAMA DE LA EMPRESA	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN : EN MANEJO DE CARGAS	DIETA BALANCEADA

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : Y CONTROL DE PATOLOGIA AGUDA EN EPS	USO DE EPP : SEGUN PROFESIOGRAMA DE LA EMPRESA	HABITOS SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES : DE BAJA COMPRESION	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN : EN HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES : DE MEDIANA COMPRESION	USO DE EPP : SEGUN PROFESIOGRAMA DE LA EMPRESA	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN : EN MANEJO ADECUADO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		
VALORACIÓN POR EPS : EN OPTOMETRIA PARA ACTUALIZAR FORMULA DE CORRECCION OPTICA EN USO		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SEGUN PROFESIOGRAMA DE LA EMPRESA	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN : EN HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS : EN OPTOMETRIA PARA ACTUALIZAR FORMULA DE CORRECCION OPTICA EN USO		

El cumplimiento de las recomendaciones y restricciones, se verifico por medio las inspecciones planeadas en los frentes de obra, y de las actividades de promoción prevención que se adelantaron en el periodo. Durante el periodo, el inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, adelanto como actividad de promoción y prevención, la práctica de pausas activas.



Foto N°1. Pausa activa en colegio Tabora



Foto N°2. Pausa activa en el colegio Tabora

7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL.

Duran el periodo en reporte, no se reportaron casos de reubicación laboral de personal vinculado al contrato de obra. En caso de ser necesario implementar esta medida, se reubicará a los trabajadores según las condiciones de salud.

Se continúa contando con dos (2) trabajadores que tiene restricciones medicas laborales los cuales fueron notificados por escrito, los soporte de estos fueron presentados en los informes 2, 3 y 4 respectivamente. Las restricciones que presentan no afectan el desarrollo de su labor, en la siguiente tabla se relaciona los trabajadores que tiene restricciones médicas laborales:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	RESTRICCIÓN
Wilmar cruz fuentes	Maestro de obra	Evitar labores en alturas.
Luciano cogollo.	Maestro	Evitar labores en alturas.

7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La higiene y la seguridad industrial son los conocimientos científicos y tecnológicos desinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las cusas de los riesgos en el trabajo a los que están expuestos los trabajadores a raíz de su actividad laboral. Durante este periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento del programa:

7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En este periodo, el contratista mantiene publicadas las políticas y reglamentos en materia de seguridad laboral en cartelera informativa ubicada en cada uno de los colegios habilitados para intervención. De igual manera son divulgadas mediante actividades de inducción y capacitación tanto al personal operativo directo de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 como de los subcontratistas. Los reglamentos y políticas, se relacionan así:

- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de responsabilidad ambiental.
- Política sobre uso adecuado de EPP.
- Política de promoción y prevención de la salud, no alcohol, drogas y tabaquismo.

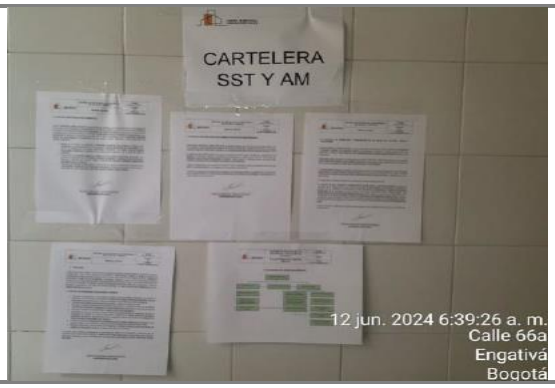


Foto N°3. Cartelera informativa I.E.D Francisco José de Caldas.



Foto N°4. Cartelera informativa. I.E.D Tabora

7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA.

En cumplimento del Decreto 1072 del 25 de mayo de 2015 donde en su Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST, establece que es obligación del empleador garantizar la capacitación de sus trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, durante el periodo, el contratista realizo inducción en SST al personal directo y de los subcontratistas, que ingreso a los frentes de obra.

En el periodo se llevó a cabo una inducción al trabajador que ingreso al proyecto, en la inducción, se trataron temas sobre: Afiliación y pagos de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, política y reglamentos internos, brigadas y plan de emergencia, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral, uso adecuado de elementos de protección personal, accidente de trabajo, sistema de gestión y la importación de la

notificación de riesgo. Igualmente, el contratista llevó a cabo cuatro (4) capacitaciones, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 13. Registro de capacitaciones e inducciones.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES	FRENTE DE OBRA O COLEGIO
27/05/2024	Inducciones al SG-SST	9	I.E.D Tabora
11/07/2024	Seguridad vial	10	I.E.D Tabora

Ver anexo **N°3** inducciones y anexo **N°4** capacitaciones al personal durante el periodo del informe del contratista.



Foto N°5. Inducción I.E.D TABORA.



Foto N°6. Capacitación I.E.D TABORA.



Foto N°7. Capacitación I.E.D Francisco José de caldas.



Foto N°8 Capacitación I.E.D Francisco José de caldas.

7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Durante el periodo, de acuerdo con el avance de actividades de obra y el ingreso de personal a los diferentes colegios, el contratista reportó las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social cada una de las personas contratadas directamente por la firma Unión Temporal Obras Sed 2023 y/o a través de subcontratistas previo al ingreso de personal a los frentes de obra. De

igual manera, reportó el respectivo pago de aportes de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y parafiscales (CCF, SENA, ICBF) del personal que se encuentra vinculado al contrato de obra y se adjunta las certificaciones expedidas por parte del represéntate legal o del revisor fiscal del pago de parafiscales y salarios tanto del contratista como subcontratistas. Ver **anexo N°5.** Seguridad social **y anexo N°6.** certificado de pago de seguridad social del informe del contratista.

Las afiliaciones del personal y las planillas de pago a seguridad social, se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 14. Pago de planillas de seguridad social.

RAZON SOCIAL	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	TOTAL, DE TRABAJADORES
UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	2024-07-10	30401027	27
ALIANZA CELY SAS	18-07-2024	9469978113	2
CARLOS ALEJANDRO JAIME BÁEZ	2024-07-15	30095453	1
YISSENIA MAYERLY GÓMEZ ZAPATA	16/07/2024	78121809	1
MAIRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN	28/06/2024	78284327 salud y pensión.	1
	2024-07-09	30401055 ARL	
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	04/07/2024	78460277	1
JHON ALEXANDER TRUJILLO LÓPEZ	2024-07-10	30411781	1
LUIS EDUARDO BERMUDEZ CARDENAS	18/07/2024	9469978113	1
SOLUTIONS AIR JP – Aires acondicionados	16/07/2024	78712591	4
CONSTRUCCIONES DFL S.A.S. CANCHAS	16/07/2024	78723322	3

Tabla 15. Relación de personal con pago de Seguridad social.

CONTRATISTA O SUCONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDO DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	FECHA ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONAL PROFESIONAL UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	26/10/2023	10/07/2024
	Diana Marcela Vargas Gonzales.	26/10/2023	10/07/2024
	Omar Ricardo Vargas Suarez	26/10/2023	10/07/2024
	Félix Geovanny Varón Cofles.	01/10/2023	10/07/2024
	Rafael Eduardo Martínez Calderón	26/10/2023	10/07/2024
	Blanca Julieth Villanueva Jiménez	26/10/2023	10/07/2024
	Linda Lizeth Luna Villamizar	26/10/2023	10/07/2024
	Wilmar Cruz Fuentes	26/10/2023	10/07/2024
	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal	22/10/2023	10/07/2024
	Cristian Alexander Cuadros Salazar.	18/11/2023	10/07/2024
PERSONAL OPERATIVO UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Carlos Dionicio Vargas colmenares	30/11/2023	10/07/2024
	Nicolás Piza Carvajal.	26/12/2023	10/07/2024
	Wilson Yamid Cárdenas serrano	30/12/2023	10/07/2024
	Jhon Jairo Morales Calderón.	26/12/2023	10/07/2024
	Reinaldo Morales Calderón.	26/12/2023	10/07/2024
	Yoder Sosa	12/12/2023	10/07/2024
	Juan Carlos Carmona	12/12/2023	10/07/2024
	Santiago Carmona cano	12/12/2023	10/07/2024
	José Luis Uribe Santander.	12/12/2023	10/07/2024
	Luciano Cogollo Castro	28/01/2024	10/07/2024

	Jonathan Arley Atehortúa Vásquez.	13/02/2024	10/07/2024
	Luis Eduardo Ospino Patiño	27/05/2024	10/07/2024
	Víctor Yesid Cárdenas Serrano	27/06/2024	10/07/2024
	Jesús pastor Ascanio Mora	27/06/2024	10/07/2024
	Gerardo Ferreira Rojas	27/06/2024	10/07/2024
	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	10/07/2024	Soporte afiliación a SS.
	Edilberto Pulido Tibamoso	10/07/2024	Soporte afiliación a SS.
	Jhon Edwin Rojas Gámez	10/07/2024	Soporte afiliación a SS.
	José Pompilio Linares	18/07/2024	Soporte afiliación a SS.
INDEPENDIENTE	Carlos Alejandro Jaime Báez	13/05/2024	15/07/2024
	Yissenia Mayerly Gómez Zapata	07/11/2023	16/07/2024
	Maira Alejandra Parra Calderón	02/02/2024	28/06/2024
	Javier Alfonso Mora Daza.	26/10/2023	04/07/2024
	Jhon Alexander Trujillo López	07/11/2023	10/07/2024
	Luis Eduardo Bermúdez.	26/10/2023	18/07/2024
ALIANZA CELY SAS ELECTRICO DISEÑOS S.A.S	Edgar Chila Sánchez	10/07/2024	18/07/2024
	Nixon Javier Martínez Rojas	10707/2024	18/07/2024

7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

En cumplimiento de los establecido en la Resolución 2013 del año 1986, donde se establece la conformación de COPASST como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia de las obras contratadas de firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, se conformó el 20 de diciembre de 2023.

Durante el periodo, los integrantes del comité, adelantaron reunión en las instalaciones de Colegio tabora para tratar temas de seguridad y salud en el trabajo, pertinentes a las actividades realizadas en los frentes de trabajo activos a la fecha, se socializaron las actividades adelantadas en materia de SST, como las capacitaciones sobre autocuidado y percepción del riesgo, inspecciones, inducciones y desde el área de SST se solicitó el uso adecuado y obligatorio de los EPP por parte de todo el personal de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023. Ver **anexo N°7.** Acta de reunión COPASST N°7 del 16 de julio de 2024 del informe del contratista.

Tabla 16. Integrantes de COPASST.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Linda Lizeth Luna	Presidente del COPASST. Ing. Inspector de obra	Empresa
Félix Geovanny Varón Cofles.	Representante principal por parte del empleador. Ing. Residente de obra	
Karen Andrea Esquerra Bernal	Secretaria del COPASST. Auxiliar en SST	Trabajadores
Luis Gabriel Cortes	Trabajador Representante suplente por parte de los trabajadores.	
Mayerly Gómez	Asesor SST.	



Foto N°9. Reunión mensual COPASST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

De igual manera, en cumplimiento de los establecido en la Resolución 1356 el año 2012, donde se establece la conformación de comité de convivencia laboral, el cual actúa como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST, el Comité de convivencia Laboral, para la vigencia de las obras contratadas de firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, se conformó el 20 de diciembre de 2023.

Tabla 17. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Rafael Eduardo Martínez	Ing. Residente de obra. Presidente	Empresa
Cristian Alexander Cuadros	Auxiliar en SST. Secretario	Trabajadores

Durante el periodo, no se reportan actividades adicionales. Se tiene programado está reunión para el 29 de julio 2024, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente

7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES).

Durante el periodo, el contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, continúa contando con oficina principal ubicada en la carrera 72B #51-60 en el barrio Normandía en la ciudad de Bogotá D.C. La cual conto con todos los servicios públicos básicos domiciliarios.

De igual manera continúa contando con autorización otorgada por parte de los rectores de los colegios, para hacer usos de áreas comunes, unidades sanitarias y los respectivos servicios públicos de agua, alcantarillado y energía. Las áreas de empleadas como bodegas y/o almacenamiento de materiales, herramientas, equipos, Vestier para trabajadores, en cada una de las instituciones educativas, se mantuvieron en orden y aseo.

A continuación, se relacionan las áreas asignadas en cada colegio:

	
Foto N°10. Área de campamento I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.	**Foto N°11.** Área de baños I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.
	
Foto N°12. Área de campamento I.E.D Antonio Villavicencio.	**Foto N°13.** Área de baños I.E.D Antonio Villavicencio.
	
Foto N°14. Área de campamento Colegio Francisco José de Caldas.	**Foto N°15.** Área de baños - Colegio Francisco José de Caldas.

	
Foto N°16. Área de campamento colegio Tabora.	**Foto N°17.** Área de baños colegio Tabora

7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

En Colombia todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, se encuentran contemplados en la **Ley 9 de enero 24 de 1979** (Titulo III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124) y en la **Resolución 2400 de mayo 22 de 1979** (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201). Adicionalmente, en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, **ARTÍCULO 2.2.4.6.24.** Medidas de prevención y control de los peligros y riesgos en la empresa de acuerdo al esquema de jerarquización, se establece la entrega de Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo como medida de control del riesgo en la persona.

Por lo anterior, es obligación del empleador dar cumplimiento a los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, dentro de los cuales se destaca:

La Resolución 2400 de 1979 *(Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201),* donde determina que son "*obligaciones de los empleadores suministrar los elementos de protección personal requeridos por los trabajadores y con características adecuadas en función del factor de riesgo*". En sus artículos:

Artículo 176. "*En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúna condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario"*.

Artículo 178. *"La fabricación, calidad, resistencia y duración del equipo de protección suministrado a los trabajadores estará sujeto a las normas aprobadas por la autoridad competente y deberá cumplir con los siguientes requisitos*":

 Ofrecer adecuada protección contra el riesgo particular para el cual fue diseñado.

- Ser adecuadamente confortable cuando lo usa el trabajador.
- Adaptarse cómodamente sin interferir en los movimientos naturales del usuario.
- Ofrecer garantía de durabilidad.
- Poderse desinfectar y limpiar fácilmente.
- Tener grabada la marca de fábrica para identificar al fabricante.

Ley 9 de enero 24 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias (Titulo III SALUD OCUPACIONAL, en sus Artículos 122 a 124- ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL):

Artículo 122. *Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.*

Artículo 123. *Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno*.

Artículo 124. *El Ministerio de Salud reglamentará la dotación, el uso y la conservación de los equipos de protección personal.*
El Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el capítulo 6-Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, **Artículo 2.2.4.6.24.** Medidas de prevención y control de los peligros y riesgos en la empresa de acuerdo al esquema de jerarquización, donde se establece la entrega de Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo como medida de control del riesgo en la persona.

PARÁGRAFO 1. *Establece que el empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes, sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reposición de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las medidas de control (eliminación, sustitución, Controles de Ingeniería y Controles Administrativos*) y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

Durante el periodo, acorde al sustento legal y a la matriz de EPP con la cual se definen los elementos necesarios de acuerdo a la actividad a desarrollar, se realizó entrega de los respectivos elementos de protección personal (botas, casco, guantes, protectores auditivos, tapabocas y gafas) requeridos a cada trabajador al momento de su ingreso al proyecto y reposición de algunos elementos a otros trabajadores de acuerdo a la necesidad con el propósito de prevenir la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo su integridad y el normal desarrollo de los trabajos. Ver **anexo N°8.** Registro de entrega de EPP del informe del contratista.

Tabla 18. Registro de Suministro de EPP.

INDICADOR	CANTIDAD MES
N° de trabajadores activos en el periodo	25
N° Trabajadores que ingresaron durante el periodo	5
N° Registro entrega de EPP	5
N° Reposición	-

Tabla 19. Relación entrega de elementos de protección personal.

NOMBRE	FECHA DE ENTREGA	EPP ENTREGADOS
Víctor Yesid	16/07/2024	Guantes, tapabocas, gafas.
Andrés Ortiz	16/07/2024	
Gerardo Ferreira	16/07/2024	
Jesús Pastor Ascanio Mora	16/07/2024	
Nicolas Pizza.	16/07/2024	



Foto N°18. Uso de EPP.



Foto N°19. Uso de EPP.



Foto N°20. Uso de EPP.



Foto N°21. Uso de EPP.

7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL.

Durante el periodo, el contratista mantiene tres (3) puntos de hidratación en los frentes de obra: Colegio Tomás Cipriano de Mosquera, Antonio Villavicencio y Francisco José de Caldas, para el consumo e hidratación del personal operativo. El cambio de botellones de agua, se realiza según la necesidad en cada frente de obra.

	
Foto N°22. Punto de hidratación – Colegio Antonio Villavicencio.	**Foto N°23.** Puntos de hidratación – Colegio Francisco José de Caldas.

7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

En el periodo, durante el proceso de adecuación, mejoramiento y mantenimientos en los colegios objeto de intervención, se empleó diferentes productos químicos para pintar los salones, limpiar y pintar las estructuras metálicas donde se llevó a cabo la instalación la cubierta, se llevó a cabo la aplicación de poliuria para impermeabilizar, se realizó manipulación de ACPM para el abastecimiento de la maquinaria. Por lo tanto, el manejo de las sustancias químicas que se utilizaron se realizó de acuerdo a los procedimientos o programas establecidos en el SG-SST y el Sistema Globalmente Armonizado - SGA, utilizando los elementos de protección personal adecuados de acuerdo a cada producto químico y las hojas de seguridad

Las sustancias químicas contaron con su respetiva hoja de seguridad, las cuales igualmente fueron publicadas en la cartelera de SST para conocimiento de los trabajadores. **Ver anexo N°9.** Hojas de seguridad del informe del contratista, Igualmente contaron con sus etiquetas y fueron almacenadas de manera segura acorde a la matriz de compatibilidad.

Se comunico al personal en obra que, en caso de llegarse a presentar un derrame, se hiciera uso del kit antiderrames y que los residuos contaminados serían entregados al gestor RESPEL autorizado la empresa “Ambiente y Soluciones S.A.S”, quien se encargara de finalmente entregar los RESPLE contaminados a la empresa Centro de gestión sostenible S.A.S.

A continuación, se describen los productos químicos empleados durante el periodo:

Tabla 20. Inventario de sustancias químicas.

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	USO	COLEGIO
1	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM (PINTUCO)	Aplicación en estructura metálica.	Marco Tulio Fernández
2	PINTURA DE ESMALTE	Aplicación en estructura metálica.	Marco Tulio Fernández
3	PINTURA BLANCA- VINILO TIPO 1	Pintura de paredes a tres manos.	Marco Tulio Fernández
4	TIHHER	Limpieza de pistola de compresor, brochas.	Marco Tulio Fernández
5	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM (PINTUCO)	Aplicación previa en los flanches metálicos de la cubierta.	Manuel Ayala
6	PINTURA DE ACEITE	Aplicación de cubierta.	Manuel Ayala
7	TIHHER	Limpieza de pistola de compresor, brochas.	Manuel Ayala
8	PINTURA CORROTEC ANTICORROSIVO PREMIUM	Aplicación en estructura metálica.	Tabora.
9	DANOCOAT PUR 2C GREY	Impermeabilizante para estructuras	Tabora.
10	VULKEM 116 GRIS	Sellante en actividades de mampostería, perímetros de ventanas, puertas y tipos similares de juntas de construcción y dilatación.	Tabora.
11	Cemento	Conglomerante para actividades de mampostería y friso de muros	Tabora.
12	PINTURA BLANCA- VINILO TIPO 1	Pintura de paredes	Tabora.
13	MEZCLA ASFALTICA	Generación película uniforme de asfalto en canchas.	Antonio Villavicencio Tomas Cipriano de Mosquera
15	RESURFACER	Producto para sellar y dotar la superficie de la cancha, de una textura Uniforme, para servir de enlace con las capas siguientes de	Tomas Ciprino de Mosquera
16	PINTURA PARA CANCHAS (HS-P-P-065) COLOR: AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE	Revestimiento funcional aplicada para resistir la abrasión	Tomas Ciprino de Mosquera
17	ACPM	Combustible para maquinaria.	Tomas Ciprino de Mosquera y Antonio Villavicencio.

	PEGANTE RESINA POLIURETANO PARA PISOS DE CAUCHO MDI	Garantiza una adhesión sólida y resistente entre el piso (Granulo) y la superficie	Francisco José de Caldas
18	GRANULO EPDM SACOS 20 KG	Polímero elastómero aplicado en parque de juegos	Francisco José de Caldas



Foto N°24. Hoja de seguridad y almacenamiento de productos químicos.



Foto N°25. Almacenamiento de productos químicos.









Foto N°26. Uso de productos químicos- Aplicación de pintura.



Uso de productos químicos- Aplicación de pintura.

7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO.

Durante el periodo, el contratista llevo a cabo jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra y/o colegios intervenidos con el objetivo de mantener óptimas condiciones de trabajo y evitar la ocurrencia de incidente y accidentes de trabajo en el área de obra a consecuencia de un ambiente desordenado y sucio, favoreciendo la agilidad durante la ejecución de las obras y generando ambientes de trabajo seguros.

En las áreas de obra mantiene dispuestos puntos ecológicos para la disposición y clasificación de los residuos generados, así mismo adecuaron áreas de acopio temporal de materiales sobrantes entre otros residuos.

	
Foto N°27. Punto ecológico en obra – Colegio Francisco José de Caldas.	**Foto N°28.** Puntos ecológicos en obra – Colegio Tabora.
	
Foto N°29. Jornadas de orden y aseo	**Foto N°30.** Punto ecológico en obra – Tabora.
	
Foto N°31. Condiciones de orden y aseo Naciones unidas.	**Foto N°32.** Condiciones de orden y aseo Tabora.

7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES.

En este periodo, de acuerdo con el cronograma de inspecciones de SG-SST, el contratista llevó a cabo la inspección planeadas en las diferentes áreas de trabajo, así como de herramientas manuales, maquinaria, extintores, botiquín, entre otros elementos, empleados para la ejecución de las diferentes actividades de obra y garantizar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento con el fin de evitar incidentes o accidentes de trabajo.

Las inspecciones se relacionan de relacionados de la siguiente manera:

Tabla 21. Registro de inspecciones realizadas.

ELEMENTOS INSPECCIONADO	NUMERO DE INSPECCIONES	FRNTE DE TRABAJO O COLEGIO
Inspección de equipos y herramientas	1	Tabora
Inspección a escalera	2	Tabora
Inspección de andamios	2	Tabora y Francisco José de caldas.
Inspección de pulidora	1	Tabora
Inspección de orden y aseo.	2	Tabora y Antonio Villavicencio.
Inspección locativa	2	Tabora y Antonio Villavicencio.
Inspección arnés	5	Tabora
Inspección de extintor	2	Antonio Villavicencio y tabora.
Inspección de botiquín y camilla	2	Tabora

Ver anexo **N°11.**Registro de inspecciones en SST del informe del contratista.



Foto N°33. Inspección sistemas de acceso Andamios.



Foto N°34. Inspección sistemas de acceso – Andamios.

	
Foto N°35. Inspección de sistemas de acceso – Herramientas.	**Foto N°36.** Inspección de equipos de protección contra caída – Arnés

7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

El contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, cuenta con Plan de emergencias y contingencia para implementación durante la vigencia del plazo de ejecución contractual. En este periodo, se contó en cada uno de los frentes de trabajo con los elementos para la atención de emergencias tales como: Camilla, botiquín de primeros auxilios, extintor y señalización de emergencia.

	
Foto N°37. Elementos de primeros auxilios	**Foto N°38.** Elementos de primeros auxilios frente de obra

7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA.

En el periodo de noviembre a diciembre 2023, se llevó a cabo la conformación de la brigada de PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA acorde a la necesidad del contrato de obra. Para la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, la brigada de emergencia estuvo integrada cada una por dos personas (Un coordinador de emergencia y un jefe de brigada de primeros auxilios). Durante el periodo, No se reportan actividades adicionales en este programa.

Tabla 22. Conformación brigada de emergencia.

INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA		
NOMBRE	**CARGO**	**FUNCIÓN DENTRO DE LA BRIGADA.**
Mayerly Gómez Zapata	Inspector SST	Coordinador de emergencia.
Luis Gabriel Cortes	Maestro de obra	Coordinador de evacuación.
Cristian Alexander Cuadros Salazar.	Inspector SST	Jefe de brigada de primeros auxilios.
Linda Luna	Ayudante	Jefe de brigada contra incendios.
Nicolas Piza.	Maestro	Jefe de brigada de evacuación y rescate.

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

Durante el periodo, no se reportan actividades en este ítem.

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Durante el periodo, el contratista continúa contando con áreas asignadas por parte de los rectores de los colegios donde se adelantaron las actividades de obra, para el almacenamiento de herramientas manuales y equipo menor, las cuales fueron inspeccionadas diariamente antes de su uso por parte del inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, se relaciona las herramientas y equipos utilizados en el periodo.

7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.

En el periodo, los inspectores en SST, verificaron que las herramientas y equipos no presentaran fallas que pudieran causar accidentes de trabajo mediante inspecciones preoperacionales.

Tabla 23. Inventario de herramientas y equipos.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN OBRA
3	Unidad	Palas redondas.
2		Palas cuadradas
1		Porra
2		Picas
2		Barras
2		Carretilla verde
1		Palín
2		Extensión eléctrica (50 metros)
2		Manguera de agua (50 metros)
2		Manguera para motobomba.
3		Canecas metálicas para almacenamiento de agua.
1		Caneca plástica para almacenamiento de agua.
2		Martillo

2		Destornilladores de estrella.
2		Destornilladores de pala.
1		Alicate
1		Hombre solo.
1		Llave picoloro
10		Llave fija (1 a 10)
1		Cincel grande
1		Cincel pequeño
4		Palustres
2		Maseta
2		Llana.
EQUIPOS EN OBRA		
1	Unidad	Pulidora eléctrica de mano.
1		Escarificadora.
1		Rotomartillo
1		Hidro lavadora
1		Martillo demoledor
1		Compresor.

7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Respecto a los vehículos utilizados durante el periodo, no se reportó el ingreso maquinaria, equipos o vehículos, en el frente de colegio Tomas Cipriano de Mosquera y Antonio Villavicencio, se mantiene dos (2) vehículos. Ver **anexo N°13**.Documentos de vehículos del informe del contratista.

Durante el periodo, se realizo retiro de maquinaria al ya no ser requerida para la ejecución de las actividades de obra.

Tabla 24. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo.

No.	MAQUINARIA Y VEHICULOS	PLACA	SOAT		TECNICOMECANICA	
			EXPEDICION	VENCIMIENTO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
1	VOLQUETA	SAB549	10/08/2023	09/08/2024	13/09/2023	13/09/2024
2	VOLQUETA	EMB154	15/11/2023	14/11/2024	18/02/2024	18/02/2025

Por medio del inspector en seguridad y salud en el trabajo asignado por el contratista, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

.- Mediante revisión documental, verificación de la vigencia de SOAT, Tecnomecánica, y licencia de transito de los vehículos que interviene en el proyecto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

.- Se verifica los documentos de tarjeta de propiedad, declaración de importación, mantenimientos de la excavadora y Bobcat que realizara las diferentes actividades en la cancha del colegio tomas Cipriano Mosquera.

.- El vehículo contara con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

.- Se verifico que el operador realice los pre operacional antes de iniciar labores y cuente con equipo de seguridad adecuado, tuviera su el cinturón de seguridad y el asiento en perfectas condiciones.

.- Se revisa que ningún trabajador este cerca del trayecto de la maquinaria pesada en movimiento con el fin de prevenir accidentes.

.- Se realizo seguimiento de las condiciones del vehículo, equipos, maquinaria y herramienta manual empelado en el periodo, mediante inspección preoperacional adelantadas por parte de los profesionales en SST.



Foto N°39. Vehículos operando en obra – Colegio Antonio Villavicencio.



Foto N°40. Vehículos operando en obra – Colegio Antonio Villavicencio.

7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES.

Para que el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo sea todo un éxito, no se puedes olvidar realizar la implementación de una correcta de señalización, en las instalaciones de la obra. Estas imágenes no solamente existen para prevenir accidentes contra la salud de tus colaboradores, sino que también son una poderosa herramienta en situaciones de emergencia, y son de gran ayuda para implementar reglas de convivencia claves en tu lugar de trabajo.

Estas combinaciones específicas se encuentran estandarizadas en cada país. Según El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), existen 4 tipos de señalización de seguridad y salud en el trabajo en Colombia: Señales de prohibición y/o peligro, prevención, de acción de mando, y de salvamento.



Durante el periodo, el contratista en cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de seguridad en el área de la construcción, mantiene la instalación de la respectiva señalización en los frentes de trabajo, áreas de bodega y sitios de acopio temporal.

Se mantiene la instalación de señalización preventiva e informativa tales como ruta de evacuación, punto de encuentro, riesgo de caída, riesgo eléctrico, botiquín, camilla, punto ecológico, prohibido el paso a personal no autorizado, peligro caída de objetos, salida de emergencia, punto de acopio, uso obligatorio de EPPS, baños, etc, en cada uno de los frentes de trabajo habilitados.



Foto N°41. Señalización preventiva e informativa – colegio Antonio.





Foto N°42. Señalización preventiva e informativa – Colegio Tabora.



Foto N°43. Cerramiento perimetrales – Colegio Tabora.



Foto N°44. Cerramientos perimetrales – Antonio Villavicencio.





Foto N°45. Cerramientos perimetrales – Francisco José de Caldas.

7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

La firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, para las actividades de obra a ejecutar en los colegios Tomas Cipriano de Mosquera y Antonio Villavicencio, tramito y conto con Planes de Manejo de tránsito (PMT), aprobados por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá bajo los radicados COI 49 del 07 de diciembre de 2023, y COI N°201 del 23 de mayo de 2024, expedido por la subdirección de Planes de Manejo de Tránsito para obras de medio y bajo impacto y para el periodo comprendido entre el 08/12/2023 al 22/08/2024.

Sin embargo, en este periodo, en vista de la necesidad del cierre provisional de la vía pública del área de influencia donde se ubica el colegio Antonio Villavicencio, el contratista se vio en la necesidad de realizar ajuste al PMT propuesto para el colegio en mención, para el cargue y descargue de material para intervención de la cancha del instituto educativo distrital Antonio Villavicencio.Ver **anexo 14.** PMT aprobados para las obras del informe de contratista.

Durante el periodo, el contratista realizo la implementación del PMT, propuesto para el colegio Antonio Villavicencio para el ingreso y retiro de materiales de construcción. Para el colegio Tomas Cipriano de Mosquera no fue necesario su implementación, ya que se adelantaron actividades de limpieza de cárcamos.

A continuación, se relaciona los PMT aprobados para cada uno de los colegios:

La SDM autoriza PMT para entrada y salida de volquetas en el costado nororiental en el colegio Tomas Cipriano de Mosquera, para lo cual se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *Implementar la señalización propuesta y aprobada y mantenerla en buen estado.*
- *Garantizar la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar la entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal en el sendero existente sobre el andén.*
- *Se debe garantizar la circulación de peatones con ayuda de auxiliares de transito dando prioridad a este cuando se realice la maniobra de entrada y salida de volquetas.*
- *No se aprueba cola de volquetas en espera de ingresar a la obra.*
- *No se autoriza bajo ninguna circunstancia el estacionamiento de vehículos de obra sobre vías aledañas.*
- *No se autoriza realizar actividades de cargue o descargue de materiales fuera del predio de obra.*
- *Las vías utilizadas para el tránsito de volquetas deben dejarse en iguales o mejores condiciones a las encontradas al inicio de la obra y se debe realizar limpieza constante a las mismas.*
- *Se deben acoger a la normatividad existente en cuanto a la circulación de vehículos de carga.*
- *Cuando finalice la obra en su totalidad se debe remover la señalización*.

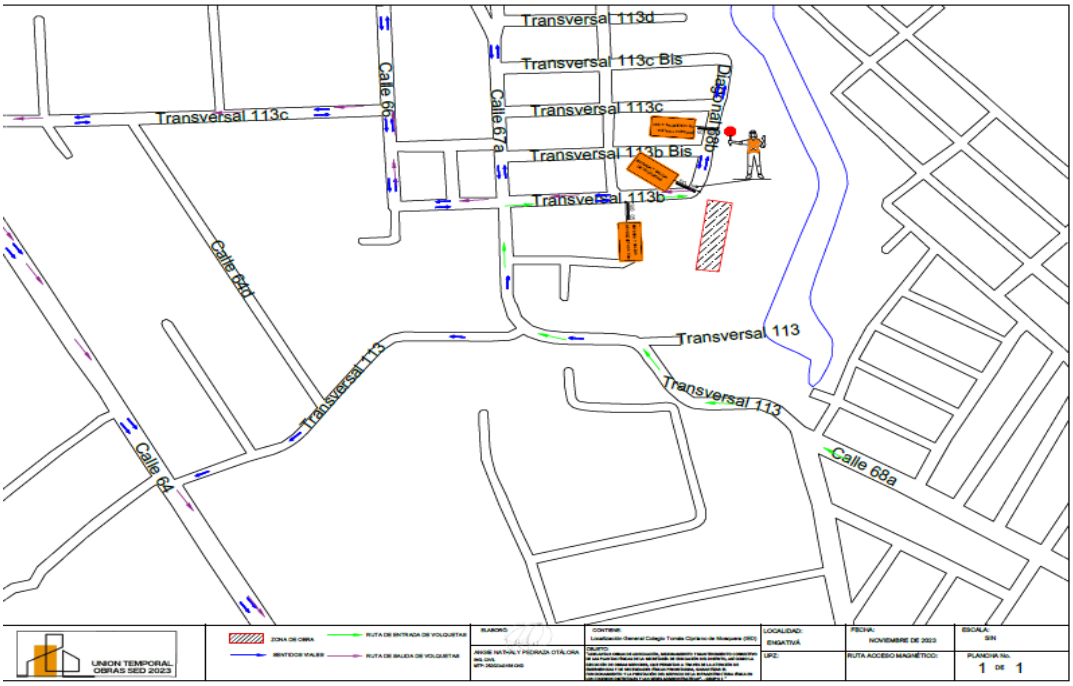


Ilustración 2. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera.



Ilustración 3. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera.

La SDM autoriza PMT para cierre total de andes oriental y cierre total de calzada entre la Carrera 63I y 20m al sur para actividades de cargue y descargue (conforme a la propuesta presentada) para el colegio Antonio Villavicencio, para lo cual se debe cumplir con los siguientes requisitos:

NOTAS:

1. *Se debe garantizar la circulación de peatones con ayuda de auxiliares de tránsito, dando prioridad a este cuando se realice la maniobra de entrada y salida de volquetas y cargue y descargue de materiales.*
2. *Para trabajos nocturnos, se debe contar con autorización por parte de la Alcaldía local, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1076 del 2015 ART.2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.*
3. *Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT, y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y entidad contratista verificar el cumplimiento de esta condición,*
4. *Las actividades únicamente se deben desarrollar en el horario autorizado.*

- *La maquinaria y equipo utilizado debe permanecer dentro de la zona de la obra.*
- *Garantizar en todo momento el paso peatonal por la totalidad del andes occidental y el ingreso al colegio por el andén oriental (desde la calle 63F hasta 10m al norte).*
- *Las actividades de cargue y descargue, de deben realizar dentro de la zona de la obra.*
- *La obra debe estar completamente aislado y señalizada.*
- *Debe realizarse cerramientos con delineadores tubulares y polisombra.*
- *Implementar la señalización propuesta y aprobada y mantenerla en buen estado.*
- *Garantizar el adecuado manejo de peatones, bici usuarios y vehículos con el apoyo de auxiliares de tránsito.*
- *Cuando finalicen las actividades de cargue y descargue, de sebera remover la señalización y cerramiento.*

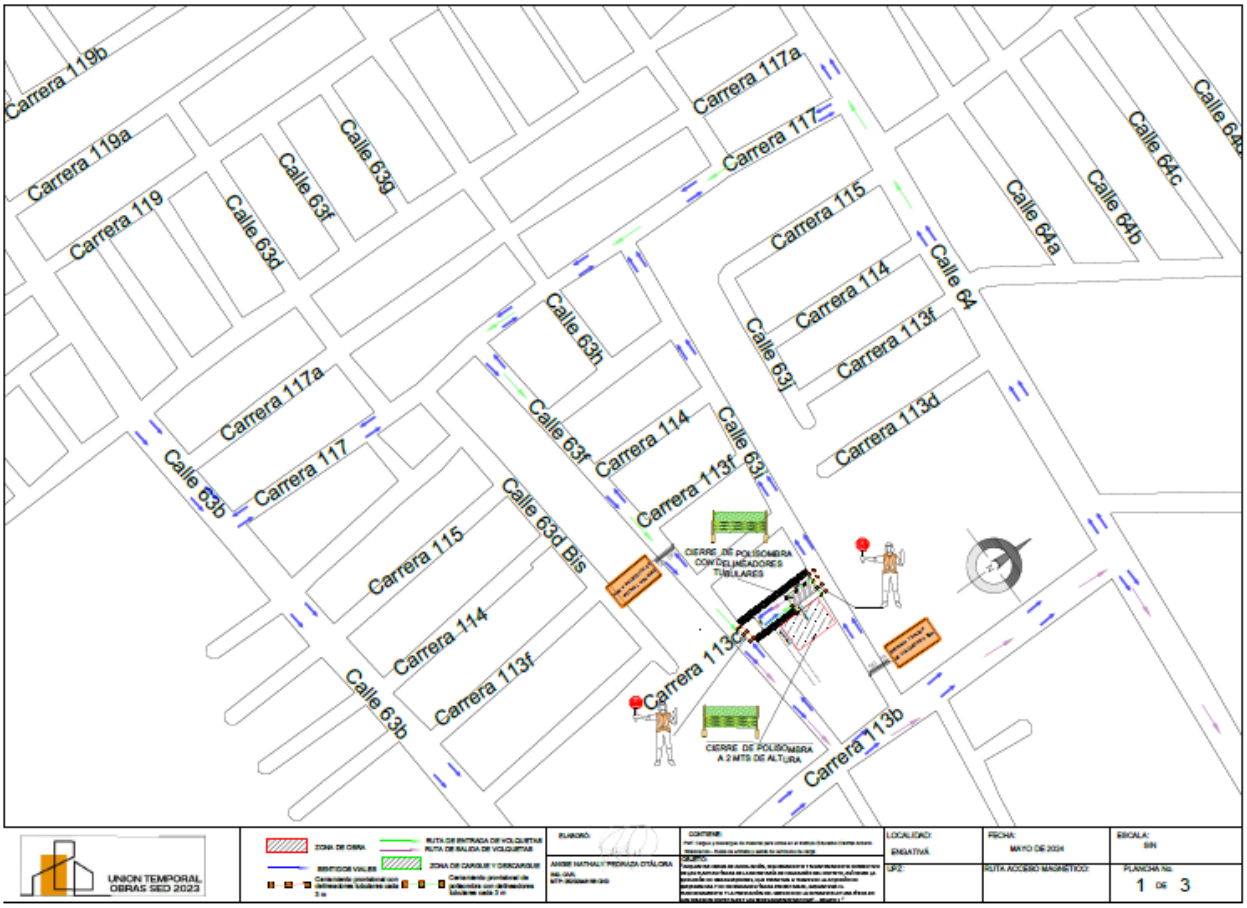


Ilustración 4.PMT Colegio Antonio Villavicencio.

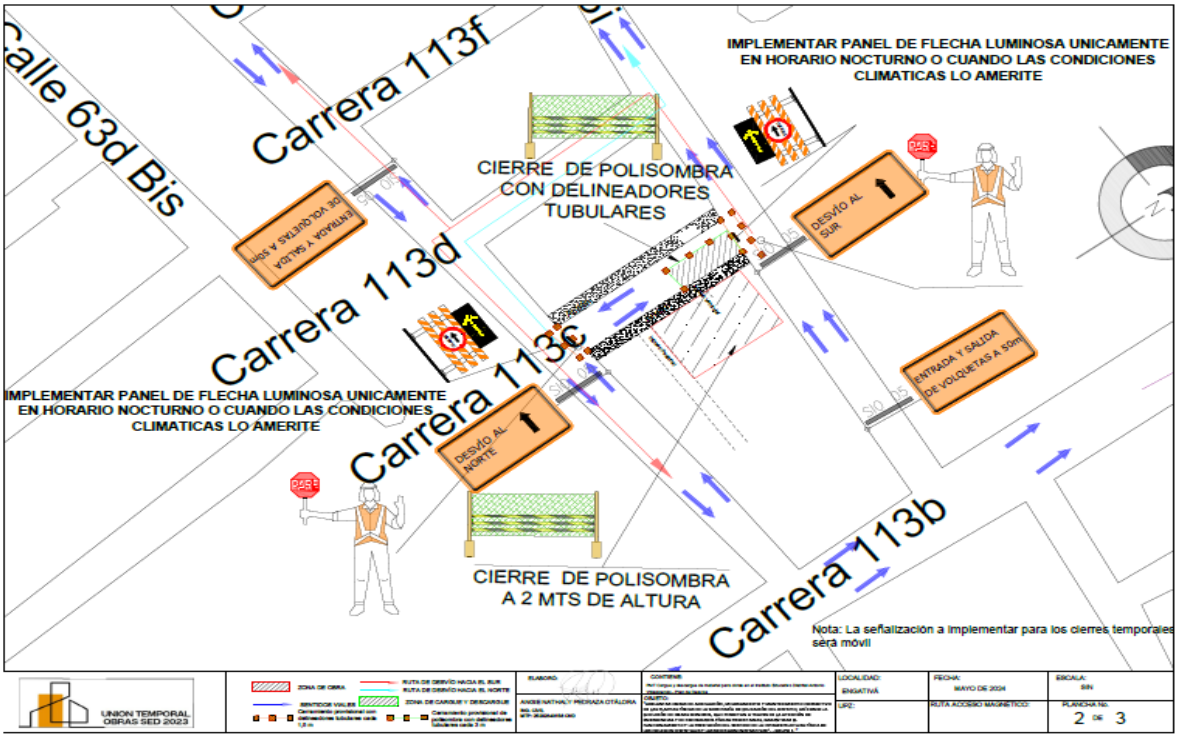


Ilustración 5. Plan de Manejo de Trafico colegio Antonio Villavicencio.



Ilustración 6. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio.



Ilustración 7. Vista General vía afectada.

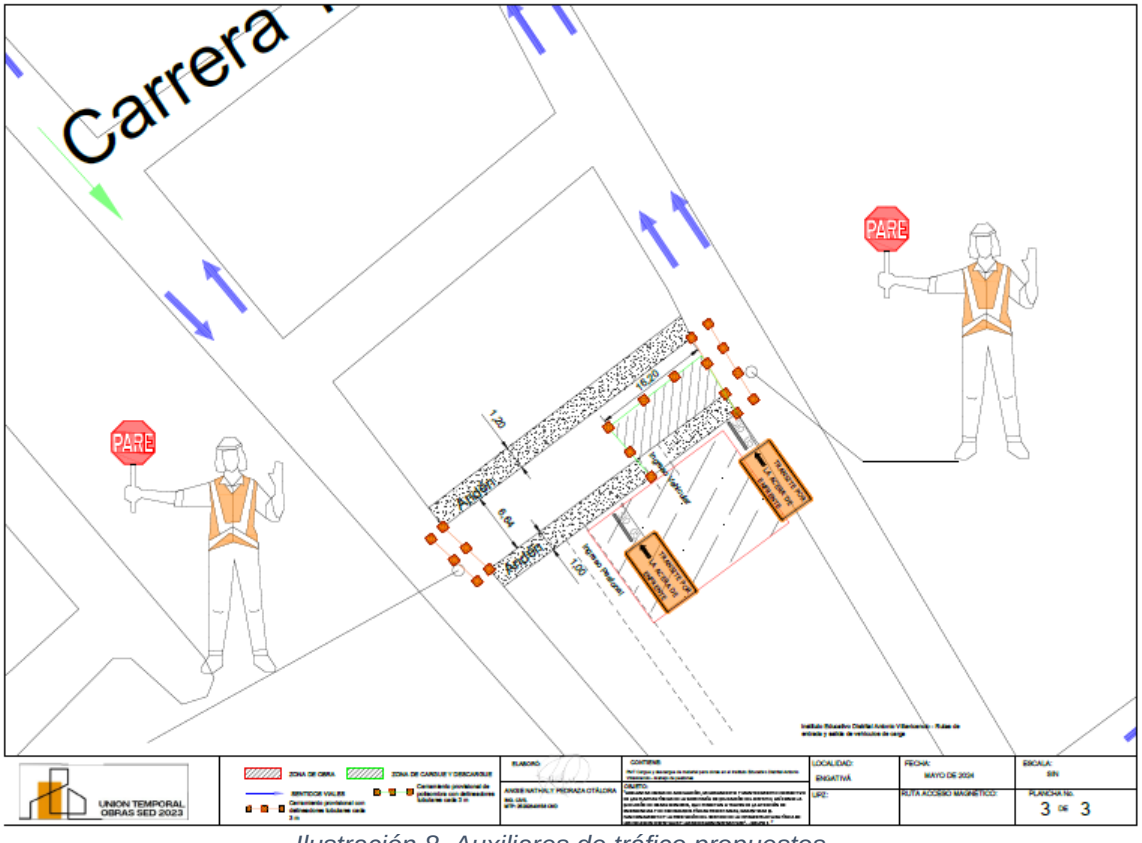


Ilustración 8. Auxiliares de tráfico propuestos.

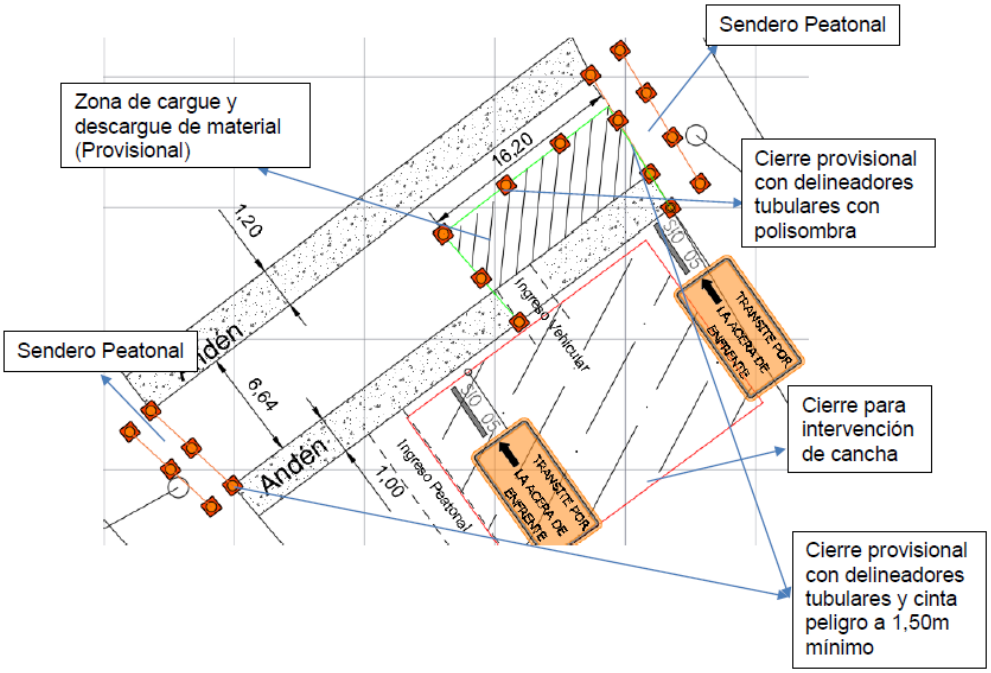


Ilustración 9. Tipo de cierres propuestos.

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Para el manejo de tránsito vehicular que ingreso material, se implementó la respectiva señalización propuesta en el PMT en el colegio Tomas Cipriano de Mosquera y el colegio Antonio Villavicencio, según los siguientes Planos.

Tabla 25. Señalización instalada en el marco del PMT.

FRENTE DE TRABAJO Y/O COLEGIO	CANTIDAD	TIPO DE SEÑALIZACIÓN
Colegio Tomas Cipriano de Mosquera	2	Ingreso y salida de volquetas a 50m.
	1	Ingreso y salida de volquetas.
Colegio Antonio Villavicencio	1	Ingreso y salida de volquetas a 50m.
	1	Ingreso y salida de volquetas.



Foto N°46. Señalización en frentes de trabajo – Antonio Villavicencio.



Foto N°47 Señalización en frentes de trabajo – Antonio Villavicencio.



Foto N°48. Señalización en frentes de trabajo – Antonio Villavicencio.



Foto N°49. Señalización en frentes de trabajo – Antonio Villavicencio.

En el periodo, el contratista continúo realizando el inventario de señalización existente en el área circundante de los colegios donde se llevó a cabo las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento.

Tabla 26. Inventario de Señalización existente.

FRENTE DE TRABAJO O COLEGIO	TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD
Tomas Cipriano de Mosquera	Resalto	2
Tomas Cipriano de Mosquera	Señal de 30	2
Antonio Villavicencio	Señal a 30	1
Antonio Villavicencio	Zona escolar a 30	2
Antonio Villavicencio	Pare	2
Manuel Ayala	Pare	1
Manuel Ayala	Zona escolar a 30	1
Naciones unidas	Zona escolar a 30	3
Naciones unidas	Pare	3
Francisco José de caldas	Zona escolar a 30	1
Tabora	Zona escolar a 30	4

7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS.

El trabajo en alturas está considerado como una actividad de alto riesgo, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo y en virtud de lo anterior, todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en alturas con riesgo de caídas, deben implementar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de caída.

Durante el periodo, se continúan adelantando actividades de obra tales como: Impermeabilización de placa, desmonte de cubierta y cielo rasos, actividades de mantenimiento de cubierta, etc, que contemplaron trabajos en alturas, una actividad crítica de especial atención, por lo tanto, fue necesario que se implementaran procedimientos seguros para ejecutar la actividad.

En el periodo, se implemento demarcación en el área de trabajo con colombinas y cinta de peligro, se verifico que la persona que adelantaban la actividad contara con su respectivo curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado o coordinador y exámenes con aptitud para trabajo en alturas. De igual forma, se verifico las condiciones de trabajo, inspecciones de andamios, escaleras y demás sistemas de acceso empleados, se diligenciaron los ATS y se firmaron los permisos de trabajo antes de iniciar las labores. Ver **anexo N°15.** Soporte actividades críticas del informe de contratista.

Tabla 27. Medidas preventivas para trabajo en alturas.

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD REALIZADA	EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD
Colegio Francisco José de caldas.	Pintura de colegio	Línea de vida. Arnés de seguridad multipropósito con cuatro argollas.	1

A continuación, se relaciona el listado de personal que conto con curso de trabajo seguro en alturas:

Tabla 28. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas.

NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CURSO	COLEGIO
WILSON YAMID CÁRDENAS SERRANO	1093734429	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	I.E.D Francisco José de Caldas.
JHON JAIRO MORALES CALDERON		Ayudante		
REINALDO MORALES CALDERÓN	1093780239	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	I.E.D Tabora.
NICOLÁS PIZA CARVAJAL	88308744	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	
MAYERLY GOMEZ ZAPATA	1.031145424	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023
CUADROS SALAZAR CRISTIAN ALEXANDER	1.096.956.934	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023



Foto N°50. Trabajos en alturas – Colegio Francisco José de caldas.



Foto N°51. Trabajos en alturas – Colegio Tabora.

7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE.

Los trabajos en caliente, son aquellos en los que está presente el fuego o la llamada fuente de ignición. Se incluye la soldadura, cortes, esmerilado, aplicación de recubrimiento de techo con soplete, cortes con gas, limpiezas a presión y chispas producidas por equipos y herramientas portátiles. Es decir, todo lo que pueda producir fuego y causar incendios.

El principal riesgo de estar sometido a este tipo de trabajos es la creación de incendios, precisamente por tener el potencial de unir las tres partes del triángulo del fuego: oxígeno, combustible y una fuente de ignición. Los trabajos en caliente siguen siendo una de las principales causas de incendios en actividades industriales y comerciales.

Durante el periodo, llevaron a cabo actividades de soldadura y cortes con pulidora para mantenimiento de cubierta en el colegio Tabora, para lo cual se implementaron las respectivas medidas preventivas, mediante ATS, verificación de actividades, uso adecuado de EPP y equipos de protección, inspección, firma del permiso de trabajo y acompañamiento en la tarea (Vigía). Ver **anexo N°15**. Soportes sobre actividades crítica del informe del contratista.

7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

No se reportan actividades en este ítem.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

En este periodo, dentro de los mecanismos de vigilancia de la salud de los trabajadores, se contó con indicadores de seguimiento, los cuales se relaciona de la siguiente manera: Frecuencia de accidentalidad, severidad de la accidentalidad, proporción de accidente de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica. Estos indicadores son empleados para medir, controlar, gestionar y mejorar las afectaciones sobre la salud del trabajador.

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD MÍNIMA	PERIODO	DEFINICIÓN	FÓRMULA		RESULTADO				ANALISIS
Frecuencia de accidentalidad	Mensual	26 junio AL 25 julio 2024	No. De veces que ocurre un AT en el mes	No. AT que se presentaron en el mes / No. Trabajadores en el mes	x100	0 / 45	x100	=	0,00	Por cada 45 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo
Severidad de la accidentalidad	Mensual	26 junio AL 25 julio 2024	No. De días perdidos por AT en el mes	No. Días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / No. Días trabajados en el mes	x100	0 / 26	x100	=	0,00	Por cada 45 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Anual	26 junio AL 25 julio 2024	No. De AT mortales en el año	No. De AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año	x100	0 / 0	x100	=	0	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales
Prevalencia de enfermedad laboral	Anual	26 junio AL 25 julio 2024	No. De casos de EL presentes en una población en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos y antiguos de EL en el periodo / No. Trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 45	x100.000	=	0	Por cada 45 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo
Incidencia de enfermedad laboral	Anual	26 junio AL 25 julio 2024	No. De casos nuevos de EL en una población determinada en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos de EL en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 45	x100.000	=	0%	Por cada 45 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo
Ausentismo por causa médica	Mensual	26 junio AL 25 julio 2024	No asistencia al trabajo por incapacidad médica	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / No. De días de trabajo programados en el mes	x100	0 / 26	x100	=	0%	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica

- **FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la frecuencia de accidentes laborales en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo no se presentaron accidentes de trabajo, lo que corresponde a un indicador de frecuencia del 0%, es decir, que el promedio de accidentalidad fue satisfactorio y los colaboradores están inculcando la cultura de prevención.
- **SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores. Para el periodo el índice de severidad de accidentalidad

laboral nos reflejó un resultado de 0% siendo valorado como aceptable, esto hace referencia que durante el año en vigencia no se presentaron reportes de accidentes de trabajo.

- **PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES:** El indicador relaciona el porcentaje de accidentes laborales mortales en un periodo anual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo, se presentó cero (0) accidentes laborales mortales, es decir el porcentaje es 0%. Como medidas preventivas se continua con la realización de actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de accidentes.
- **INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL:** Para el periodo, no se tiene algún tipo de calificación de enfermedades de origen laboral. Por lo tanto, no se reporta incrementó en la incidencia y prevalencia con respecto al periodo.
- **AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA:** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo el ausentismo laboral generalmente está representado por la ausencia del trabajador a causa de incapacidades generadas por enfermedad general, accidentes laborales, accidentes comunes y/o enfermedades laborales. Para el periodo, no se reporta comportamiento de ausentismo laboral por alguna de las causas mencionadas.

Para el periodo, no se reportan incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales por parte del personal vinculado al contrato de obra. **Ver anexo N°10.** Indicadores de seguridad y salud en el trabajo del informe del contratista.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El desempeño en materia de Seguridad y Salud en el trabajo adelantado por la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, cumplió con la implementación básica de

las actividades propuestas en los programas de gestión en SST que aplicaron a las actividades constructivas y que hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, aprobado para el contrato de obra. N°CO1.PCCNTR.5305462.

- El contratista dio cumplimiento al pago de seguridad social de todo el personal vinculado al contrato de obra y garantizo que los subcontratistas igualmente dieran cumplimiento a este requisito. Así mismo garantizo el pago de salarios y prestaciones sociales a todo el personal, incluyendo a los trabajadores que se retiraron durante el periodo.

- Se debe continuar con el seguimiento a la implementación de los programas propuestos dentro del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto y aprobado para la obra, acorde a la normativa legal vigente.

- Radicar el presente informe ante la Secretaria de Educación Distrital - SED, para dar cumplimiento a la obligación contractual.

Es el Informe,

Albeniz Muñoz P.

Ing. - Esp. Albeniz Muñoz Pillimue
Asesora en SST - CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES.